LA PRENSA

Año VIII.---Número 2021 — BUENOS AIRES, Mártes 20 de Febrero de 1877 — Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto — Un peso.
Por mes — Veinte y cinco pesos
Por seis meses — Ciento cuarenta pesos
Por un año — Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION DE LA CAMPAÑA

Por un mes — Treinta pesos
Por seis meses — Ciento setenta pesos
Por un año — Trescientos diez pesos

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR

Por un mes — Doce reales fuertes oro
Por seis meses — Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
Por un año — Quince pesos fuertes oro

Los comunicados de interés público, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de [illegible], GRATIS
Se publican por un cent. Moreno 169

ALMANAQUE

HOY Santos Eleuterio obispo y Nemesio mts.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, FEBRERO 20 DE 1877

De 1875 á 1877

[illegible]

En el último número de este diario quedo demostrado, con guarismos tomados de documentos oficiales, que la conducta del Poder Ejecutivo de la Provincia, durante el año económico de 1875, no pudo ser más desacertada, más ruinosa para el país, ni más amenazadora para el contribuyente.

La administracion de las finanzas de la Provincia era una alborotada orgía en la cual hasta el [illegible] de los caudales hacia su honda huella sin ser contenido.

En el número pasado vimos que el primer paso de la administracion Casares fue presentar un presupuesto de gastos de 148 millones contra 114 en [illegible] se calculaban los ingresos, que desde 1873 [illegible] producido más de 78 millones, habiendo descendido hasta 51 y 66 millones en 1874 y 1875.

Este presupuesto [illegible] monstruoso [illegible] al embate de la prensa y de la opinion [illegible].

[illegible]

Ingresos votados en 1876 — 118.200,000

[illegible] las Cámaras compartian la responsabilidad del Poder Ejecutivo calculando sin [illegible].

[illegible] 118 millones [illegible] 52 millones [illegible] de la mitad del cálculo.

Sin embargo, la campaña abierta por la prensa honrada, contra la orgía financiera y llevada siempre adelante, sin una sola semana de reposo, habia producido de mayo de 1875 á mayo de 1876 un resultado satisfactorio.

Las Cámaras no se habian atrevido á aceptar el cálculo de recursos y presupuesto de gastos tan alto que les presentaba el Poder Ejecutivo y los [illegible] en algunos millones, como se ha visto, [illegible] que dejando siempre subsistente un déficit de más de 12 millones entre los egresos é ingresos calculados, déficit que hoy abruma á la Provincia y ya veremos á cuanto se ha elevado, por la falta de los cálculos de entradas.

[illegible] mayo de 1876 [illegible] la campaña financiera de 1875, la prensa [illegible]

Los resultados van siendo mas satisfactorios. [illegible]

En Febrero de 1876 el Ministro de Hacienda de Buenos Aires señor Rufino Varela habia dicho:

[illegible] señor Presidente, [illegible] Presupuesto de Buenos Aires, fue en realidad de 116 millones se han gastado [illegible] impuesto, publico [illegible] tercera parte del Presupuesto. Conserve [illegible].

[illegible] señor Presidente, presentarnos [illegible] pueblo abrumado por el impuesto, incapaz de reunir los recursos necesarios á la vida de un pueblo [illegible].

Este fue el programa del señor R. V.—programa que no pudo sostener felizmente.

Despues de recibir el recio fuego de la prensa honrada en masa durante un año en [illegible] de las facultades virgenes del impuesto, el señor R. V. canta la mas ridícula palinodia y el [illegible] que no tenia asomos de razon en Febrero de [illegible].

[illegible] en efecto, en su reciente folleto de [illegible] lo siguiente que es el polo opuesto de las [illegible] que acabamos de transcribir pronunciadas en la Legislatura.

«La nueva profesion de fé es esta, tomada del programa actual del señor Casares segun R. V.: disminuir los gastos hasta donde fuera posible, no crear nuevos impuestos, aliviar y distribuir equitativamente las existentes.»

Estas declaraciones de 1877 son, como se vé, la mas flagrante contradiccion con la teoría de 1876 de la virginidad de las fuentes del impuesto.

Este cambio de frente es nuestra obra, es la obra de la prensa honrada, pese al señor R. V.

Un año de incesante propaganda, un año de descubrir y hacer cálculos sobre lo que el Presupuesto de Buenos Aires contenia, un año de ardiente y sostenida prédica demostrando la necesidad de hacer economias, han tenido que producir su efecto, porque es imposible sustraerse por completo á la influencia de la opinion pública cuando ella, como ahora, no tiene mas que una voz y una exigencia.

Las ideas sanas y moralizadoras proclamadas por nosotros y por nuestros distinguidos colegas de la prensa independiente, se han abierto ancho camino en el [illegible] y en la sociedad, al estremo de que desde algun tiempo á esta parte solo se habla en Buenos Aires de moralizacion administrativa y de economía en los gastos.

Sustraerse á la oleada que avanzaba era imposible, y ella penetró en el recinto de la Legislatura [illegible] tanto la esplosion de la demagogia [illegible] en no dar alivio al país.

Pero así mismo, la conducta de la administracion Casares hoy dia á los dos años de luchas no es [illegible] R. V. tan empeñada en hacer el bien [illegible].

El estudio de sus planes financieros para 1877 demuestra que no se quiere venir al terreno de la razon todavia y que se vive bajo la influencia de la [illegible] de los errores pasados.

El plan de finanzas para 1877 se compone en esta forma:

Presupuesto de la administracion	$ m/c	78.084,720
Presupuesto Municipal suponiendo [illegible] mismo del año pasado	«	32.000,000
[illegible] policial urbano	«	22.500,000
Campaña	«	14.500,000
[illegible] de bonos municipales	«	4.800,000
[illegible] comun	«	19.800,000
Total	«	171.684,720

Tal es el presupuesto aproximado de 1877, teniendo en cuenta que nosotros no entramos por la farsa [illegible] administrativo y municipal.

La administracion cargará en todo este año con el gasto municipal, pues en Julio se elijirán las municipalidades, quien sabe cuando será esa eleccion [illegible] sabe si podrán constituirse. En la campaña los Jueces de Paz no quieren largar la sarten por el mango y en la mayor parte de los partidos se ha estado violando la ley de municipalidades, pues, [illegible] vencido los plazos y no han sido nombradas las comisiones empadronadoras de estrangeros.

[illegible] aun cuando la eleccion fuese generalmente [illegible] que en cinco meses de Julio á Diciembre van las municipalidades á organizarse y a [illegible] recursos para sus gastos propios? Es imposible.

La Provincia cargará con todo el peso [illegible] hacer frente á aquel presupuesto enorme [illegible] de la Administracion [illegible] y de otras, el señor R. V. no puede poner [illegible] que este cálculo de recursos

[illegible] generales	$	86.300,000
[illegible] recursos municipales	«	24.560,000
Suma	$	110.860,009

[illegible] falten aquí cincuenta y otro millon, pero esta [illegible] innegable de la cuestion financiera en 1877 [illegible] Casares, verá por estas noticias que le [illegible] sobre cosas para el enteramente [illegible] que desde que subió al Poder sus ministros [illegible] con la Provincia [illegible]

[illegible]

La suscricion

[illegible] hace algunos dias una suscricion [illegible] en favor de las víctimas de las espantosas inundaciones que ha asolado una parte del [illegible]

[illegible] en Francia y en España, [illegible] desgracias que aliviar [illegible] portuguesa se ocupa [illegible] colecta de fondos con [illegible] noble y hermoso [illegible]

[illegible] demostrar á los desgraciados de Portugal [illegible]

[illegible] teatros y paseos llenos de con[illegible] que entrega sus pesos en cambio de un [illegible] de placer [illegible] ha de faltarnos una insignificante suma para la [illegible] caridad?

[illegible] la suscricion [illegible] al recurso de beneficios en locales públicos, [illegible] dará resultado?

[illegible] posible dudarlo ante los antecedentes de Buenos Aires en casos semejantes.

[illegible] generoso [illegible] del pensamiento, no [illegible] suficiente impulso para suscribir una fuerte [illegible] como ya en muchos casos y con diferentes [illegible] hemos hecho, aun podríamos recordar [illegible] consideraciones de otro órden, que bien [illegible] cooperarian al éxito que busca la patriótica [illegible] portuguesa de Buenos [illegible].

[illegible] otros mas que otros, necesitamos estrechar [illegible] relaciones que nos unen á las demas naciones civilizadas.

Durante algun tiempo llamamos la atencion de [illegible] profundamente.

Hoy, en toda la Europa hemos perdido el crédito, y los diarios que cada paquete nos trae vienen ocupados, con escepciones raras, de herirnos terriblemente.

Obra de perseverancia es destruir esa preocupacion europea contra los principales Estados Sud Americanos.

Bien es verdad que estando desprestijiado nuestro modo de vivir aun aquí mismo, no podia dejar de suceder lo mismo en el estrangero.

No obstante la conducta observada para nosotros no puede ser mas injusta.

He ahí porque conviene que nos hagamos conocer mas y mas cada dia en el Exterior, familiarizándonos con otras naciones, creando vínculos nuevos é indisolubles, que acercandonos á las poblaciones de Europa, nos hagan dueños de sus simpatías.

La difamacion de que somos blanco en Europa, exagerando nuestras desgracias internas, encontrará en todo tiempo en que estrellarse, si nos preocupamos de dignificar nuestras relaciones internacionales con actos que revelan grandes sentimientos y generosidad estimable.

Un telégrama, que en otro lugar publicamos, nos hace saber que el Brasil acaba de ser objeto en Portugal de grandes manifestaciones de simpatía.

¿Porqué?

Por la suscricion popular análoga á la que se anuncia en Buenos Aires.

Será á la verdad consolador para nosotros que mañana tambien la prensa portuguesa haga justicia á nuestro nombre en medio de los ataques que le asesta una asociacion criminal de especuladores, que parece tener profundas raices entre algunos círculos situacionistas de Buenos Aires.

Ante actos como una suscricion humanitaria la voz de la calumnia enmudece.

Pocos diarios de Europa nos han hecho tanta guerra últimamente como *La Época* de Madrid.

Este diario, con toda injusticia, sin datos y entregándose á un corresponsal que [illegible] en Buenos Aires y que desempeña su misión cual [illegible] en Hong-Kong, escribia reputando á los especuladores residentes en Buenos Aires, muriendo de hambre en las calles, cuando la verdad es que la mayoría de los depósitos del Banco de la Provincia pertenecen á la honrada y laboriosa inmigracion española, salvo alguno que otro vago y sin oficio que aquí [illegible] en España habria corrido la misma suerte.

Pues bien, cuando llegó á noticia de *La Época* de Madrid que aquí se habian reunido muchos miles de pesos para socorrer las víctimas de la guerra civil española, enmudeció en sus ataques y pidió que se les remitieran esos fondos.

Los lectores de ese diario han de haber concebido mejor idea de la República Argentina despues de esa noticia.

Repitamos nosotros estos actos de confraternidad que tanto bien hacen á nuestro crédito de nacion civilizada.

[illegible] socorro en Europa [illegible] hambre. Los estrangeros cuando se empiecen á apercibir de que aquí jamás faltan fuertes cantidades para acudir en ayuda de los desgraciados de Cuba, de las guerras franco-prusiana y carlista, de las inundaciones de Francia, España y Portugal!

Cumplir, pues, con estos deberes humanitarios, es cosechar tambien el prestigio que merecen estas tierras [illegible] acciones.

Y nótese que así [illegible] se acredita [illegible] estrechando mas y mas los vínculos que los ligan al mundo [illegible] europea.

Ella no puede [illegible] una profesion [illegible] recuerde aquellos ejemplos.

[illegible] estas fiestas, en obsequio [illegible]

Aquí hay gato!

[illegible] *Marcos Avellaneda* que lo [illegible] los [illegible]

Fundada en [illegible] tenia que sucumbir [illegible]

La esperiencia demuestra cada [illegible] tantas veces [illegible]

Los que publican la [illegible] echar en saco roto estas [illegible]

Volviendo á la colonia *Marcos Avellaneda*, *La Tribuna* dijo que el empresario era un especulador.

El empresario acusado contesta [illegible] sido abandonado por sus socios [illegible] de alta influencia.

Preferimos copiar sus palabras testuales, que pueden leerse en *La Tribuna* del Domingo.

Los consta tambien que no habiendo [illegible] mis consocios, prontamente, como era natural en estos casos, el capital necesario, despues de inútiles tentativas para obtener el crédito de mi empresa merecía, me [illegible] ocurrir al Gobierno Nacional, solicitando un préstamo de seis mil pesos fuertes á fin de [illegible] sib é al sustento á las familias recien establecidas en la colonia, mientras sus trabajos [illegible] dieran el resultado que debian esperarse por la buena voluntad y [illegible] sembrar.

¿Y cuales son estos socios?

¿Resultará alguna conveniencia [illegible] conocer sus nombres?

¿No habrá alguna inmoralidad [illegible] en esto de la colonia *Marcos Avellaneda*?

Los rumores que hemos oido en la misma casa de Gobierno Nacional, dicen que si.

El empresario, herido [illegible] por *La Tribuna*, dice tambien que si, y empleamos la palabra *empresario*, porque así lo considera ese diario, declarando que los ataques al colonizador desgraciado, fueron llevados á la ratonera por un *interés* etc.

Esto vale decir que aun cuando [illegible] fuera conocido la inmoralidad, habria [illegible] ta gorda.

Adelante!

El empresario, en el mismo diario, dice:

Mis asociados, que un deber de caballerosidad contraido para con ellos me obliga á callar, avisados tambien por las consecuencias desastrozas que la falta de recursos á tiempo debido ha acarreado, no se cuidan de levantar el capital prometido y, mas que esto, se niegan á dar la garantia pretendida por el Gobierno de Corrientes, contentándose de prometer mucho y no mantener nada, darme .... buenos consejos.

Esto es muy grave!

El empresario, despechado porque sus augustos socios no le cumplen las promesas, ha empezado á levantar la punta del velo.

¿Porque lo exijen que no los descubra?

No ha de ser por la honorabilidad del negocio, y tenemos entonces que convenir en que se trata de un escándalo, pues si de otro modo fuera no hubiera buscado el misterio.

Pero la víctima de estos negociantes tenebrosos respira luego por la herida y agrega:

He aceptado, hace un año solamente, el compromiso de ir á fundar una colonia en Misiones; [illegible] personas que me impulsaron á la empresa no [illegible] á tiempo oportuno no me [illegible] todos los recursos necesarios.

Si se quiere mas claridad [illegible] echarle agua.

Por nuestra parte nos limitamos á llamar la atencion de los fiscales, tan activos en perseguir á los diarios de oposicion.

Se dice con generalidad que el socio misterioso de la colonia *Marcos Avellaneda*, es un alto funcionario público, y aunque no [illegible] da su nombre, los precedentes citas de lo que escribe y firma el empresario, pavo de la boda, pueden dar mérito á un proceso, comenzándolo por la investigacion de las causas que han traido el fracaso de la colonia y la pérdida de los gastos que habia hecho el Gobierno Nacional.

Los fiscales eran muy activos en perseguir á los diarios opositores, porque se trataba de la pasion política.

Hoy se trata de la Moral. Veremos si caminan con zapatos de plomo.

Desterrados

El domingo, mientras una parte de esta poblacion se entregaba á las fiestas, se notificaba la órden de destierro, emanada del Ejecutivo Nacional, á los presos que se hallaban en el vapor *Coronel Paz*.

Los ciudadanos allí detenidos, algunos de ellos representantes de las mas legítimas glorias del ejército argentino, hollarán desde hoy una tierra estrangera.

Que encuentren en ella el reposo y la hospitalidad que necesitan, mientras sus familias, sustrayéndose al tumulto de fiestas que el pueblo no promueve, se resignan á verse privadas de poderosos apoyos y de seres queridos.

En presencia de hechos de esta naturaleza ¿intentara todavía el Banco de la Provincia traer el papel de curso forzoso á la par?

Nuestras predicciones para las del domingo a este respecto se cumplen. El oro subió ayer.

Bah!....

[illegible] agresivo [illegible] resultante del despecho [illegible] de quien ve su [illegible] causa mal parada, nos sale al paso *El Nacional*, intentando parar al Ministro de Hacienda de la Provincia, despues de la tremenda carga que se ha dado la prensa independiente, consiguiendo hacerle pedazos su sistema de finanzas y demostrándolo tan monstruoso que parece calculado puramente para borrar del mapa de la República á la Provincia de Buenos Aires.

La tarea de *El Nacional* era tremenda. Creíamos, cuando se la echaba al hombro, que contaba con fuerzas proporcionadas.

Mas .... que desencanto!

Por toda defensa reimprime algunas páginas del folleto del señor R. V. ya desmenuzado y ardiendo en la inextinguible hoguera del descrédito.

El Nacional sale pues hablando por boca de ganzo, despues de habernos hecho creer que diría algo nuevo y digno siquiera de ser leido.

Bah!

EXTERIOR

Ultimos telégramas políticos—LONDRES, *9 de Febrero*—La reina abrió personalmente ayer el Parlamento.

El discurso de la corona indica la importancia de las dificultades políticas actuales, y declara que abriga la esperanza de verlas resueltas pacíficamente agrega, sin embargo, que el gobierno confiando en el patriotismo de las Cámaras y del país, cuenta con que ante todo, serán salvaguardados el honor y los intereses de la Inglaterra.

S. M. lamenta que la puerta Otomana se haya negado categóricamente á aceptar las propuestas de la conferencia.

El gabinete de Saint James está de perfecto acuerdo con los demas gabinetes europeos y en ese sentido hará todo cuanto pueda por mantener la paz, no obstante que la mision del gobierno inglés debe ser, principalmente proteger á los cristianos en Oriente.

LISBOA *10*. Portugal en masa demuestra al Brasil su gratitud por los auxilios enviados á las víctimas de las inundaciones.

Noticias de Paris—Escribe un corresponsal:

El invierno continua de incógnito, tanto bajo el punto de vista mundano como bajo el atmosférico.

En la calle hace catorce grados sobre cero, temperatura de primavera, en cambio los salones siguen helados y sin abrir sus puertas para reunion alguna y á pesar de que estamos á mediados de Enero no se anuncian mas bailes ni saraos que las dos ampulosas recepciones del Elíseo donde desfilaran este mes 6,000 convidados de todas castas y procedencias lo cual mas que de baile tiene ribetes de feria y romería.

Se ha terminado el censo de Paris y dicen arroja un aumento de 170,000 almas desde la fecha del último recuento de la poblacion. Siguen con gran actividad los trabajos para la Esposicion universal de 1878, como si Europa no estuviese amenazada de una gran guerra de raza y religion. Los edificios del Trocadero y Campo de Marte van ya saliendo de cimientos. Por la noche ofrece vistoso golpe de vista el terreno alumbrado por la luz eléctrica á fin de que las obras no sufran interrupcion. En la seccion francesa figurará un cañon de 100 toneladas, que será la mayor pieza conocida. Algunos industriales españoles, residentes en Paris, empiezan á presentar solicitudes de admision en la Esposicion.

Las misas conmemorativas y en sufragio del alma de Napoleon III han tenido lugar ayer y antes de ayer en un gran número de iglesias de Paris y de los departamentos con gran concurrencia.

Se nota gran animacion en los trabajos de la gran basílica que, consagrada al Sagrado Corazon de Jesus, se está edificando en lo alto del cerro de Montmatre. Un gran bulevard llamado de Chasseloup-Laubat plantado de árboles servirá de acceso á esta soberbia iglesia, tendrá 3 kilómetros de largo y terminará con un hermoso square desde el que se subirá al templo por dos escalinatas de piedra monumentales.

Esta semana se ha inaugurado en Paris un nuevo y magnífico Skating Rink en el local de la calle de Clichy que ocupaba antiguamente la prision por deudas. La instalacion es grandiosa pero dudoso su éxito, porque la aficion á este violento y no muy higiénico ejercicio empieza á decaer, y el que habia en la avenida que conduce al bosque de Bolonia, aunque muy favorecido del público durante el último verano, ha quebrado, y su director que era uno de esos barones franceses cuyos pergaminos no se sabe de donde proceden, ha desaparecido.

BOLETIN DEL DIA

Telegramas de Montevideo—Ayer se recibieron los siguientes:

MONTEVIDEO, FEBRERO 19 DE 1877.

El Portugal manifiesta públicamente su gratitud [illegible] Brasil por los socorros enviados para [illegible]

[illegible] cambio Londres 40,000 descuentos 24 [illegible] 16,000 [illegible]

FEBRERO 19

[illegible]

Destierros—En el acuerdo de Ministros verificado el sábado en la casa del Gobierno Nacional se ha conmutado [illegible] de los presos políticos que se encuentran abordo del vapor *Coronel Paz*.

Los desterrados son el Coronel José María Morales, el Coronel Segovia, el comandante Francisco Terrera, el mayor Vedia, y el [illegible] Alberto Seguí.

Ayer mismo fueron embarcados á cumplir su condena, con direccion á Montevideo.

Nuevas venganzas—Apesar de las frecuentes [illegible]

[illegible]

Evasion—[illegible]

[illegible]

Robos—[illegible]

[illegible] Salas [illegible] dinero.

Este hurto ha sido efectuado [illegible] de calle violentamente [illegible]

Han aprovechado los ladrones la circunstancia de hallarse ausente el señor Salas.

Efectos del calor—El Domingo á la noche, tuvo lugar una tertulia de disfraz, en una casa de la calle de Pozos, distrito de la 18 Seccion de Policía.

A ella [illegible] varias familias.

Pero á eso de las dos de la mañana, se notó la falta de una de las señoritas que estuvo bastante atendida por uno de los asistentes.

Se la buscó por todas partes. Nada, no pareció.

Se hizo diligencias en seguida para encontrar al caballero con quien habia andado bailando y el mismo resultado.

Esta coincidencia hizo suponer que habian fugado.

La Policía tuvo denuncia del suceso pero nada ha conseguido.

Escándalos—Varios escándalos se produjeron en el teatro de la Ópera, en los últimos bailes de máscaras.

La policía tuvo que intervenir reduciendo á prision á los promotores.

No se quiso permitir la entrada á varias comparsas, este motivo gran número de personas se agolparon á las puertas del teatro dando gritos para cometer atropello.

La graciosa comparsa de los Habitantes del Chaco tuvieron que escalar el teatro y entrar por las ventanas, de donde eran recibidos con grandes aplausos del público.

Renta Nacional—La Tesorería de la Aduana recaudó en el dia de ayer la cantidad de $ 33301 con 62 centavos de la manera siguiente

En letras	$	13232 15
Al contado	«	20069 47
		33301 62
Saldo anterior	«	11238 61
Total	«	22063 01
Importacion	«	7264 64
Esportacion	«	1314 07
Almacenage y eslingage	«	360 46
Muelle del Riachuelo	«	31 46
Id. de Aduana	«	1 70
Derechos de faros	«	50 26
Ganancias por diferencia de cambio	«	3 27

Sesion secreta—Para hoy ha sido nuevamente convocada á sesion secreta la Cámara de Senadores de la Provincia.

Aniversario—Hoy es el aniversario de la grande é inmortal batalla de Ituzaingo que fue ganada por el general Alvear á los brasileros.

Mortalidad—Las inhumaciones ocurridas durante el dia de antiyer en los cementerios del Municipio, son las siguientes

Cementerio del Norte

Ernestina Sousa, 27 dias, argentina, eclampsia

Cementerio de la Chacarita

Juan Paith, 9 meses, argentino, escarlatina.
N. N. nacio muerto
Pedro Iparraguerro, 39 años, frances, vicio orgánico
Domingo Gingi, 12 id, italiano, fiebre puerperal
Eulojia Videle, 15 id, argentino, tisis.
Manuela Barna, 8 dias, id, tétano
Meltona Pome, 16 años, id, tisis.
José Luis Bergamino, 9 meses, id, enteritis
José Rodriguez, 57 años, español, tuberculosis

Peticion—Numerosos propietarios de cafees y billar es de esta ciudad han presentado ayer á la Legislatura Provincial, una solicitud pidiendo que se les rebaje las patentes.

«La República»—La cañonera *República* al mando del comandante Solie, debe zarpar en esta semana con destino á la Asuncion, donde hasta segunda órden quedará de estacion.

Esposicion Industrial—Hoy 20 tendrá lugar la adjudicacion de premios á los industriales que se han distinguido en la primera Esposicion Industrial argentina.

El mismo dia tendrá la clausura, a la que concurrirá el Presidente de la República, el Gobernador de la Provincia y otras autoridades.

El acto será a la una del dia.

Los jurís han trabajado antes de ayer domingo todo el dia, y ayer por la mañana desde las ocho, para atender la gran cantidad de reclamos presentados.

Los primeros premios acordados por el Gobierno Nacional compuestos de medallas de oro, han sido distribuidos de la manera siguiente:

La Sociedad Estancia del Tala (San Juan), Samuel B. Lafon y Quevedo, Felipe Schwarz y hnos, S. Zamboni é hijos, A. Maveroff, A. Figueroa, Molar y Ca., E. Beckert.

La Sociedad Industrial del Rio de la Plata, José Daumas, Pedro Jurgensen, Angel Estrada, Pedro Curutchet, Blaschet y Ca.

Las entradas para el público valdrán 20 pesos quedando caducadas las especiales y permanentes.

Muchísimas son las personas que se han presentado reclamando contra los jurís que han adjudicado premios.

Se dice que en muchos objetos no se ha considerado el mérito intrínseco del trabajo, sino que ha tenido en cuenta referencias y compromisos que siempre se presentan en estos casos.

Ayer se presentó á las oficinas de este diario un industrial que se considera perjudicado y nos dijo que se ha premiado en la seccion de pintura un cuadro que fue espuesto al terminarse la Esposicion que no consta en el catálogo y segun lo dicho por el órgano que defiende los intereses de esa Sociedad, todo trabajo presentado despues del 10 de Enero y que no conste en el catálogo no puede formar parte del concurso.

Sin embargo de esto, el cuadro á que nos referimos ha salido *premiado*.

Lamentamos lo que pasa, tanto mas cuanto que en ninguna otra Esposicion ha sucedido esto.

Sublevacion—Comunican de Corrientes que en la colonia «Resistencia» fué sofocado un motin militar, debido á la energia del Sargento Mayor Fabregas.

Dicho gefe debia ser asesinado y sublevada la tropa se dirigiria á la capital.

Felizmente todo se salvó, habiendose apresado al sargento y soldados que estaban en el plan del motin, escapándose aquel y algunos de sus compañeros, porque le custodia tambien se encontraba comprometida.

Instituto Mercantil—La creacion de las clases superiores en este útil establecimiento de educacion ha dado márgen a una nueva organizacion que ha traido una nueva distribucion de profesores.

Del siguiente modo han sido distribuidas las materias entre los mismos:

Historia é instruccion cívica, D. Aditardo Heredia.
Derecho mercantil y Economia Política, Dr. D. Antonio Bermejo,
Ciencias Físico Naturales, D. Pedro Olaechea y Alcorta.
Clases elementales, Don Francisco Etchevarne, Antonio Alonso Cabrian, D. Williams Martin.
Seccion preparatoria—D. Vicente Soria, y don Octavio Córdoba.
Educacion comercial—D. Eduardo Quintero.
Francés—Don J. James.

Bajo este nuevo sistema el Instituto Mercantil de la Provincia abrirá sus aulas el 1º de Marzo venidero.

Fijacion del tipo—Por resolucion espedida el Sábado á la noche el Gobierno ha resuelto que las oficinas nacionales recibirán en pago de impuestos, los billetes del Banco Nacional á razon de $ 1—18 y la moneda corriente de la Provincia en la proporcion de ps 29.25 por cada $f.

Pastoral—El señor Aneiros ha dirijido una pastoral á los religiosos de Buenos Aires, de la cual sacamos lo siguiente:

Haciendo uso de las facultades que nos han sido concedidas por la silla apostólica, dispensamos á los fieles de Nuestra Arquidiócesis la abstinencia de carnes en todos los Viernes del año, esceptuando de esta dispensa el Miércoles de Ceniza, todos los Viernes de Cuaresma, los cuatro últimos dias de la Semana Santa y las cuatro principales vigilias, á saber la de la Pascua del Espíritu Santo, la de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, la de la Asuncion de María Santísima y la del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, previniendo á los fieles que en toda la cuaresma y en los demas dias de ayuno [illegible] la abstinencia, no les es [illegible] una misma comida carne y pescado, [illegible] Cuaresma, [illegible] se ayune.

[illegible] Para facilitar mas á los [illegible] Comunion Pascual, les declaramos que podrán hacerla desde el Miércoles de Ceniza hasta [illegible] Corpus y en los Viernes de la semana de Pasion [illegible] Arzobispado de Buenos Aires.

Club Argentino—[illegible] los socios [illegible] general de todos [illegible] nueva Comision Directiva.

Nueva Colonia—[illegible] Diego [illegible] han elevado una [illegible] esta Provincia.

[illegible]

Cadaver—[illegible]

Suceso desgraciado—[illegible]

El carbuncio—[illegible]

[illegible]

Demente—[illegible] central, por andar [illegible] de casa de sus padres [illegible] Previo reconocimiento médico será pasado al Hospicio de Las Mercedes.

Estafadores—Han sido aprehendidos [illegible] la seccion 13ª por el comisario [illegible] individuos Luis Casol y José Mirulla, italianos, y Gaspar Bordium y Víctor Masen franceses [illegible] estafar á un sin[illegible] estereros.

Nuevos candidatos—[illegible] del Departamento de Agricultura [illegible] estos diarios [illegible] señor Rocca Sanz, director de la Escuela agronómica de Mendoza, y el señor Dr. H. Weyenbergh, inspector de [illegible] agricultura y catedrático de la Facultad de Ciencias Exactas de Córdoba, [illegible] ramo al puesto.

El segundo de estos señores tiene las simpatías del actual gefe interino, *se presta es estatu cuales*.

Por otra parte, las redacciones que ha hecho LA PRENSA han llamado la atencion de todos los que conocen la decadencia del Departamento de Agricultura, reducido á un simple despacho gratis de semillas y que comprenden la necesidad urgente de confiarla á personas competentes que reunan conocimientos teórico prácticos de la materia.

Noticias de Mercedes y Chivilcoy—Del inteligente colega de esta localidad, recibido ayer, tomamos las siguientes noticias:

Sabemos que el temporal de tierra, viento y agua que se desencadenó el viernes á la tarde, hizo volar el techo del galpon del departamento de Serenos, cayendo la mitad en la azotea de la casa de Da. Anita Perez y la otra mitad en el patio, causando algunos destrozos.

No hubo desgracia alguna personal.

El jueves á la noche algunos ladrones tentaron penetrar al domicilio de D. Tortorio Alvarez. Fueron felizmente sentidos, no logrando conseguir su objeto.

Ha sido constituido en prision un individuo de nacionalidad italiano, por haber atentado contra la vida de su mujer.

Desde las 3 á 3 1/2 de la tarde del viernes la ciudad quedó completamente á oscuras debido á la tierra. La lluvia vino á disipar las tinieblas.

Sin embargo de esto, las calles siguen secas, pues el agua fue poca.

Las guias en papel sellado, para el Juzgado de Paz no han llegado. Hace 12 dias que se despacha en papel comun.

—Para la inauguracion de la nueva cárcel, se aseguran vendrán el Presidente de la República, Gobernador de la Provincia, Ministros, el arzobispo, y algunos miembros del cuerpo legislativo.

La sociedad coral *Esmeralda Cervantes* amenizará la fiesta trasladándose aquí de Buenos Aires.

El mismo colega contiene las siguientes noticias de Chavilcoy:

En la Comisaría por diferentes causas hay 19 detenidos.

En el Juzgado hay 30 mas.

De estos hay algunos con sus procesos terminados, y otros por iniciarse en esta instancia.

Han resultado ya tres ó cuatro robos.

Anteayer fue capturado José A. Ramirez autor de un robo de caballos á D. José Gonzalez del partido 25 de Mayo.

—El individuo Pablo Vigano (a) *la capital*, autor del asesinato perpetrado la noche del 14 en la persona de D. Luis Alessio, fué capturado el viernes, y se encuentra en la cárcel del Juzgado.

Pascual Moyano es el individuo que fue encontrado con las veinte y tantas puñaladas el primer dia de carnaval, en el cuartel 7º de campaña, á veinte cuadras de una casa de negocio.

Es vecino y deja madre y hermanos. Aquella se llama Paula Palavecino.

Se supone haya sido asesinado con el objeto de robarlo.

Los únicos incidentes que revisen alguna gravedad ocurridos en los dias de carnaval es el del señor Dous debido indudablemente á una impremeditacion y sobre el que no podemos aun abrir juicio por no tener datos positivos, y el de D. Francisco Iraola que fue herido de un balazo el martes de carnaval, por un desconocido que huyó una vez que cometió el hecho.

Suicidio—Nuestros lectores recordarán sin duda al jóven Sttopani, alferez de artillería, que desempeñó el cargo de defensor del general Mitre en la época del proceso seguido contra los revolucionarios de Setiembre.

Ayer se nos ha comunicado la noticia de que este desgraciado niño acaba de tener un triste fin.

Hace ya algun tiempo que el alferez Sttopani se retiró á Montevideo, pasando despues á Rio Janeiro.

Allí es donde ha terminado su existencia.

Stopani tenia un hermano en esta ciudad, joven laborioso que está empleado en una casa de Comercio.

Este jóven ha recibido cartas de Rio Janeiro, en las que su hermano le dá cuenta de su fatal resolucion.

«Son las nueve de la mañana, dice el alferez Sttopani en una de esas cartas, acabo de tomar una dosis de un activo veneno que en menos de una hora me dará la muerte.»

En seguida agrega que ha adoptado semejante resolucion porque está completamente hastiado de la vida.

Adjunta tambien un retrato con una dedicatoria para su hermano.

Tales son los detalles que se tienen sobre el trágico fin del jóven Sttoppani.

Onzas de oro falsas—Es digno de llamar la atencion la gran cantidad de monedas de oro falsificadas, principalmente onzas mejicanas, que circulan tanto en la vecina plaza como en las ciudades del Paraguay.

En la primera acaba de ser reducido á prision un individuo de oficio dorador, que era el que se ocupaba de dorar las monedas de oro que otros hacian.

En el Paraguay fueron interceptados varios cuartos de onzas chilenas que no reunian las condiciones de buenas.

Prevenimos, pues, al comercio, porque segun nos refieren, esas monedas son tan bien falsificadas, que difícil es reconocerlas á primera vista.

El vapor «Isabel»—Leemos en un colega de la vecina orilla recibido ayer:

Debido á los esfuerzos del capitan del puerto de la Colonia, ha sido exonerado este vapor, que tan importantes servicios presta al comercio de la Colonia, Rosario, Carmelo y Buenos Aires, de los derechos consulares que pagaba en la capital vecina y de la mitad del importe de los que efectuaba aquí.

Se espera se lo exonere de los derechos de faros, en vista de que dicho vapor conduce gratis la correspondencia.

La epidemia en el Brasil—El boletin sanitario que publica el *Jornal do Commercio* do Rio, dice que solamente fueron dos los que han muerto de fiebre amarilla en la última quincena.

Estando tan avanzada la estacion, es de suponer que este año nuestros vecinos puedan cantar hosanna viéndose libres de una epidemia tan terrible como es la fiebre amarilla.

El rio Uruguay—Ha empezado á bajar notablemente, hasta el extremo de no haber dado paso en la boca de Gualeguaychú al vapor *Ancia* de la armada nacional.

Compañía del Pacífico—El vapor *Valdivia*, de la compañía del Pacífico, debe partir en los primeros dias de Marzo con destino á Vigo, Burdeos y Liverpool.

Como en estos meses de calor hay casi siempre epidemia en el Brasil y en su consecuencia las autoridades sanitarias de Europa imponen una larga cuarentena á los vapores que hayan hecho escalas en aquel imperio, la compañía del Pacífico, comprendiendo sus intereses, ha ordenado que el vapor *Valdivia* omita esas escalas en su viaje de regreso al Rio de la Plata, para que los pasajeros que lleve para España, Francia é Inglaterra no tengan que sufrir [illegible].

Siniestro en el puerto de Montevideo—Frente del Consulado [illegible] Montevideo se sumergió el Viernes á la tarde una [illegible] que venia cargada de elementos bélicos para uno de los buques de guerra brasileros surto en ese puerto.

La tripulacion fue salvada [illegible] buques que le enviaron de la Capitanía [illegible] y algunos otros buques.

El Sábado se ha procedido á [illegible] á bordo del *Ancia* [illegible]

Club del Plata—[illegible] tertulia de disfraz [illegible]

Mas de mil personas poblaban los salones del Club.

[illegible]

Averías—[illegible]

[illegible]

Nuevos incendios en la campaña—[illegible]

Ranchos—[illegible]

Venacion—[illegible]

Asesinato de un inglés—[illegible]

[illegible]

«La Prensa»—[illegible]

Cañuetas—[illegible]

La carrera por la cantidad de [illegible] Las carreras de ... [illegible] todas á favor del primero.

—El Carnaval ha estado [illegible] La única que dió [illegible] el salon [illegible]

Cuestion fronteras—El Gobernador de la Provincia y sus Ministros [illegible] conferencia con [illegible] Poder Ejecutivo Nacional.

Causa Alcobendas—[illegible] para que entable la correspondiente acusacion.

Entierro del Carnaval—La [illegible] del Domingo ha sido completamente [illegible] de las pasadas fiestas del Carnaval.

Todo se ha reducido al paseo [illegible] á la reunion de algunos carruages en las calles de Florida y Victoria.

La concurrencia ha sido [illegible] especialmente la falta de damas.

En cuanto á las calles de Florida y Victoria ni ninguna han sido adornadas durante la noche del Domingo.

Tampoco se han colocado [illegible] de cristal, de manera que las luces de gas se apagaban á cada momento.

Las banderas habian sido retiradas en su totalidad por la Comision.

Con esta falta absoluta de adornos y con el exiguo número de transeuntes que recorrian las calles ya puede imaginarse lo que seria el corso en la noche del Domingo.

Pomitos—Nuestro respetable colega *The Standard* anuncia á sus lectores que durante los dias de carnaval se han vendido seis millones de pomitos.

Es consumo!

Lomas de Zamora—El oficial Mayor del Ministerio de Gobierno de la Provincia ha sido comisionado por el Poder Ejecutivo para levantar un sumario á las autoridades del partido de las Lomas de Zamora, acerca de los cuales se han formulado acusaciones graves.

Ayer partió el señor del Campo en desempeño de su comision.

Enagenacion mental—Se encuentra detenido en la policía un individuo de nacionalidad argentino llamado Pedro Quintana, por hallarse atacado de enagenacion mental.

Previo reconocimiento médico será conducido al Hospicio de las Mercedes.

Circo de Santa Teresa—Continuan los preparativos para las grandes carreras que tendrán lugar el Domingo próximo en el Circo de Santa Teresa.

Correrán en ellas los caballos mas acreditados de la Provincia.

Ya se han hecho fuertes apuestas.

Concurrencia—El sábado asistió una numerosa concurrencia á la exposicion de cuadros plásticos, con motivo de dedicarse el producto de las entradas á las víctimas de las inundaciones ocurridas últimamente en Portugal.

Nos felicitamos del éxito obtenido por la Comision.

Movimiento del puerto—Los vapores que anuncian su salida para el dia de hoy son los siguientes:

Para Montevideo á las 5 1/2 el vapor nacional *Gallito*.

Para Genova y escalas el vapor frances *Poitou* correspondencia hasta la 1 1/2.

Para el Salto á las 10 a. m. el vapor oriental *Villa del Salto*.

De Campana para Rosario y escalas el vapor nacional *Rio Uruguay*.

Para la Asuncion y escalas el vapor nacional *Venezia*.

COMERCIO

Bolsa de Comercio—FEBRERO 19—Regularmente animadas han sido las operaciones de este dia, pues ha ascendido á $ 761200 el total de las efectuadas. El oro abrió á 28.80 cerrando á la hora oficial á 29 al contado.

Despues de la hora oficial se hicieron operaciones hasta 28.80, pero á última hora se vendieron en remate $ [illegible] á los precios siguientes: $ 13000 a 29.10 y 3000 a 29.

La nueva suba que denota esta última venta, se esplica porque los cheques de una casa importante de nuestra plaza llegaron tarde y á hora en que ya no era posible cobrarles en el Banco sobre el cual eran girados.

Damos el resúmen de las operaciones hechas.

Al contado 51000 á 28.80, 28.85, 28.90, 28.95, 29; Febrero 20—15000 á 28.95; id 21—[illegible] á 28.85, 28.95, id 28—[illegible] á 28.90; Abril 2—310000 á 28.90, 28.85, 28.89, 28.85, 28.95; Marzo 31—191000 á 28.90, 28.95, 29, 29.05; Abril 30—[illegible] 29 y 29.10.

Títulos diversos de crédito—Las Cédulas Hipotecarias se mantienen siempre firmes. Se vendieron al contado 7700 de serie A á 74 1/2 pg.

En billetes del Banco Nacional se hizo una venta de ps fts. 1800 á 21.90; este papel estará en breve á la par.

Nada se ha hecho en Fondos Públicos Nacionales, ni conocemos operaciones en ningunos otros valores.

Saladeros—Se han vendido del saladero del señor Luro en el Tuyú 4950 cueros vacunos del peso de 62 lbs. á 53 rls oro pesada.

Del mismo saladero se ha hecho otra venta de 3000 cueros vacunos del peso de 63 libras al mismo precio que la anterior.

Carne tasajo—Se han vendido 12550 qq. de Gualeguay, de los cuales 4000 qq para el Brasil á 45 reales y el resto para la Habana á 37 reales.

Telégrama—Se nos comunica que una casa esportadora de esta plaza ha recibido un telégrama de Amberes fecha de ayer que dice: posicion de los cueros dudosa: lanas lo mismo.

Exportacion—Han cerrado registro los siguientes buques:

Berg español *Fortuna* de 203 tons cap Moragas para la Habana con 200730 kilos carne tasajo.

Barca inglesa *Seneca Castle* de 576 tons cap J. Stephen para Valparaiso con 280 tons arena.

Berg español *Moralidad* de 141 tons cap M. Font para Cuba con 215918 kilos carne tasajo.

Barg. holandes *Ida* de 174 tons cap H. Kruipers para Hamburgo con 406 tdos lana.

Ademas el vapor aleman *Buenos Aires* salió el Domingo, conduce para Hamburgo el siguiente cargamento: 9900 cueros salados, 3900 id de potro, 300 fdos lana y 509 hordalesas sebo.

Frutos del país—MERCADO [illegible]—Febrero 19

Cueros—vacunos y becerros buenos 165, 170 $ pda.
Id vacunos y nonatos, regulares ó inferiores 155, 160.
Id de potros secos libres de desecho 30 32, uno.
Id lanares mestizos, sucios libres de desecho 20, 22 p lb.
Id lanares mestizos finos sucios de matadero 13, 14
Id lanares espichados y borregos 13, 13 1/2, 14, 15, 16
Id de corderos 17, 21.
Id de corderitos 8, 9.
Id pelados 45, 50, 55, 56, 57, 1/2
Id de venado 75 80
Id de nutria 14, 16
Cerda de potro mezcla 115, 116 @
Id vaca sin marlo 100, 110
Grasa y sebo derretido en pipas [illegible]
Grasa y sebo en pipas [illegible]
Id en cascaciones [illegible]
Sebo pisado 30
[illegible]
Lana sucia mestiza en carretillas [illegible]
Lana [illegible] con carretilla 60, [illegible]
La borrega sin carretilla [illegible]
Plumas de avestruz sucia [illegible]
Pluma de avestruz [illegible]
[illegible] 140, 135
[illegible] 140, 140
Id común 130, 125
Id inferior 100, 115
[illegible]
Maiz en espiga 60, 65
Maiz desgranado 45, 55
[illegible]
Harina de primera clase 76, 27

Data comercial del mercado Constitucion—Febrero 19

[illegible]

Cueros vacunos [illegible]

[illegible]

Carriles del Sud—[illegible]

[illegible]

Montevideo—[illegible]

[illegible]

El vapor frances *Belgrano* [illegible] carte para el Havre 5000 cueros salados al [illegible] fardos á [illegible].

Comercio de Portugal con la República Oriental en 1876—[illegible]

[illegible]

San Nicolas de los Arroyos—[illegible] *El Progreso*.

[illegible] Mañana llega á este puerto el paquete inglés [illegible] para donde sacha el martes 20 del corriente.

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores

Para la Asuncion y escalas, vapor **Venezia**, saldrá sin falta el martes 20 del corriente á las 10 de la mañana conduciendo pasageros, carga y encomiendas á precios reducidos.

Los fletes se cobran en papel moneda y se proporcionan lanchas gratis para la carga. Agentes *Mayer y Beaujo* 25 de Mayo 90. f16 v20

Para Paraná y Santa Fe, los Mártes y Sábados para el Rosario, por el paquete nacional **«Primer Argentino.»**

Nota—Los pasageros para San Pedro se desembarcarán por el hermoso vapor **«Jenny»**

Para Rio Janeiro el vapor paquete nacional **«Santa-Fé»** saldrá el dia

Por pasages, encomiendas, carga, dinero á flete y demas informes ocurrir á la agencia de *Guillermo Matt* Cangallo núm 44

Para San Nicolás y Rosario

LOS VAPORES «GENERAL NAZAR» Y «SOL ARGENTINO» Saldrán alternativamente todos los Jueves y Domingo, reciben carga y encomiendas, con lanchas gratis.

Por órdenes ocurrir a sus agentes—Hilzer y Soraire 38 Victoria 38

Navegacion del Rio Paraná—Carrera entre Buenos Aires, Rosario, Paraná y Santa-Fé, en combinacion con el ferro-carril a Campana.

Para Rosario, haciendo escala en San Pedro, Las Hermanas, Obligado y San Nicolas el vapor paquete nacional **«Rio Uruguay»** saldrá del puerto de Campana, en combinacion con el tren que sale de la estacion central á las 2 de la tarde, los dias Mártes, Juéves y Sábados. Los boletos para el ferro-carril se darán gratis.

SOLICITADAS

Al público—El abajo firmado, invocando los sentimientos liberales y republicanos de esta poblacion, cuyas simpatías por las causas nobles y generosas no han sido nunca desmentidas, viene á recordar al pueblo el lugar en que se halla de recuperar para el ilustre campeon de la Unidad de Italia, la merecida gloria que la municipalidad de Buenos Aires, ha querido oscurecer, dictando la siguiente ordenanza.

Considerando: 1º Que los monumentos erijidos en las plazas públicas para perpetuar la memoria de los hombres, deben espresar la voluntad y sentimientos nacionales que por este medio manifiesten su gratitud á los servicios prestados al país por aquellos que son objeto de tan singular homenaje.

2º Que cuando esta clase de monumentos [illegible] emanacion de un pueblo agradecido, [illegible] del carácter que los hacen imperecederos.

3º Que la Constitucion de la Provincia en su art. 9 al enumerar las atribuciones del Poder Legislativo, ha consignado como condicion indispensable para que aquel cuerpo pueda conceder á alguna persona gracias ú honores, la de haber prestado servicios distinguidos al país.

4º Que todas las autoridades del estado deben tener en cuenta esta condicion en casos análogos, por ser la única regla establecida en la materia; y una Municipalidad no puede proceder bajo principios distintos de los que constituyen la norma del cuerpo legislativo, cuyos poderes abrazan todo el Estado del cual los municipios son parte.

5º Que el consentimiento para colocar una estatua en una plaza pública, importa conceder el mas alto honor a la persona cuya memoria se trata de perpetuar.

6º Que no se pueda alegar para solicitar este honor que el publicista italiano José Mazzini haya prestado á la República Argentina los distinguidos servicios de que habla la Constitucion.

Por todas estas consideraciones, el Consejo Municipal resuelve:

Que no pudiendo acordar el permiso solicitado para colocar en una plaza de esta ciudad el monumento consignado por algunos italianos de Buenos Aires á su compatriota José Mazzini, agradécese a sus donantes un valioso obsequio artístico, espresandoles la causa de esta resolucion.

F. Barquero—F. Guerrero

Habiendo negado la Municipalidad á ceder un pedazo de terreno para colocar este monumento, que es una gloria de la democracia y de la libertad, toca ahora al pueblo hacer directamente justicia al grande hombre, que aunque muerto, vive un recuerdo en todo corazon noble.

Los italianos, los españoles y los individuos de todas las nacionalidades que simpatizan con la gran causa de la libertad, quedan invitados á contribuir a una suscricion popular que inicio, con el objeto de comprar un terreno, donde pueda erigirse la estatua del inmortal Mazzini.

Para que la suscricion sea eminentemente popular, no se admitirá mas que cinco pesos papel por persona.

En las oficinas de todos los periódicos que simpatizan con esta idea, queda abierta la suscricion, como igualmente en mi residencia casa del *Ancla Dorada*.

El producto de la suscricion será entregado á la comision que ha corrido con la adquisicion de dicho monumento.—BUENOS AIRES, FEBRERO 20 DE 1877—*Manuel G. Caballos.*

Nota—Debiendo ausentarme en breve para mi patria (España) esta suscricion quedará cerrada por mi parte dentro de quince dias.

Gervasio Mendez—Se previene á las personas que han tomado localidades para el concierto que tuvo lugar el nueve del corriente en el teatro de la Ópera, se sirvan remitir el importe á casa del tesorero de la Comision, calle de Corrientes núm. 391.—*El Secretario*.—BUENOS AIRES, FEBRERO 17 DE 1877. 117v20.

Colegio de Cuba—505-Cangallo-505. Este establecimiento de educacion, situado en una casa espaciosa y bien ventilada, ofrece sus aulas á los Sres. Padres de familia que quieran proporcionar á sus niños instruccion sólida y moral, contando con escojidos y acreditados profesores y todo lo necesario para llenar debidamente su delicado cometido. Clases primarias, Mercantiles, Superiores y Universitarias segun los programas aprobados por las facultades. Se reciben pupilos, medio pupilos y externos, a precios moderados. Por programas dirijirse al Establecimiento.—*Adolfo Gonzalez Gil*, Director. Cangallo.

Asunto colonias—*Señor Director del diario* LA PRENSA.—Espero se sirva tomar conocimiento de la carta que con fecha 17 del corriente he dirigido á *La Tribuna* vindicándome ante el público de la injusta ofensa que se habia lanzado en su seccion noticias del 15; y como uno de sus Redactores con un brio digno de mejor causa ha querido encrecer la ofensa en el número 17 de su diario. Espero señor Director será vd. bastante caballero [illegible] su anonimo redactor una rectificacion [illegible].

[illegible] comprobantes la verdad de cuanto [illegible] en mi carta, obran en Poder del doctor don [illegible] de muchos [illegible] que ves [illegible] por blanco de sus [illegible] de justicia [illegible] empresa una [illegible] por sus promesas [illegible] S. S. [illegible]

ADUANA

COMESTIBLES

[illegible] 115 [illegible] 2 fdos pavilo; Bowers 200 [illegible] aceite; B dolier 109 id id, [illegible] Catalani [illegible] pleafura, [illegible] Mañera 5 [illegible]

MERCERIA

[illegible] Mallman 62 fdos papel [illegible] Demarchi 50 [illegible]

CONFECCIONES

[illegible]

ARTICULOS [illegible]

[illegible]

ART. FRANCESES Y ALEMANES

[illegible] telas para señoras y niños; [illegible]

FERRETERIA

[illegible]

MARITIMA

[illegible]

AVISOS NUEVOS

Cocinera—[illegible] 152 [illegible] f20 v22

Se alquila—[illegible] calle de Tucuman [illegible] piezas altas y demas [illegible] f20v21

Se vende—[illegible] pajarera [illegible] f20v22

Pañuelo perdido—La persona que hubiere encontrado un pañuelo bordado en el baile del Progreso en la noche del Domingo [illegible] f20 1p

Muchacho—Para hacer pucheros se necesita en [illegible] calle Bolivar 70. f20v22

Se alquilan—las casas siguientes: calle de Maypú núm. 106, Parque 490 y 26, Defensa núm 432, Chacabuco núm 517, Belgrano n. 285 y 288. Almacenes con comodidad para familia calle de Parque núm. 500 y 508, Defensa núm 454, Bolívar 28, patio Maypú 202. f20v22

Se alquila—una casa [illegible] con 13 piezas y un depósito propios para una casa introductora; á la Defensa núm 102 en la misma casa darán razon. f20v2m

Casa chica—á propósito para hombres solos hay una para alquilar en la calle del Temple núm. 161, por las llaves y para tratar ocurran á la calle de la Defensa núm. 213. f20v22

Se alquila—se vende una casa calle Talcahuano núm. 455. Artes 886 darán razon. f20v24

A los procuradores—escribanos corredores y etc. que quieran tener su escritorio en un local muy central y por muy poco dinero y al alcance de todos los tribunales y casas de comercio, ocurran a la calle Victoria núm 158. f20v21

A los que necesiten—mandar escribir con gran perfeccion y economía, cartas, memoriales, obligaciones, copias, liquidaciones etc., diríjase calle Tacuarí 263. f20v22

Se ofrece—una cocinera sin cama para desempeñar una cocina liviana, ocúrrase calle Bacacay 134 cuarto núm. 4, tambien se ofrece para planchar. f20v22

Para aprender—á escribir pronto y bien y hacer cuentas ó reformar la mala letra, diríjase calle Tacuarí 263. f20v23

Gran fábrica—de persianas con una gran rebaja: persianas pintadas de cardenillo verde y cadenita doble á 300 $ una, celosías, puertas, ventanas, armazones etc. se hacen y se componen [illegible] calle Comercio 400 entre Lima y Buen Orden.

Agencia—de comisiones y conchavos Temple 524. Se precisan 1 dependiente de comercio, 1 portero, 1 dependiente almacen, 2 mucamos, 1 cochero y 1 dependiente de escritorio. Se puede ocupar tambien 1 mayoral de tramway. Se encarga de toda clase de comisiones en las que el público nos digne honrar Temple 524. f20 1-p

Ama de leche—se ofrece una española para criar afuera ó en casa [illegible] recomendaciones. Ocurrir calle de Cochabamba [illegible] f20 v22

Se alquila—por junto ó separado una sala y zaguan de las cinco piezas contiguas [illegible] á la calle con ó sin manutencion Corrientes 192. f20 v22

Se necesita—una buena mucama Chacabuco 149 con recomendacion se le pagará buen sueldo. f20 v22

Cuarto—se necesita uno cómodo y decente. En la imprenta de la prensa darán razon Moreno 109. f20 1-p

Se compran—4 casitas al norte desde Paraguay á Arenales precios 60 á cien mil pesos. Para tratar Charcas 431, hasta las 10 de la mañana, tambien se compra un terreno en las mismas condiciones. *I. Calacioti*. f20v28

Mucamo y mucama—Se necesita en la calle de San Juan núm. 351, entre Tacuarí y Buen-Orden, se preferirán los que presenten recomendaciones de buena conducta, y que el primero sea de 17 á 20 años de edad. f20 v23

Por 800—pesos se alquila la casa calle de Lima núm. 457, cinco piezas tiene fondo tambien es aparente por su localidad para negocio. Belgrano 479 ó Chacabuco 199. f20 v21

Una silla con ruedas—para una persona impedida se desea comprar en la calle Charcas núm. 399. f20 v22

Mucama y cocinera—se necesita en la calle Lima 121. f20 v21

Ama de leche—Se ofrece una fresca y jóven ocurrir calle de Méjico núm. 459, italiana primeriza. f20 v22

Caballos gordos—un tres meses Por 30 $ al mes sin garantía. Por 51 $ al mes garantidos por pérdidas. Por estos precios se reciben caballos a pastoreo en el famoso campo conocido por Rincon de Milberg á 8 cuadras de la estacion Tigre del ferro carril del Norte. Campos selectos, aguadas permanentes, Montes para abrigo. Pormenores á los agentes Potosí 143. f20 20Abril

Dependiente—se ofrece uno italiano, práctico en el ramo de almacen, al menudeo, con garantía de su conducta, calle Parque 1018. f20 v21

Se ofrece—un matrimonio, la mujer para cocinera ó mucama, y el marido para manejar algun tilbury, ú otra ocupacion, calle Junin 25. f20 v21

Al comercio—y al público. La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Vianello y Murchio queda desde esta fecha disuelta por mútuo convenio, quedando el activo y pasivo a cargo del socio Juan Murchio, quien al mismo tiempo avisa a los que tengan que hacer algun reclamo contra la estinguida sociedad, lo hagan en el término de tres dias de la fecha en la calle Lorea núm 17. Bs. Aires, Febrero 20 de 1877.

Tinta de imprenta—De primera clase para diarios muy barata. Santo Nivea y Ca. 165 calle Cangallo 165.

¡Lecheros Alerta! Se vende ó se arrienda en Cañuelas tres chacras y una quinta, alambradas, cerco de cina-cina con una buena poblacion con seis piezas de material, techo de teja, cocina y una pieza para depósito de leche. Todos los útiles necesarios de una lecheria bien montada, como 100 animales vacunos, entre de como 60 vacas lecheras muchas de ellas tarquinas, varios caballos y dos carros de varas. Hay como ocho cuadras de alfalfa y varias parvas de pasto. El dueño lo vende ó lo arrienda por ausentarse para Europa. Estas chacras son de gran porvenir por estar inmediatas al local donde va á hacerse la Estacion del ferro-carril del Sud; á mas la lecheria está muy acreditada. Para tratar ocurran á la Agencia de Pedro A. Avelayra en el mismo pueblo en la acera del Hotel de D. José S. Gillo. f20v5Mzo

D. Juan J. Galindez
Q. E. P. D.
Falleció el 16 de Diciembre de 1876.

Su esposa Da. Josefa R. de Galindez, hijos y demas deudos, invitan á las personas de su relacion al funeral que se celebrará por el eterno descanso de dicho finado en la iglesia de la Concepcion el juéves 22 del corriente á las 10 de la mañana, favor al cual quedarán eternamente agradecidos.
El duelo se despedirá en la puerta del templo. f20v22

ANTES DE FUMAR — DESPUES DE FUMAR
CIGARRILLOS ESPECIALES
DE LA ABUNDANCIA
f20 perm.

Harina lactea de Nestlé

[illegible]

Miel de abejas

Liquida y en panales
1 libra
1/2 arroba
1 arroba
3 Piedras 73
f20v1 p. 1 p. semana

Estacion Centro América

Del Tramway á Belgrano

Desde el 1º de Marzo próximo y hasta nuevo aviso el servicio de coches se hará como sigue:
Primer coche de la estacion P. de Victoria á las 6 a. m. primer coche de la estacion á Belgrano á las 6 h. 30 m. a. m. primer coche de P. de Victoria á Belgrano á las 6 h. 30 m. a. m. primer coche de Belgrano á P. de Victoria á las 7 h. a. m. último coche de P. de Victoria á Belgrano á las 10 h. 36 m. p. m. último coche de Belgrano á P. de Victoria á las 10 h. 36 m. p. m. último coche de la estacion á P. de Victoria á las 11 h. 6 m. p. m. último coche de la estacion á Belgrano á las 11 h. 6 m. p. m. último coche de P. de Victoria á la estacion á las 11 h. 36 m. último coche de Belgrano á la estacion á las 11 h. 36 m. p. m. El servicio entre la estacion C. América y P. de Victoria se hará cada 6 m. desde las 9 h. a. m. hasta las 9 h. p. m. desde esta hora y hasta las 12 p. m. cada 12 m. De la P. de Victoria á Belgrano los coches andarán cada 12 m. desde las 6 h. 30 m. a. m. hasta 9 h. 36 m. p. m. desde esta hora y hasta las 9 h. 36 m. cada 30 m. saliendo el último como está anunciado mas arriba 10 h. 36 m. p. m. —Febrero 12 de 1877. La empresa.
Nota.—La empresa aumentará coches en los dias que crea conveniente. f20 v22

EL PADRE

De todos los baratillos

Calle Belgrano 458, frente á la Iglesia de Monserrat, bandera con letras coloradas.

Esta acreditadísima casa sigue vendiendo su variado surtido de artículos de tienda, mercería, ropería y zapatería á precios tirados como tiene de costumbre, pudiendo asegurarse á nuestra clientela que todos los dias se sacan artículos nuevos y nobles, hay ricos percales, bramantes, cambray blancos y de colores, lienzos, preciosos géneros para vestidos, casimires para trajes de hombres y niños, precios trajes para los mismos hechos á la última moda, camisas blancas y de colores cuello parado y volcado desde 12 ps. arriba, merinos negros, grecs y de colores, pequines, fulares y mil otros artículos que es imposible detallar, pudiendo asegurarles que todos encontrarán algo que comprar, bueno y barato. Gran surtido de calzado de todas clases.

¡Todos á el Padre de todos los Baratillos A comprar por nada!
f20v28

Por el presente edicto cito, llamo y emplazo á todos los acreedores del prófugo D. Francisco Jaquet, para que comparezcan ante este juzgado el miércoles 28 del presente á las 10 del dia á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Á la vez se previene á todos los deudores del referido Jaquet, que este está inhibido de percibir cualquier cantidad y deuda que pague si se le abone se tendrá por no paga. Mercedes Febrero 17 de 1877.—C. *Noguera.* f20v2m

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Angel Casares se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Dolores Uribelarrea de Benguria ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. por conducto del secretario que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.— *Carballo*—Buenos Aires, Febrero 17 de 1877. f20v27

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Juan C. Belgrano se cita á todos los acreedores del concurso formado á D. Celestino G. Sigler para la reunion general que deberá tener lugar en la sala de este juzgado el dia 5 del entrante mes á las 2 de la tarde, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Febrero 17 de 1877.—*Felix Romero.* f20v22

Por disposicion del señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Unzaga y Doña Dorotea Diaz, ya como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe (Defensa 85), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Bs. As. Febrero 19 de 1877.—*Manuel Perez Gomar*, Secretario. f20v20m

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don José Papucci que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, Don Francisco Sacher los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo que dispuesto por el art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: So pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario Don Antonio Payró en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Enero 24 de 1877. *Cárlos N. Gonzalez.* f20 v28

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Narciso Bongoechea ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y secretaria á cargo del que suscribe Defensa 86, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Enero 26 de 1877.—*Nicanor Repetto.* f.0v25

Por disposicion de D. G. Bustamante Juez Comisario del concurso formado á D. Juan Crecco, se convoca por primera vez á junta general de acreedores para el dia Viérnes 23 del corriente á las 3 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion decretada, previniéndose que dicho acto tendrá lugar en el salon del Juzgado de Comercio haciéndose presente á los asistentes que se considerarán adheridos á las resoluciones de la mayoría.—Buenos Aires, Febrero 17 de 1877. *B. Folkenand.* Perú 130. f.0v21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil y comercial del departamento Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente edicto á todos los acreedores del concurso formado á D. José O'Ivor que dentro del término de 20 dias contados desde la fecha deben presentar al síndico provisorio D. Juan O. Kelly los títulos justificativos de sus créditos de acuerdo con el artículo 1,547 del Código de comercio, previniéndose que con arreglo al artículo 1,567 del mismo código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al juez comisario D. Manuel Rico en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Dolores Febrero 17 de 1877.—*Alejandro Villabrille*, Secretario. f20v2m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Crisóstomo Colaso ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y secretaria á cargo del que suscribe á estar á derecho y deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Mercedes Febrero 15 de 1877.—*Valentin Piñero.*—Escribano secretario. f20 v20 n

Por el presente edicto, cito, llamo y emplazo á todos los acreedores de D. Pedro Lambert para que comparezcan ante este Juzgado el martes 27 del presente á las diez del dia, á efecto de poner en su conocimiento la seccion de bienes que este hace á favor de ellos. A la vez se previene á los deudores del mencionado Lambert, que es inhibido de percibir cualquier cantidad y toda deuda que á él se le abone se tendrá por no paga. Mercedes, Febrero 17 de 1877.—*C. Noguera.* f20v2m

Doña Gregoria Iraola
Q. E. P. D.
Falleció el [illegible] de Febrero de 1877

Su madre, Tomasa I. de Iraola, su esposo Don Alberto Peralta Iraola y demas deudos, invitan á sus amigos y relaciones á acompañarlos á los funerales que por el descanso de su alma se celebrarán en la Iglesia de la Merced el Viernes 23 del presente favor que agradecerán sinceramente.
La misa de familia tendrá lugar á las 11.
f20v23

Dependiente de almacen se ofrece uno á bordo se dan buenas recomendaciones darán razon en Barracas [illegible] Santa Lucía núm. 233. f20v23

Juzgado de Paz de la Parroquia de San Juan Evangelista. Por el presente se hace saber á D. Donato Marfizo que en la demanda que contra el sigue D. José Sieri por cobro de pesos procedentes de un pagaré, el juzgado ha proveido el auto siguiente: Buenos Aires Febrero 19 de 1877. Haciéndose efectivo el apercibimiento decretado en rebeldía de D. Donato Marfizo hase por contestada la demanda y se recibe la causa á prueba señalándose los juéves 1º y 8 de Marzo para que las partes presenten sus probanzas. Se señala el juéves 1º de Marzo para que comparezca Marfizo á reconocer el pagaré presentado por el demandante bajo apercibimiento de haberse por reconocido en su rebeldía. Todo ello de conformidad con lo solicitado en este acto por D. José Sieri, debiendo notificarse á Marfizo por edictos en 2 diarios durante 3 dias. Nicasio B. Carbonell. Buenos Aires Febrero 19 de 1877.—*Nicasio B. Carbonell* f20v22

Precios fijos y al contado

Si es verdad que hay tantísimos juegos de sala para venderse, no hay quien dé un juego de sala compuesto de un sofá divan de tres cuerpos, dos preciosos sillones confortables giratorios y doce sillas forro brocatela de seda carmesí dorado todo tallado por 5,000 ps. sobre el tipo. Solis 351 en perfecto estado son 15 piezas. f20v22

Precios fijos y al contado

No puede haber, cosa en camas cameras, mas esplendidas ni mas elegantes, son dos únicas que hay en el país, toda maciza de bronce macizo, admirablemente cincelada, siendo su primitivo precio el de 15,000 ps, hoy se ofrece por 3,500 ps., con lo que será imposible nunca mas comprar á ese por esa cantidad, Solis 351. f79v22

Precios fijos y al contado

Lo mas particular es que se pueda vender un juego de comedor de caoba maciza, compuesto de una espléndida mesa para 30 cubiertos, un aparador de dos cuerpos con dos espejos, una mesa de trinchar con mármol, diez sillas y dos sillones de brazo, siendo todos los muebles tallados sin defectos y recien ilustrados que se puede decir que son nuevos por 3,800 ps todo, Solis 351. f20v22

Precios fijos y al contado

Esta llama la atencion á los señores ingleses, los otros tambien como quien dice les regalo una mesa de billar, de palo santo con bolas, tacos y demas accesorios en perfecto estado listo para jugar, costó en Inglaterra 40 libras esterlinas, se lo regalo por 2,000 ps. papel, Solis 351, sin ir pronto. f20v22

Precios fijos y al contado

No hay duda que el dueño de la mueblería Solis 351 y Chile esquina á la de Entre Rios 798, tiene muchos deseos de fastidiar, [illegible] su espléndido surtido de muebles, por la mitad de su valor, nada tiene de extraño en esto tiempo de crisis. f20v22

Precios fijos y al contado

Por 4,000 ps. eso es la mitad de lo que vale, se vende un precioso juego de sala de 15 piezas nuevo recien armado compuesto de un sofá de tres cuerpos, dos sillones de brazo y doce sillas con asientos y respaldar de rejilla, ahumadas con tablas, Solis 351, hay tres juegos iguales. f20v22

Muebles nuevos y usados

A bocas. Se compran y se venden Solis 351 y 798, esquina á Entre Rios, pianos, espejos y [illegible] de sala y de ante-sala y de comedor [illegible]

[illegible]

Doña Matilde Machado
Q. E. P. D.
[illegible]

D. Patricio D. Banto, D. Estevan y D. Pedro, Carmines, sus hermanos y hermanos políticos, ruegan á las personas de su relacion asistir al funeral rezado que por dicha finada tendrá lugar en la iglesia de la [illegible] de Concepcion el juéves 22 del presente á las [illegible] de la mañana, favor á que quedarán reconocidos. f20v23

Al comercio participamos que el negocio de géneros y ropa hecha por mayor establecido en la calle del Perú números 26 y 28 que giraba bajo la razon social de Amestoy Campo y Ca, queda disuelto por mútuo y amigable convenio habiendo formado otra nueva entre los señores D. Ambrosio de la Torre y D. Samuel Carranza, como socios activos y D. José Domingo Amestoy y D. Juan Antonio del Campo como socios comanditarios bajo la denominacion de Torres Carranza y Ca. continuando esta los mismos negocios y haciéndose cargo de la liquidacion de la extinguida sociedad segun contrato registrado en el tribunal de Comercio.—Buenos Aires Febrero 19 de 1877. *Torres Carranza y Ca.—Amestoy Campo y Ca.* f20 v28

¡OJO FOTOGRAFOS!

Se vende muy barata, una acreditada fotografía de primera clase, en el Rosario. El dueño la vende porque tiene que ausentarse por asuntos de familia á Europa. Ocurran á Boote Niven y Ca. 165 calle Cangallo 165. f20 v22

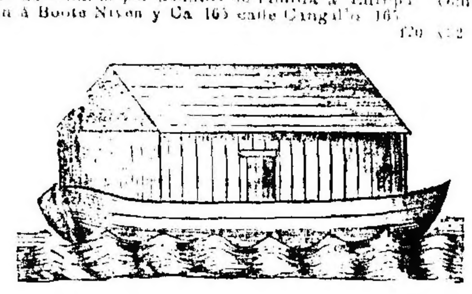

Arca de Noe

Situada calle de Lima núm. 73 entre Victoria y Potosí se compra á domicilio toda clase de objetos usados como ser muebles, ropa de hombres y de señoras, monturas de carros y de caballos, recados, alfombras, chafalonia de oro y plata, reja de fierro, puertas, maderas usadas, en la misma casa hay para vender 30 mesas de piedra mármol y otras 4 para 30 cubiertos de caoba maciza, y muchos mas objetos que no se ponen por ser mucha extension, no olvidarse Lima 73 entre Victoria y Potosí. f20v20m.

PARA CURAR LA TOS

Catarro, tos convulsa

Y todas las enfermedades del pecho, y garganta, es un remedio seguro el Jarabe San Vicente de Paula por mayor y menor clinica alemanas de Otto E. Recke, calle Corrientes 45 esquina Libertad. f18v21

Baratillo sin igual San Martin 7 Género de hilo ancho á cuadros para vestidos de Sras. á ps. 5 botines de prunela para señoras ps 55 y de niñas á 35.

Sirvienta se necesita una para ir á un pueblo de campaña, ocurrir Esmeralda 35. f17v20

Cocinera se precisa Maipú 552 Lleve recomendaciones. f17v20

Farmacéutico se necesita uno para regentear una botica en un pueblo de esta provincia ocurrir á Esmeralda 35. f17v20

Una mucama Sirvienta se necesita San Martin 44 de 12 á cuatro de la tarde, escritorio abajo. f17 v20

Mucama Se precisa con buenas recomendaciones, en la calle Maipú 428. f17 v20

Se precisan 2 oficiales boteros que sean muy buenos Victoria 130. f17v20

Juzgado de Paz de Quilmes.—A solicitud de sus acreedores, se cita llama y emplaza á los vecinos del cuartel 4º D. Juan Guido y D. Luis Nicolete, para que en el término de ocho dias se presenten en este Juzgado, bajo apercibimiento que serán considerados prófugos si no se presentaren. Quilmes Febrero 14 de 1877.—*Felipe Amoedo.* f17v20

Se alquila la casa y almacen situados en la calle de Lorea núms 19 y 27 sobre la plaza del mismo nombre. La casa tiene 12 piezas, gas, cochera, caballeriza etc. puede verse á cualquier hora del dia. f17v20

Profesor interno Se necesita uno que se ocupe en la teneduría de libros, será preferido el que posea el idioma francés, Venezuela 465. f17v22

Sirvienta se precisa una en la calle de Bolivar núm. 511. f17v20

1ra. Exposicion INDUSTRIAL ARGENTINA. Habiendo acordado la comision dar un beneficio al Sr. Sandrot, el dia siguiente de la clausura de la exposicion Miércoles 21 del corriente. La adjudicacion de premios de la escuela de dibujo y pintura que regentea el profesor Boneo, tendrá lugar ese mismo dia á la 1. f17v21

Se vende un rico mueblaje completo de una casa particular por ausentarse su dueño del país, hay tambien para vender un juego completo de cristoffe, calle Tucuman 143, casa baja. f17v20

Se ha perdido una perrita galga, color ceniza, quien la entregue en la calle Piedad 52 (altos) será gratificado. f17v20

Aviso Se precisa un oficial zapatero para un punto de la campaña inmediato á la estacion, es escusado se presente sin recomendacion, para tratar ocurrir en la calle Parque n. 493, zapatería del Globo. Juan Retto y Ca. f17v20

Acordiones

Hay una inmensa cantidad, y de las clases garantidas de la mejor los que se venderán á todos precios por liquidacion del gran almacen de música de Lázaro Cavalleri calle Suipacha 86 antes 50. e28 v26f

Máquinas de coser

Se compra, se componen, se venden y se cambian usadas por nuevas, calle de Cuyo núm 418 entre Artes y Cerrito. e28 v26 Abril.

Con poco capital se vende la muy acreditada sombrerería Buen Orden n. 33a y 318, con buena clientela. Para tratar en la misma casa. f15v23

Agencia de conchabos y conchavos, Temple núm. 529. Se precisan 2 mayorales, 1 cochero, 1 dependiente Barraca y un portero con recomendacion, hay colocacion para 1 dependiente de tienda, 2 de almacen, 2 mucamos y 1 dependiente para escritorio, calle del Temple, núm. 529. f18v20

Dependiente de botica se necesita uno práctico y con buenas recomendaciones de su conducta y honradez, ocurrase calle del Perú núm. 162. f18 v20.

JUGO DE LIMA PURO

Las bien conocidas propiedades [illegible] boticas del—

JUGO DE LIMA

Lo recomiendan como la mejor bebida durante los calores del estío.
Una cucharada en un vaso de agua azucarada, forma una limonada refrescante, muy agradable al paladar. Se vende por mayor y menor en la—
NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRAMWELL
205—CALLE VICTORIA—205
Entre Tacuarí y Buen Orden
f18v21

Dependiente Se necesita uno práctico en el ramo de escritorio como de 25 años se prefiere español, para tratar Bolivar 269. f19 v21

Cocinera Se necesita una del país con recomendaciones, en la calle Bolivar 20 (altos). f18v21

Archivo general de marcas y venta de marcas, 11 Tacuarí 13, se venden muy sencillas con letras bonitas y facilidad de pago en la agencia de mensajerías «Union Argentina» f18 ve21

Se alquila una casa grande en la calle Rivadavia núm. 361 entre Artes y Cerrito, y otra mas pequeña al lado, las llaves en el número 363. f17 v23.

En la calle Piedad No. 207

Se alquila un gran depósito propio para almacen por mayor por ser un gran local y paraje muy central tambien para consolidadores ó fábrica de cualquier género. f11 v21

Tengo el honor de poner en conocimiento de mis relaciones y al público en general que la sastrería de la Amistad establecida en la calle de Potosí Nos. 272 y 274 se ha trasladado á la calle de la Victoria Nos. 199 y 201, al mismo tiempo participo que la casa cuenta con un grande y variado surtido de paños y casimires de los mejores que vienen al país y siendo de una baratura sin igual. Tambien se hacen trajes en el término de 48 horas. No olvidarse que esta casa queda en la calle de la Victoria Nos. 209 y 201 *S. Perez.* f15 v28

Colegio Nacional DE BUENOS AIRES De órden del Señor Rector se previene al público que el registro de matrícula estará abierto desde el dia 25 de Febrero hasta el 10 de Marzo, de 9 de la mañana á cinco de la tarde en la secretaría del colegio. Se previene al mismo que en virtud de sus Estatutos el Colegio no se entiende directamente con los niños, sinó con sus padres, tutores, ó los apoderados de estos, y que no admite sinó á menores de doce años. El derecho de matrícula es dos pesos fuertes. Se reciben pupilos y medios pupilos. La pension mensual es de diez y seis pesos fuertes por persona, sin abonar derecho de matrícula. Las clases serán abiertas el dia doce de Marzo. Buenos Aires, Febrero 11 de 1877. *El Secretario.* f5 v29

Almacen de comestibles

Se vende uno con muy poquito capital situado en un paraje muy bueno y solo, su dueño lo vende por no poder atenderlo, para tratar Bolivar 200. f15v21

PROFESOR

Se ofrece uno para dar lecciones sobre cualquiera de los ramos siguientes: Español, Francés, Aritmética, Geometría, Gramática castellana, Historia y Geografía, Cosmografía, Historia Natural, Física y Química. Dirijirse á M. S. en esta imprenta. f11 v28

Se precisa un oficial zapatero de una escuela, Barracas al Norte calle Maipú 2 [illegible] toria Victoria. f6v21

Se alquila la casa calle Buen Orden n. 317 propia para cualquier negocio con toda clase de comodidades. f6 v21

Al comercio y al público en general, los abajo firmados [illegible] que desde esta fecha han [illegible] á esta plaza bajo la razon social de Nicolás Figari y Ca. si hubiese algun crédito contra la dicha casa que hacerlo harán en el término de 10 dias á contar de la fecha, pasado dicho término no tendrán derecho á ningun reclamo. Buenos Aires, Febrero 7 de 1877. *Nicolás Figari. Lorenzo Figari.*—*Andrés Casenave.*
OTRO Los abajo firmados avisan al comercio y al público en general que seguimos en el mismo ramo bajo la razon social de Nicolás Figari Hn. Buenos Aires Febrero 7 de 1877.—*Nicolás Figari. Lorenzo Figari.* f5v21

Remate Judicial Por disposicion del señor Juez [illegible] el Sábado 24 del presente se rematará [illegible]

[illegible] Santiago Moretto [illegible] Febrero 5 de 1877 [illegible]

Se arrienda [illegible]

Aviso oficial

[illegible]

Los que deseen hacer propuestas lo harán en la Compañía General, [illegible] del Banco [illegible] *Martin B. Campos.* d27 v21

COKE

FEDERICO TRENDELBURG

283—Calle Victoria 285

Coke duro para fundicion y vapor $ 300 m. por tonelada
[illegible]
Carbonilla de coke para fraguas » 150 »

Entregado á domicilio

Ocurrase al escritorio calle Victoria 285 y á la Usina de Gas, calle Defensa, Barracas.
Nota—El coke de primera calidad se vende tambien por medias toneladas. d21v21f

Socio Se necesita uno [illegible] 400 mil pesos, para un negocio seguro que da buena utilidad, capital garantido. Dirigirse Paseo Argentino núm 2. De 12 á 2 de [illegible] f5v21

Se alquila al norte de la ciudad una casa moderna [illegible] Piedad núm. 10 6 para tratar Cangallo 1062. f16v20

Se vende una linda pareja de caballos zainos negros de tiro, acostumbrados, briosos y superiores Para verlos y tratar á la cochería calle de la Piedad núm. 271 entre Esmeralda y Maipú. f16 v20

Teneduría de libros por solo 250 ps. uno ven breve tiempo, enseñanza completa y garantida con perfeccion, el discípulo que no quedara del todo satisfecho no pagará nada, lecciones de frances y contabilidad en general á domicilio y en casa del profesor á precios moderados clases de noche á 100 ps. por mes. Cangallo 432 entre Artes y Cerrito. f 7v20

Estancia Con magníficos pastos para hacienda vacuna y lanar á 48 leguas de esta Capital al Sud-Oeste, con aguadas permanentes y libre de sequía, rodeada de buenos establecimientos como los de propiedad de los Señores Lezica, Berro y Villarrasa Pereyra y otros buenos vecinos consta su área de mas de una y media legua de terreno campo con poblaciones y haciendas, se vende ó forma sociedad con igual capital y se arrienda campo para ovejas de uno hasta 20 puestos para una majada á 2500 $ m. por año y por cada puesto, pagaderos por semestres. Para tratar ocurrir al Señor Carballeda calle de Rivadavia núm. 77. f17v7M

Comida de familia se manda á domicilio por doscientos cincuenta pesos m. al mes dos platos de almuerzo y tres de comida, tambien se reciben pensionistas en su casa por cuatrocientos pesos mensuales, previniéndoles serán bien servidos, y si quieren con habitacion en la misma hay una ó dos piezas independientes en el primer patio, Perú núm. 323. f17 v17m.

Cocinera italiana En la casa calle Tucuman n. 77 se necesita una que sea inteligente en su oficio y que no tenga familia Se pagará un buen estipendio. f17v20

Campo alambrado se precisa uno de seiscientas cuadras cuadradas mas ó menos que sea bueno y no distante mas de diez leguas de la ciudad, para tratar Paseo de Julio 151, entre Córdoba y Paraguay. f17v20

N. ZOLEZZI

Balanceador Público

ESCRITORIO

FRENTE AL BANCO NACIONAL

43 Reconquista 43 Altos

Nota—hora fija de 2 á 3 de la tarde todos los dias.

Aviso á las personas que tengan deudos depositados en la Boveda de D. Bernardo Lerdou Cementerio del Norte, ocurran á exhumarlos en el término de sesenta dias, vencido este serán trasladados al Depósito general. Enero 4. e5v5marzo

Sociedades Musicales

Todas las sociedades musicales, ó club filarmónicos, que residen en las Provincias y partidos de campaña de esta República deberian aprovechar de la liquidacion del gran Almacen de Música de Lazzaro Cavalleri, calle de Suipacha 86 antes 50. e24v28f

Se ofrece un muchacho para manejar un tilburí, ó para el servicio de señores solos, para tratar calle de México, 613. f18v23

Se necesita una cocinera y una mucama con buenas recomendaciones, ocurrir Chacabuco, 191. f18v21

Muchacho español se necesita para el servicio de poca familia, calle de Sta. Magdalena y Australia (Barracas al Norte) f18v21

Se necesita un muchacho de 12 á 14 años para servicio de una corta familia, en la calle Cangallo 537. f18 v21

Se alquila la casa calle Rivadavia núm. 1115 con 12 piezas, cocina, cuarto de baño y demas oficinas necesarias, 3 patios, aljibe y aguas corrientes y gas, para tratar calle Talcahuano núm. 17 para ver la casa, las llaves en el almacen de la esquina. f18v21

Aviso Se previene á los consumidores de carbon de leña, que este artículo indispensable cuesta desde la fecha cuatro cientos cincuenta pesos m. á bordo de los buques. Buenos Aires Febrero 17 de 1877. f18v21

Se adelanta dinero sobre sueldos de pensionistas militares á cuenta de sus haberes. Calle Paraguay núm. 405. f18v25

Cretonas persas para colchas la clase mas rica y dibujos nuevos, se vende á 7 ps. la vara en la Tienda de Baron Victoria 189. Precio fijo. f18 v21

Profesor de música se ofrece un hombre formal y competente para dar lecciones en su casa ó á domicilio, de solfeo, piston, trombon, clarinete y demas instrumentos de viento, tambien se encarga de contratar bandas de música y orquestas para bailes de salon. Mas informes Piedad 181, de 10 á 12 de la mañana, precios módicos. f18v21

Bombasí labrado rica clase á 10, 12, y 14 $ la vara Tienda de Baron Victoria 189. Precio fijo. f18 v21

Bálsamo pectoral

Del Dr. Jackson

Para la tós, resfrios, bronquitis, asma, ronquera, ahogos y otras enfermedades del pecho y pulmon. El modo de usarlo acompaña cada frasco.
Depósito por mayor y menor en la—
NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRAMWELL
205—CALLE DE VICTORIA—205
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN
f18v21

Un muchacho se necesita para sirviente en la calle Moreno, 67. f18v21

Colchas de algodon blancas clase superior á 60 ps. mg colchas, de punto de crochet á 80 ps. Tienda de Baron, Victoria 189, Precio fijo. f18 v21

Se alquila un terreno de 5,400 vs. cuadradas situado á un paso del puente de maldonado sobre la calle Santa Fé haciendo esquina á la calle de las Cañitas con una casita en ruinas que se reedificará segun las condiciones que se estipulen. Dirijirse calle Victoria núm. 274. f18v26

Pañuelos de batista con guardas de colores, se ha recibido un nuevo surtido y se venden á 30 ps. mg. la docena. Tienda de Baron Victoria 189 Precio fijo. f18 v21

Robo en San Fernando en casa de D. Rodrigo A. Guerra calle 11 Setiembre núm. 34, se efectuó la noche del 12 del corriente, en momentos que se hallaba la casa sola. Los objetos robados, son 1 reloj de plata, 500 ps. mucha ropa, toda casi nueva y muchos objetos de valor. La persona que dé noticias del robo será gratificada. Se sospecha que los ladrones son los que antes tenia al [illegible] robaron en dicha casa. f18v20

CONSULTAS

El Doctor Alfonso Pizzarillo de las facultades de Medicina de Nápoles y Buenos Aires dá consultas de medicina cirugía y enfermedades de la vista todos los dias de la una á las 4 de la tarde. A los pobres consultas gratis. Calle Victoria 580. perm.

Piedras de molino francesas, las mejores y mas baratas, se venden, depósito calle Alberti núm. 26 y 52. e23v23Abril.

Oficina de Tierras Públicas

AVISO OFICIAL

Se previene á los pobladores ó ocupantes de terrenos de pp., que los plazos fijados por los art. 7º y 20 de la Ley de 17 de Noviembre de 1876, para solicitar en compra los terrenos respectivos, vence, para los primeros (artículo 7º), el 13 de Febrero del año entrante, y para los segundos (artículo 20) el 15 de Mayo del mismo.
Los que hasta esas fechas no se hubieren presentado á esta oficina, perderán el derecho de preferencia que les acuerda la ley, y esos terrenos serán vendidos á los primeros que lo soliciten. Buenos Aires, Diciembre 29 de 1876. Ignacio Fraire, oficial mayor. d30 v25Mayo

Deshanciados de la alopatia!

Prueben la homeopatia, la que les promete libro siempre, la salud, talvez completa, á la mayor parte de vds. El Dr. Poli, el de Saavedra, se la dará gratis por el deseo que conozcan todos con hechos probantes cuan superior es la nueva doctrina á la antigua. General San Martin 160 de 12 á 4 al lado del Standart. f1 v23

La Junta de Reclamaciones

De la Parroquia de la Concepcion

Avisa á los ciudadanos que se ha instalado en el Juzgado de Paz de dicha parroquia y funcionará desde el 12 hasta el 26 del corriente mes, de 7 á 9 de la noche, á efecto de atender á los reclamos que se hagan con arreglo á la Ley de la Materia. *Dionisio Benavente*, Secretario. f9v26

Se alquilan dos piezas en la calle de Patos núm. 80, se darán á un precio módico. f9v20

CAFÉ Y BILLAR

A LA CIUDAD DE LIVORNO

364 CANGALLO 366

Entre las de Suipacha y Artes

[illegible]

BILLAR

[illegible]
La casa estará abierta dia y noche los tres de Carnaval. Vengan y prueben.

Lomas de Zamora [illegible]

Cuadro honorífico [illegible]

Marca de Fábrica

Buenos Aires Enero 20 de 1877.
Señor Comisario de la Oficina de Patentes de Invencion y marcas de Fábrica y de Comercio.
E. Boeker de comercio [illegible]

[illegible] *E. Boeker.*—Enero [illegible] c20 m3

Jarabe vermífugo del Doctor Yi del Dr. [illegible] Este jarabe vermífugo es el remedio mas eficaz contra los vermes sea para chicos, sea para personas mayores, se vende en la farmacia de Teodoro Kämenberg 72 calle Chacabuco 72. c21 v21l

Baratillo de calzado

127—TACUARI 127

Aviso á los padres de familia y tutores de menores se acaba de recibir en este establecimiento un gran surtido de calzado para niños [illegible] de becerro, lisos de recortes á los mismos [precios] 45, 50, 55 y 60 $ par, botin para hombres estrangeros de 50, 60, 70, 80 y 90 $ par, botin prunela para señoritas clases, 45, 50, 55 y 60 $ par, botitas cabritilla [illegible] superior para señoras 60 $ par, gran surtido calzado á las cremas encorazados para chicos que sean rompedores, botin del país para hombres hechos antes de ayer á 90 y 100 $ par. Tambien se vende por mayor. perm.

JUAN C. LAGOS

Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Rivadavia n. 109. f7v28

Club Argentino La comision Directiva del Club Argentino en cumplimiento de lo que prescribe su reglamento ha resuelto convocar á los asociados á asamblea general para el 20 del corriente á las ocho de la noche á efecto de elegir los miembros que han de integrar la comision directiva. Buenos Aires, Febrero 10 de 1877.—La comision. f1v20

Lomas de Zamora

En el sorteo de la rifa de la "Quinta de Mirador" resultaron premiados los siguientes números: núm. 5389 con dicha quinta, 1913 con el tilbury y caballo. f15v28

Por liquidacion

Se vende toda la existencia del gran almacen de música calle Suipacha 86 antes 50 aprovechar pues á lo bueno [illegible] e28 v1 F

Para el pelo

"Eau de Capillo" El Eau de capillo de Leipzig es el mejor restaurador y fortificador del cabello, tiñe este en su color natural y dá al cutis de la cabeza la mas acabada blancura, único depósito en la República Argentina Botica Alemana de Otto E. Recke Corrientes 455 esquina Libertad. Por mayor á 25 $ y por menor 28 $ frasco. f18v21

D. Pedro Albornos
Falleció el 22 de Febrero de 1876

Su familia invita á sus amigos y relaciones á las misas generales que se celebrarán el jueves 22 del corriente en la iglesia de Sn. Nicolás de Bari de 8 á 10 de la mañana. Favor á que quedarán eternamente agradecidos. f18v22

Percales franceses rica clase, colores permanentes y al precio de 5 ps. la vara, se vende en la Tienda de Baron Victoria 189. Precio fijo. f18 v21

Regente de farmacia para un pueblo de la campaña de esta Provincia se precisa uno, calle de las Piedras 78. f18v26

Corséts de ballena ancha se venden á 80 ps mg. en la Tienda de Baron Victoria 189. Precio fijo. f18 v21

Billar se venden 2 de pizarra como nuevos y 1 de asiento de madera de varios tamaños cada billar tiene todos los útiles correspondientes calle Artes 160 adentro. f18 v21

Se precisa una preceptora Chacabuco 221. f18 v21

Gran Ferro-carril del Sud

LICITACION

Por el presente, se llama á licitacion para la descarga durante el corriente año, de los materiales ó efectos que la compañía tenga que recibir en este puerto.
Las propuestas deberán presentarse cerradas hasta el 24, (veinte y ocho) del corriente en la oficina central de la misma, San Martin 36 altos, y deberán contener el precio de lanchaje por los efectos siguientes:
Materiales en general, rieles, durmientes, fierro gruido y chico, carbon de piedra, tablones de pino de tea, ó de madera dura, precio por el millar etc.
La descarga se efectuará en el Riachuelo, al lado del puente del Ferro-carril.
La compañía se reserva el derecho de aceptar aquella de las propuestas que considere mas ventajosa ó de rechazarlas todas si así conviniera á sus intereses. Buenos Aires 16 de Febrero de 1877.—*Guillermo H. Moores*, Presidente de la Comision Directiva. f18v28

Moscas y mosquitos

Hormigas y otros insectos nocivos, destruidos instantaneamente con el papel Mather; su aplicacion es sencilla y sus efectos son inofensivos á las personas que lo apliquen: se vende en la
NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRAMWELL
205 Calle Victoria 205
Entre Tacuarí y Buen Orden f18v21

Ama de leche fresca se necesita una en Barracas, avenida de Sta. Lucía núm. 246. f18v20

Caballos perdidos

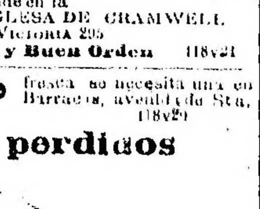

Se abonarán cien pesos moneda corriente por cada caballo que se entregue de esta marca en la chacra de Madero Estacion Ramos Mejía, F. C. del Oeste ó en la Estancia de Chacabuco, partido de Monsalvo. f15v28

Cocinero y sirvienta que sepa lavar se necesitan calle Santa Fé al lado del núm. 1050, [illegible] sus obligaciones se les pagará bien. f15 v20

Sirvienta Estrangera se necesita en la ca[lle] Potosí, 145. f18v27

VIOLINISTAS

No se olviden que se está liquidando el gran Almacen de Música de L. Cavalleri á donde hay un surtido de instrumentos, que no tiene rival y que se venderán á todo precio, Calle Suipacha 86, antes 50. e18v28f

ES INDISPUTABLE

Que el gran almacen de música de Lazaro Cavalleri, calle Suipacha 86, antes 50, que hoy se está liquidando, no tiene rival por su grande y variado surtido en artículos de su ramo, como por sus precios equitativos. e28v28

Remate Municipal Por disposicion de la corporacion que presido, se ha de proceder el dia 9 del próximo mes de Marzo en los salones de la Municipalidad á la venta en remate público de la chacra núm. 11, tasado su terreno á razon de 150 $ la cuadra cuadrada de 150 varas.—Tapalquén Febrero 6 de 1877. *Martino Gomez* Presidente. *Federico Perez*, Secretario. f11 v11m

A los vecinos de la Parroquia "DE SAN CRISTOBAL"

El Consejo Escolar del distrito previene á los padres ó tutores encargados de niños desde la edad de 6 á 14 años que el libro de matrículas para la inscripcion de los mismos está abierto en las escuelas siguientes:
Escuela de Varones — Pozos 149
id — 11 Ambos sexos Saran [illegible]
id — id — Chile 845
id — id — Soma 36
id — id — 11 Entre Rios 428
Al mismo tiempo se previene que el Consejo Escolar hará efectiva las penas que la ley de Educacion establece para aquellos que no manden los niños á la Escuela. Buenos Aires Febrero 10 de 1877. *El Secretario.* f11v25

Barolles y chaconás para vestidos, se venden á 3 ps. mg. la vara, en la Tienda de Baron Victoria 189 Precio fijo. f18 v21

Cocinera [illegible] recomendaciones. f18v21

Muselinas blancas lo cuadros y listones, nuevo surtido á 5 ps. mg. la vara, en la Tienda de Baron Victoria 189. Precio fijo. f18 v21

Costureras y maquinistas se necesitan en la [illegible] se pagarán muy bien. [illegible] f18v20

Pana negra se acaba de recibir en la Tienda de Baron y se venden á 7 ps. mg. la vara, la clase mejor á 10 ps. Victoria 189 Precio fijo. f18 v21

Para hombre solo se alquila una pieza sin muebles. [illegible] f18v21

CLORALINA

CURA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS

[illegible]
NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRAMWELL
Victoria 205
Entre Tacuarí y Buen Orden

Club regatas [illegible]

Ropa blanca [illegible]

Nuova agencia [illegible]

Para los enfermos

DEL ESTOMAGO

[illegible] Corrientes 455 esquina Libertad. f18 v21

D. A. Antonio Fernandez
Q. E. P. D.
Falleció el [illegible] de Febrero de 1877

Su esposa Mercedes [illegible] de Fernandez, sus hijas Eva y Mercedes Fernandez [illegible] el 21 del corriente á las 11 de la mañana en el templo de la Purísima Concepcion, favor á que quedarán agradecidos.
El duelo se despedirá en la puerta del templo. f18 21

CARRERA

ENTRE BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO

EL MAGNIFICO VAPOR ARGENTINO

"GALILEO"

Saldrá de este puerto para Montevideo los dias Martes y Jueves de cada semana. [illegible] Agentes Chile 74.
Nota. Dicho vapor no suspenderá nunca su viaje por causa de mal tiempo.
Nota. Dicho vapor efectuará su primer viaje sin falta el Jueves 25 de Enero de 1877, á las horas de costumbre. el Geren.

LICITACION

Terrenos para cementerio

De acuerdo con lo dispuesto por el Superior Gobierno y cumplimiento de la ley de 20 de Julio de 1875, la Comision nombrada al efecto, recibirá propuestas de terrenos con destino á cementerio.
1º No distar menos de 12, ni mas de 20 kilómetros del centro de la ciudad.
2º Tener una superficie de 200 hectáreas.
3º Distar por lo menos tres kilómetros de los centros de los pueblos de San José, San Martin y Moron.
4º Estar situados en la zona comprendida entre los rumbos N. 45º O. y S. 45º O. contados desde el centro del municipio de Buenos Aires.
5º Los terrenos deberán ser elevados, sin que contengan lagunas en su área.
La Comision se reserva el derecho de acordar la aceptacion de aquellas propuestas que á su juicio reunan mayor número de las condiciones que se requieren para el objeto á que van á ser destinados esos terrenos.
En caso que los terrenos propuestos no reuniesen las condiciones indicadas, la Comision tendrá á su cargo la consideracion.
La licitacion que se abre por el presente aviso terminará el 1º de Marzo del corriente año.
Las propuestas se dirijirán cerradas al Consejo de Higiene Pública, con direccion á la Comision de Cementerio.
Buenos Aires, Enero 28 de 1877.
e30v1º Marzo — *La Comision*

CARROS ATMOSFERICOS

Se avisa al público que el escritorio de la sociedad de propietarios para la higiene se ha trasladado á la calle de Reconquista núm. 73, en donde se atenderán con la puntualidad de costumbre, todos los pedidos que se hagan para agotar letrinas y sumideros.—Buenos Aires, Noviembre de 1876.—*El Gerente.* n18 perm

Webster Prince y Kimball

Dentista Norte Americano

Agradecidos á sus amigos y al público por las atenciones que les han dispensado continuamente, tienen el honor de avisar á su numerosa clientela y al público, el regreso del Dr. Kimball, quien durante el año pasado ha visitado las principales ciudades de los Estados Unidos y Europa donde ha estudiado los resultados de los experimentos científicos mas adelantados de la profesion, de los cuales podemos satisfactoriamente, ofrecer á aquellos que puedan necesitar de nuestros servicios profesionales. Hemos tambien aumentado estensivamente nuestro surtido de dientes y materiales ventajas sobre las cuales llamamos la atencion de nuestra clientela y el público.—*Webster, Prince y Kimball.*—347, Cangallo 347.—Buenos Aires. f 4vlm

FUSILES TABATIERE

Restan solamente ocho y un pequeño saldo de tiros que se sigue vendiendo en detalle ó el todo con un gran descuento.
Ocurrir á la casa de los Sres. Adolfo Bullrich y Cia calle Potosí núm. 78, á cualquier hora del dia. perm.

Juzgado de Paz DE RANCHOS. Se cita, llama y emplaza á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Diaz bien sea como herederos ó bien como acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Ranchos Febrero 8 de 1877.—*Pastor Villanueva.* f15v15marzo

REMATES

A. Bullrich y Ca.

78 POTOSI 78

RESUMEN DE REMATES A EFECTUAR

FEBRERO

Id 20, á las 3—De una casa en la calle de Venezuela n. 807
Id 20, á las 2—De un campo situado en Patagones, en nuestra casa Potosí 78.

MARZO

Id 6, á las 5—De la hermosa quinta conocida por de Magnanini en la calle Corrientes 1659
Id 9, á las 3—De una casa en la calle de Cangallo esquina á Junin.

Advertencia

En todas las ventas de propiedades que se efectuen por nuestra casa ya sea judicial, ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado ó bien una garantía personal á nuestra entera satisfaccion. perm.

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa construida

A LA MODERNA

SITUADA EN LA CALLE VENEZUELA 807

ENTRE LAS CALLES DE ENTRE-RIOS Y POZOS

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José Maria Rosa, Por una ejecucion seguida por el Directorio del Banco Aleman Belga, contra D. Melchor G. Rom.

El Mártes 20 de Febrero á las 3 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, á saber:
La casa arriba indicada compuesta de 8 3/4 varas de frente al sud por 63 vs 1/4 de fondo al Norte, con 7 buenas habitaciones, cocina, letrina, aljibe, pozo de excelente agua, pisos y techos embaldozados, maderas duras, umbrales de mármol, cielos rasos de yeso, 2 patios embaldozados, sumidero etc.
Está tasada en la suma de 95,417 pesos 50 cents. cuyas 2/3 partes que son 63,613 pesos nos servirá de base para la venta.
Nota.—Los compradores que no sean conocidos de la

POR ORDEN JUDICIAL

El Mártes 20 del corriente

A LAS 4 DE LA TARDE

SE REMATARA LA FINCA

CALLE BOLIVAR 40 AL 46

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA DE

DON ANTONIO CAMBACERES

Base para la venta ps. 588,680 m|c.

Julian Martinez y Ca. f18v20

casa pagarán el 10 p. % á cuenta en el momento del remate.
Para ver los títulos y demas, ocurrir á la escribanía de Nocan y Popetto, Defensa 71, y por mas informes á nuestra casa Potosí 78.
Prevenimos á los interesados que deben revisar los títulos, antes del remate por tener que ajustarse al fallo, no admitiéndose ninguna clase de reclamo sobre ellos una vez efectuada la venta. f1

Por el mismo

JUDICIAL

Campos en Patagones. 3 suertes de estancia á 3 leguas sobre el Rio Negro y costa del mar. Por órden del señor Juez de Paz en lo civil [illegible] el concurso de los señores Agüero y Mora [illegible] nuestra casa Potosí núm. 78.
El Mártes 20 de Febrero á las 2 de la tarde, por órden del señor Juez de 1ª Inst. Doctor D. Juan Cárlos Lagos y por pedido del Síndico del concurso de los señores Agüero y Mora, por Juan Carlos Sandler, remataremos [illegible] 3 suertes de estancia apropiadas para ganado lanar de 13,125 metros cuadrados [illegible]

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

De la magnifica quinta

CONOCIDA POR DE MAGNANINI

Calle Corrientes núm. 1659

BASE PARA LA VENTA $ 250,000 m|c

EL MARTES 6 DE MARZO

A las 5 en punto de la tarde

Remataremos [illegible] por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. [illegible] la testamentaria de [illegible]
La propiedad arriba mencionada
1 terreno de 22,537 varas cuadradas [illegible] de frente á la calle Corrientes por [illegible] fondo, poblado de un crecido número de árboles frutales y de adorno, plantas y flores. La ubicacion de esta propiedad es de las mas ventajosas, pues se halla tres cuadras de la estacion del tramway Rio Sud, á la altura de la de Lacroze. El establecimiento arreglado segun las mejores reglas de arte, ofrece una vista de las mas agradables y tiene todas las comodidades y accesorios necesarios á su especialidad, hallándose provisto de abundantes depósitos de agua para el riego.
Al presente se hallarán en el [illegible] 1000 árboles [illegible] 4000 plantas [illegible]
Las tasaciones de esta propiedad [illegible] $ 250,000 m.
Esta quinta produce en frutas al año cerca de 50,000 $ en fruta solamente.
Para ver las tasaciones á la escribanía del Sr. D. [illegible] Salvatierra y para mas informes á nuestra casa Potosí 78. e30

Por el mismo

Judicial

De una casa con dos frentes

CALLE DE JUNIN

Esquina á la de Cangallo

TASACION PS 115,750

2|3 BASE PARA LA VENTA $ 77.167

El viernes 11 de Marzo de 1877 á las 3 en punto de la tarde remataremos al contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y cuenta de la testamentaria de D. Ceferino Garay, una casa y terreno ubicado en la calle de Junin esquina á la de Cangallo formando esquina al Norte-Este. El terreno se compone de 13 1/4 varas de frente á la calle de Cangallo por 89 varas de fondo y frente á la calle Junin. Tiene cinco piezas, cocina, letrina, pozo de balde y demas comodidades.
Esta propiedad fue tasada anteriormente en 227,100 $ y tasado hoy en arreglo á las circunstancias en 115,750 $ sobre ascendiendo las 2/3 partes, base para la venta á 77,167 $ m|c.
Para ver los títulos y tasaciones á la Escribania del Secretario D. Bartolomé Martin y para mas informes á nuestra casa Potosí 78. e31

Por el mismo

GRAN NEGOCIO

15 0|0 de renta al año

CASA Y TERRENO

Grande y productiv

25 vs. de frente por 51 de fondo
Con su martillo ó salida á la de San Jose núms. 350 y 361
Calle de Chile núms. 600 á 608
Base para la venta ps 160,000
Renta ps. 2000

El domingo 25 del corriente á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado.
El terreno arriba indicado que mide 25 vs. de frente á la calle de Chile por 51 vs. de fondo al Sud con martillo á la 1 á 11 vs de frente al Este á la calle de San José por 25 vs. de fondo al Oeste.

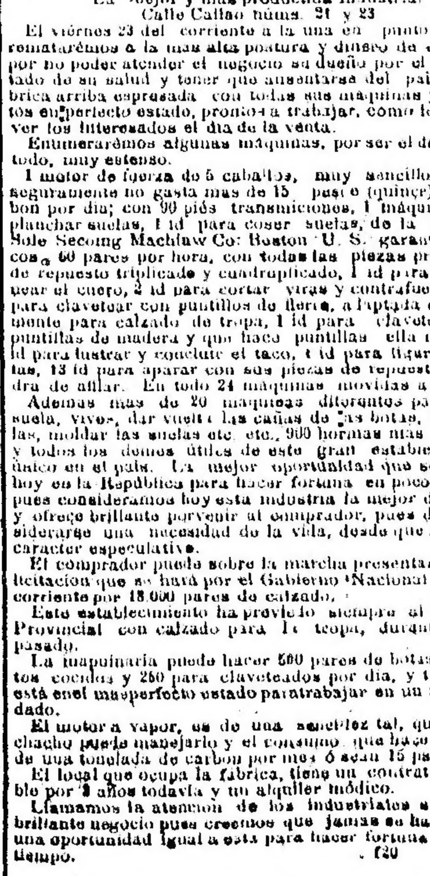

Calle Chile núm. 600 á 608

El terreno está todo edificado para casa de inquilinato y produce $ 2,000 (dos mil) mensuales, y dando una contrata de algunos años, el actual inquilino pagará mas y edificará algunas otras piezas que quedarán á beneficio del propietario.
La base para la venta es sumamente baja ps. 160,000 m|c (ciento sesenta mil pesos m|c) si se toma en cuenta la renta que dá y la gran área de terreno, que se presta para edificar cuatro buenas casas.
El barrio es lindísimo, calles anchas, empedradas, con gas, aguas corrientes y lleno de edificios nuevos y modernos.
Títulos de primer órden. Atencion los que quieran emplear bien su dinero. f11

Por los mismos

Espléndida oportunidad
La gran Fábrica Argentina de Calzado
Con su motor á vapor y 24 máquinas movidas por este
La mejor y mas productiva industria
Calle Callao núms. 21 y 23

El viérnes 23 del corriente á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por no poder atender el negocio su dueño por el mal estado de su salud y tener que ausentarse del país, la fábrica arriba espresada con todas sus máquinas y aparatos en perfecto estado, prontos á trabajar, como lo podrán ver los interesados el dia de la venta.
Enumeraremos algunas máquinas, por ser el detalle de todo, muy estenso.
1 motor de fuerza de 5 caballos, muy sencillo, y que seguramente no gasta mas de 15 pesos (quince) de carbon por dia; con 90 piés transmisiones, 1 máquina para planchar suelas, 1 id para coser suelas, de la afamada Sole Secoing Machine Co: Boston U. S. garantido, que cose 60 pares por hora, con todas las piezas principales de repuesto triplicado y cuadruplicado, 1 id para descarnear el cuero, 2 id para cortar viras y contrafuertes, 1 id para clavetear con puntillos de fierro, adaptada especialmente para calzado de tropa, 1 id para clavetear, con puntillas de madera y que hace puntillas ella misma, 1 id para lustrar y concluir el taco, 1 id para tigar las suelas, 13 id para aparar con sus piezas de repuesto, 1 piedra de afilar. En todo 24 máquinas movidas á vapor.
Ademas mas de 20 máquinas diferentes para cortar suela, vivos, dar vuelta las cañas de las botas, asustar las, moldar las suelas etc. etc., 900 hormas mas ó menos y todos los demas útiles de este gran establecimiento único en el país. La mejor oportunidad que se ofrece hoy en la República para hacer fortuna en poco tiempo, pues consideramos hoy esta industria la mejor de todas y ofrece brillante porvenir al comprador, pues debe considerarse una necesidad de la vida, desde que no es de carácter especulativo.
El comprador puede sobre la marcha presentarse en la licitacion que se hará por el Gobierno Nacional el 23 del corriente por 18.000 pares de calzado.
Este establecimiento ha proveido siempre al Gobierno Provincial con calzado para la tropa, durante el año pasado.
La maquinaria puede hacer 500 pares de botas ó zapatos cocidos y 250 para claveteados por dia, y toda ella está en el masperfecto estado para trabajar en un momento dado.
El motor á vapor, es de una sencillez tal, que un muchacho puede manejarlo y el consumo que hace no pasa de una tonelada de carbon por mes ó sean 15 ps. diarios.
El local que ocupa la fábrica, tiene un contrato favorable por 3 años todavía y un alquiler módico.
Llamamos la atencion de los industriales sobre este brillante negocio pues creemos que jamás se ha ofrecido una oportunidad igual á esta para hacer fortuna en poco tiempo. f20

Eastman Gowland y Ca.

Judicial
De una magnifica propiedad
Con lo en el edificado
Lista para entrar á habitarla
Calle Salta núm. 399, 401
Tasacion 98,154 $ m|c.
2|3 partes 65,436 $ m|c.

El domingo 25 de Febrero á las 4 en punto de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Da.

María Urruti de Dag[uerre] esta hermosa propiedad situada en la calle de Salta núm. 399 y 401 compuesto de terreno de 23 metros 90 [illegible] 27 ctm. de frente al Este por 14 metros 80 centímetros igual á 17 en 10 centímetros de fondo al Oeste.
Esta propiedad [illegible] y todo construido de materiales de [illegible] bajo de 2/3 partes.
Por mas informes á la Escribanía [illegible] martilleros Victoria 111 y 113. e17

Por el mismo

De comestibles y bebidas

Al contado

En su casa Victoria

NÚM. 111 Y 113

El Miércoles 21 del corriente á las 12 en punto, se rematará un gran y variado surtido de dicho ramo, cuyo pormenor es como sigue:

[illegible]

Por el mismo

De una legua de campo

En el 9 de Julio

A DOS LEGUAS AL NORTE

SIN TASACION

Al mas alto precio

En nuestra casa Victoria núm. 111 y 113

[illegible]

Por el mismo

DE RICOS Y ELEGANTES

MUEBLES

En San José de Flores

CALLE BUENOS AIRES

Esquina á Circunvalacion

Casa habitacion
Del Doctor Perez Gomar
Por ausentarse con su familia á [Europa]

El jueves 15 de Marzo á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura [illegible] elegante mobiliario [illegible] siguiente:

Sala

Un rico juego de jacarandá forrado de damasco punzó, compuesto de 1 canapé, 1 sofá con 2 butacas, 4 sillones y 12 sillas, 1 gran espejo, mesa de arrimo, centro, tallado con escultura [illegible] piedra mármol [illegible] la jacarandá con filetes de oro [illegible] de, 1 costurero chino, [illegible] Roma y Nápoles [illegible] de Pompeya, 2 magníficos jarrones, artísticamente [illegible] piedra Mármol [illegible] galerías doradas, cortinas y [illegible]

Escritorio

Un escritorio con [illegible] [illegible] grabados y [illegible]

1er. dormitorio

Una gran cama [illegible]

2º dormitorio

[illegible]

Comedor

Una mesa [illegible] 12 sillas [illegible] frateras, dulceras, etc.

Otras piezas

Una gran cantidad de muebles y útiles que no enumeramos por su estension.
Nota—La casa se alquila, [illegible] á la calle Florida núm. 19, casa del Dr. Perez Gomar. f18

Por el mismo

EN NUESTRA CASA

VICTORIA 111 Y 113

ALERTA SEÑORES ABOGADOS!

IMPORTANTE REMATE DE LIBROS

La biblioteca perteneciente al Doctor Don Gregorio Perez Gomar por ausentarse del país.
El mártes 13 de Marzo á las 12 en punto se rematará al contado esta importante biblioteca, los interesados pueden ocurrir por el catálogo á nuestra casa Victoria desde el 25 del corriente.
Al mismo tiempo. Los muebles del escritorio que consta de un escritorio de nogal, 6 sillas [illegible] estera de coro, 2 salivaderas etc. etc. f18

Cárlos P. Rodriguez

De una buena propiedad
Calle de Santa Fe No. 541
Base de venta 80,000 $

El Lunes 26 del corriente á las 1 de la tarde venderé en público remate y al contado la casa calle Santa Fe 541 edificada á la moderna en terreno de 8 varas 10 pulgadas de frente al Sud por 50 varas de fondo al Norte, con 4 habitaciones, dos patios embaldozados, cocina, letrina, pozo de balde.
El costo de la propiedad es de 200,000 $ y se venderá por cualquier precio que exceda de 80,000 $ pudiendo la cantidad que hasta ahora ha estado alquilada por 1200 $ que hoy mismo puede alquilarse por 1,000 ps mensuales con buenas garantías.
Los títulos son garantidos de primer órden á satisfaccion del comprador sin ningun gravámen de embargo.
Por mas informes ocurrir al rematador en la Bolsa de Comercio, y por las llaves á la esquina de Santa Fé Garantias almacen la Esperanza. f18

Pedro I. Lopez

Del derecho de locacion

DE UN PUESTO DE CARNE

FORMANDO ESQUINA

SITUADO EN EL MERCADO DEL CENTRO

Frente donde se vende el pescado

Por órden terminante de su dueño
El Miércoles 21 del corriente á las once en punto de la mañana, se procederá á la venta en público remate y dinero de contado lo siguiente:
Un puesto de carne con sus correspondientes mesas de mármol, gánchos etc. en el mercado del centro formando esquina.
Se previene á los interesados que, la venta tendrá lugar el miércoles 21 del corriente á las once en punto de la mañana. f18

Por el mismo

Importante remate judicial

De tres hermosas

PROPIEDADES

Situadas en el aventajado pueblo de la Villa de Moron.
De órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Juan Cárlos Belgrano, y perteneciente á la testamentaria de Doña Magdalena Velazaran.
El Domingo 18 de Marzo á las dos en punto de la tarde, se procederá á la venta en público remate y dinero de contado lo siguiente:
Núm. 1.—Una casa calle General Brandzen núm. 26 con frente á la Plaza de la Estacion, 5 piezas, cocina, letrina, pozo, puertas de abanico, ventanas con rejas de dibujo y arboleda en la vereda. Tasacion $ 78,510 las 2/3 partes $ 52,340. El terreno se compone de 13 varas de frente al Este por 50 de fondo al Oeste.
Núm. 2—Una casa y cancha calle del Progreso núms. 19, 21 y 23; haciendo ángulo de esquina á la calle del General Brandzen núm. 28 y 30, con un almacen y otra pieza mas en la esquina, ademas 10 piezas, cocina, cochera y demas oficinas &. Tasacion $ 227,413, las 2/3 partes $ 151,918 5 cents.

El terreno se compone de 28 varas 30 cents. de frente por 40 de fondo.

Núm. 3—Un Establecimiento de horno de ladrillo situado como á diez cuadras hácia el Sud-Este de la Estacion del ferro-carril y lindando con la quinta del Sr. Coffin, con 7 piezas 1 galpon, fábrica de polvo, cochera y todos los útiles concernientes á dicho Establecimiento.

Tasacion $ 274,013-75 cents., las 2⁄3 partes $ 182,695 8 cents.

El terreno se compone de 12 cuadras cuadradas de 150 varas por costado. Los interesados que deseen ver los títulos y tasaciones, pueden ocurrir á la Escribanía del Secretario D. Felix Sagasta, Defensa 86 primer patio.

NOTA.—Prevengo á los interesados, que merece la pena por lo brillante posicion en que se encuentran las espresadas propiedades y por lo bajo en que están tasadas dar una vista de ojo antes del dia del remate. f17

Mariano Billinghurst

De la gran casa central calle de Mejico números 145 147 149 151 y 153 á cinco cuadras de la plaza de la Victoria, á diez pasos del adoquinado de la calle Bolivar, lindo barrio, edificio á todo costo. Paso para la venta 450,000 pesos mjc.

El Viérnes 23 del corriente á las 3 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna la propiedad arriba espresada bajo la base de cuatro cientos cincuenta mil pesos mjc. que no es ni la mitad del costo de ella y cuyo detalle es como sigue:

Edificada en terreno de 14 y 3⁄4 varas de frente al Sud por 33 varas de fondo al Norte. Casa de altos principal con 16 piezas, aljibe, gas, y aguas corrientes inodoros, cuartos de baño, despensa, chimeneas de mármol, pisos de madera sobre bóveda, cielos razos de yeso, puertas de cedro y celosías de lo mismo, frisos de mármol, muy cómoda escalera de cedro, pisos de mosáico en suma una preciosa casa para familia en dos departamentos. Dos almacenes depósitos con capacidad para quinientas bordalesas, con necesarios y aguas corrientes, puerta y ventana á la calle cada uno de ellos y un pequeño con tito al fondo. Todo el edificio en cal y materiales todos de primera clase baste decir que la propiedad costó un millon y cien mil pesos mjc.

Las personas que deseen inspeccionarla pueden ocurrir á nuestro escritorio por las llaves. La casa ha sido desalojada para venderla y ha dado de renta hasta 7,800 pesos mjc. mensuales. Hoy dará 5060 ps. mjc.

Uno de los depósitos está alquilado, otros detalles á nuestro escritorio, Potosí núm. 16. f18

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

Al contado

En nuestra casa Perú 87

El martes 20 del corriente á las 12 del dia, se venderán al contado y al mejor precio, un surtido de mercaderías cuyo detalle es como sigue:

Géneros para vestidos de varias clases, granadinas bramantes, lienzos de varias marcas, uso doméstico cuellos de hilo para hombres, camisas, enaguas y batas para señoras, coleta plomo y [illegible] percalina, franela blanca y amarilla, crin de crea, cotin de varias clases, carpetas de lana, id de seda y lana, aparejos, pañuelos de seda y de lana, id [illegible], id de verbas, tul negro y blanco, medias largas y cortas para hombres señoras y niños, camisetas de punto, id crimea, botitas y botines de prunela para señoras y niñas, flores de seda, id de lana sombreros de felpa, id de castor, cintas de terciopelo, cortinas bordadas, sacos y pantalones y chalecos de casimir bombasí liso y labrado, blanco y de color, un gran surtido de calzado para hombres, señoras y niños, como ser botitas y botas prunela, id terciopelo, botinas, zapatos, botines á la crimea, de elástico, botas y zapatillas elásticas para botines, [illegible] pañuelos de mano varias clases, [illegible] chas forradas, un gran surtido de merinos, [illegible] seda, algodon, varios anchos [illegible], toallas de campo para hombres, pañuelos de [illegible] id de algodon id de seda de la India, id espumilla, id de merino para taparse, [illegible] merino, terciopelo de seda y [illegible], sombreros de [illegible], [illegible] de razo, artículos [illegible] para señoras, agua de colonia de Gounod, rebozos de merino, bastones [illegible] y muchos otros artículos que estarán á la vista.

Por cuenta de seguros 2 cajones n. 105 [illegible] docenas corbatas y [illegible]

Por el mismo

Al contado. En nuestra casa Perú 8[illegible]

El juéves 22 de [illegible] un gran surtido de mercaderías [illegible] como sigue:

Bramantes, percales, [illegible] casimires y paños finos en piezas y en cortes, géneros para vestidos distintas clases, lienzos, mantas, algodones, sederías, casimires, confecciones, razos lana y algodon negro de varias clases, cortes de vestidos bramantes varias clases, lienzo id, [illegible] géneros para la estacion, [illegible] cortas, id [illegible], camisas para hombres 1⁄2 uso, [illegible] color, géneros para camisas á bastones, [illegible] paraguas, pañuelos [illegible], id de yerba, cotin doble ancho, lienzo gris, id [illegible] hilo, toballas genovesas, id de algodon, [illegible] clases, paño mezcla, sombreros de felpa, [illegible] calsoncillos, sabanillas fleco de seda, sacos [illegible] para hombres, pantalones de casimir, cintas de terciopelo botines para hombres, id para señoras, percales, [illegible] para sábanas, uso doméstico doble ancho, terciopelo, pana, enaguas, corset, medias largas para señoras, id crudas para hombres, sacos de seda, paño negro en piezas, cortes casimir, lona blanca, id para catre, mantas imitacion vicuña, id id guanaco, colchas algodon, corbatas, camisas percal, id blancas bordadas, seda en paquetes, id en carretel, bombachas, razo de lana, id casimir, camisetas algodon, id lana y otra porcion de artículos que estarán á la vista el dia del remate. f17

H. Baizan

El viérnes 22 de Febrero á las 11 en punto de la mañana de dos lotes de terrenos en Moron, á una cuadra de la Plaza y una y media de Iglesia, tasados sumamente bajos por liquidacion de una sociedad, cuyo pormenor es como sigue:

Lote No 1 30 vs de frente por 40 de fondo tasados á 100 $ la vara de frente por todo el fondo dos terceras partes 66 $ 5 rls.

Por el mismo

El Domingo 25 del corriente á las 5 de la tarde de una preciosa casa edificada á la moderna con los mejores materiales construidos en cal, situada en la calle de Chile 846 entre Entre Rios y Pozos mirando al Norte, calle empedrada, gas y aguas corrientes. El pormenor es como sigue: El terreno donde está edificada la mencionada finca se compone de 10 varas de frente por 40 de fondo, 7 hermosísimas piezas construidas de primer órden con tirantes de urunday, puertas y ventanas á la moda, techos y patios embaldozados, 2 lindos zaguanes, cocina, letrina, resumidero, vereda de piedra, un lindo frente de arquitectura moderna, en una palabra, es una taza de plata. El remate tendrá lugar á la mas alta postura y sin límite por que el dueño necesita dinero y antes de hipotecar se ha dispuesto á quemar. Mas pormenores al rematador, Bolivar 26 f9

Por el mismo

JUDICIAL

El domingo 15 de Marzo á las 5 de la tarde de cuatro propiedades, por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Juan Cárlos Belgrano, y como pertenecientes á la testamentaría de Don Bartolo Sanguinetti, situadas en la calle de Zeballos formando esquina á la de Cochabamba, cuyo pormenor es como sigue:

Primera casa—Forma esquina á las calles de Zeballos y Cochabamba núm. 360 antes, hoy 696, se compone de 16 varas 15 céntimos de frente á la de Cochabamba, por 14 3⁄4 de fondo á Zeballos, 2 piezas de material en buen estado, con maderas duras, todo cercado de pared, pozo de balde y letrina, tasada en todos sus ramos en la insignificante suma de 73,068 $ 40 cts. m⁄c, previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion, que son 48,712 $ 20 cts m⁄c.

Segunda casa—Contigua á la primera, situada en la calle de Cochabamba núm. 358 antes, hoy 690, compuesta de 9 1⁄4 varas de frente por 25 de fondo, 3 lindas piezas, á la moderna, con maderas de urunday, embaldozados los techos y pisos, un zaguan, letrina, pozo de balde, un lindo frente á la moderna con dos hermosas ventanas de reja, tasada en la suma de 83,160 $ 25 cts m⁄c no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion que son 55.440 $ 16 cts m⁄c.

Tercera casa—Situada en la misma calle de Cochabamba núm. 344 antes, hoy 668, con 9 vs. 20 céntimos de frente por 25 de fondo, 3 lindas piezas á la moderna, maderas duras, puertas y ventanas á la moda, zaguan, pozo, letrina todo embaldozado los techos y pisos, frente á la moderna, tasado en todos sus ramos en la suma de 77,640 $ 20 cts m⁄c, previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2⁄3 partes de la tasacion que son 45,093 $ 50 m⁄c.

Cuarta casa—Forma esquina á las calles de Cochabamba, núm. 342, antes, hoy 656, y Lorea compuesto el terreno de 15 vs 65 céntimos de frente á la primera por 25 á la segunda, 6 piezas todas con maderas de urunday, hechas á la moderna, con dos lindos frentes, aparentes para negocio, con sus puertas y ventanas correspondientes todo en buen estado, tasada sumamente baja, en todos sus ramos en la cantidad de 119,089 $ 69 cts m⁄c, previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion que son 79,393 $ 40 m⁄c. Todas las propiedades están alquiladas y dan buena renta y por las dos terceras partes de la tasacion es una verdadera pichincha. Mas pormenores al Rematador Bolivar 26. Los autos en la Secretaría del Escribano Darío Beccar, Defensa No. 80. f18

Por el mismo

¡A la carga!

El Domingo 25 del corriente á las 6 de la tarde de tres propiedades formando esquina á las calles de Moreno y Pozos, mirando al Sud-Este señaladas con los números 831 y 835 por Moreno, y 109 111 por Pozos, en un solo lote ó divididas en 3 al gusto de los interesados. Todo se rematará á la mas alta postura, sin límite por tener que ausentarse su dueño para Europa á restablecerse [illegible] del bolsillo que lo tiene muy flaco. El pormenor es como sigue:

Primera casa—Calle de Moreno núm. 835 compuesta de 8 varas de frente por 27 de fondo, 4 hermosas piezas incluso una grande donde está un negocio de tienda actualmente, todos con tirantes y alfajías de urunday, techos embaldozados y la mayor parte de los pisos tambien embaldozados y otros de tabla, letrina, pozo de balde de medianero, un lindo parral de uva moscatel &.

Segunda casa—Forma esquina, con armazon, mostrador con piedra marmol y vidriera, cinco piezas de primer [illegible] incluso el almacen que es bastante grande, dos altillos de madera, tirantes y alfajías de urunday, techos embaldozados, algunas de las piezas con pisos de tabla, toda la obra de albañilería es sólida y de primer órden, cocina, letrina y pozo de balde, parra, puertas y ventanas á la moderna.

Tercera casa—Calle de Pozos núm. 109 compuesta de 11 varas de frente por 16 de fondo, 2 piezas en buen estado donde actualmente está establecida una carnicería; de manera que las tres casas están ocupadas por negocios de tienda, almacen y carnicería y por consiguiente de una buena renta, calle empedrada, gas, vereda de piedra, tramway á la puerta.

La propiedad está situada en un paraje bastante central y comercial, así es que es aparente para establecer un buen negocio ó sacar un buen alquiler. De cualquier modo proporciona ventajas al que la compre. Los títulos de primer órden. Pormenores al rematador Moreno 1016. f18

Por el mismo

De tres preciosas propiedades

El domingo 25 del corriente á las 4 de la tarde situadas en la espaciosa calle de Entre Rios formando esquina á la de Mejico, hechas á todo costo, todo en cal empleando para su edificacion los mejores materiales que vienen al país, el pormenor es como sigue:

Primera casa—Está situada en la calle de Entre Rios señalada con el núm. 244, se compone de 9 vs. de frente, por 25 de fondo, 5 lindísimas piezas hechas á todo costo incluso una de altos como para sirvientes, todas con cielos rasos empapelados, maderas duras, techos y patios embaldozados, frisos y umbrales de mármol, revocada en [illegible] por dentro y fuera con una mezcla superior, aljibe, letrina, cocina y resumidero, el frente de una arquitectura moderna, con dos hermosas ventanas de reja, puerta de calle de cedro, todas las demas puertas de 1er. órden, vereda de piedra &.

Segunda casa—Contigua á la 1ra. y que forma esquina á Entre Rios y Mejico se compone de 9 vs. de frente á la [illegible] por 25 á la 2ª señalada con el núm. 838, es decir que tiene el edificio 34 vs de frente, edificada en cal, una mezcla como piedra, 4 lindísimas piezas incluso un almacen que lo [illegible] hoy por una botica, todo el edificio en las mismas brillantes condiciones del primero.

Tercera casa—Situada en la calle de Mejico señalada con el núm. 830, se compone de 10 vs. de frente por 18 de fondo, 4 lindísimas piezas incluso 2 al frente de la calle con sus respectivas ventanas de reja, un cuarto chico para sirvientes, todo en la misma altura de los anteriores, con cielo rasos, maderas duras y puertas y ventanas á la moda, frisos y umbrales de mármol, vereda de piedra calle empedrada, aguas, letrina, aljibe resumidero, todo [illegible] en una palabra [illegible] en Buenos Aires [illegible]. Están en un estado de [illegible] 20 [illegible]

No faltan los que tengan dinero á comprar barato y hacer el domingo 25 á las 4. Títulos de primer órden. Mas pormenores al rematador Bolivar 25 f18

Pedro N. Blanco

Judicial

De una casa

HACIENDO ESQUINA

Calle Cuyo No. 1275 y 1279

Esquina á Passo

El domingo 18 de Marzo

A las 5 en punto de la tarde

Procederé á rematar la propiedad arriba mencionada de órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. Belgrano y perteneciente á la testamentaría de Dña. Gavilla Zorrilla cuyo detalle es el siguiente:

El terreno se compone de 11 varas 50 cents de frente al [illegible] por 31 varas 50 cents de fondo al Norte previniéndose que en el fondo [illegible] teniendo 7 varas 60 cents.

El edificio haciendo esquina tiene 5 piezas hechas en cal [illegible] de tabla, cocina, pozo con brocal y pilares de [illegible] letrina &, tasacion 85,853 $ dos terceras partes $ 57,236 mc. Títulos perfectos.

Por mas informes al Rematador Potosí 311 f11

Por el mismo

Judicial

De una magnífica charca

EN BARRACAS AL SUD

Sobre la línea del ferro-carril

Y á 20 cuadras

De la Estacion Barracas al Sud

Toda alambrada á mas cerco de cina-cina, alfalfares y árboles frutales, corrales etc.

El Miércoles 28 del corriente á las cinco en punto de la tarde, remataré por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. José M. Rosa y como perteneciente á Doña Eloisa Correa de Correa la chacra en Barracas al Sud que es como sigue:

Su terreno se compone de la manzana de 150 varas cada una teniendo 3 cuadras de frente por 6 de fondo, las 18 cuadras están alambradas y con postes de ñandubay, 815 plantas cina-cina, alfalfares.

El edificio tiene una pieza techo de teja y otra con techo de zinc, un galpon, un corral de duelas y uno de ñandubay árboles frutales, sauces, parrales, pozo, etc.

Su tasacion $ 258,460 mjc. dos terceras partes $ 172,078 moneda corriente.

Por mas informes á la escribanía de N. Repetto ó al rematador Potosí 311.

NOTA—No se ha efectuado este remate á causa del mal tiempo f18

Por el mismo

No habiendo tenido lugar

A CAUSA DEL MAL TIEMPO

El remate anunciado

DE LA GRAN CHACRA

Situada en Barracas al Sud perteneciente á Da. Eloisa Correa de Correa.

Avisa á los interesados que este se efectuará el Miércoles 28 á las 5 de la tarde. f18⁄25

Modesto Acosta y Ca.

El miércoles 21 del corriente á las 12 y 1⁄2

En nuestra casa de [illegible] muebles al contado

Detalle

2 juegos de sala 9 piezas forro repe y seda, 2 id para ante sala forro repe y crema, [illegible] jacarandá, galerías con cortinas, roperos de caoba, mesas y guinda, cómodas id, lavatorios de caoba y jacarandá, camas de caoba, sofaes, confidentes, mesas de centro, varias clases de sillas, camas de hierro con y sin cortinas, cuadros, espejos ovalos, relojes de pared, sillones, mesas de noche id para comedor, [illegible] alfombras, [illegible] esteras, [illegible] plantas & &.

Al mismo tiempo [illegible] alhajas de oro y brillantes [illegible] para señora, id para hombre [illegible] aderezos [illegible] estarán á la vista [illegible] f6

Por el mismo

[illegible]

Eugenio C. Diaz

Importante remate

De órden del Sr. presidente del Banco de la Provincia, venderé en público remate al mas alto precio y de contado, para chancelar un crédito hipotecario, por no haber cumplido el deudor [illegible] con la ley de 13 de Octubre de 1860, una espléndida casa quinta situada en San José de Flores en la calle de la Florida, con 25 metros de frente al Norte por 329 metros de fondo al Sud, cuyos linderos son al Norte calle por medio con la gran casa quinta del Sr. Morillo, al Sud con Sacarello, al Oeste con Padilla y al Este calle en medio con Miranda.

Esta magnífica propiedad tiene todas las comodidades que se puede desear, una gran casa moderna para familia, otra casa con altos, donde hay un negocio que forma [illegible] de la esquina Nor Este. Otra [illegible] casa al fondo, gran zarzo de fierro, aljibe, noria, palomar, invernáculo, glorietas, etc. etc. muchísima cantidad de plantas y árboles, jardin, legumbres, alfalfares etc.

Base para la venta 150 mil $ m⁄c. Esto no necesita comentarios, no necesita bombo.

El remate tendrá lugar el domingo 25 de Febrero en la misma quinta á las 4 en punto de la tarde. En el acto de la venta se estenderá el boleto y al firmar el comprador entregará al martillero, el 10 p% sobre el total de la compra.

Títulos inmejorables

GARANTIDOS

Por informes y ver los planos al martillero, San Martin 35, 2º patio

NOTA—Esta quinta es la que antiguamente se conocia por la Giraldo y despues por de Fusoni e26

Leandro Mattaldi y Ca.

Muebles y merceria

En su casa calle Cangallo núm. 70 (antiguo Café Catalanes)

El miércoles 21 del corriente á la 1 del dia y á las 8 de la noche venderemos cantidad de los artículos arriba mencionados cuyo detalle omitimos pero que se hallarán de manifiesto en el acto de la venta.

Por el mismo

Muebles, merceria, tienda

Y LIBROS

En su casa calle Cangallo núm. 75 (antiguo Café Catalanes)

El Viérnes 23 del corriente á la 1 del dia y á las 8 de la noche venderemos por liquidacion de factura cantidad de muebles nuevos y usados, artículos de tienda y mercería y libros en inglés é italiano entre ellos por los mejores autores de la época, omitimos el detalle por su estension pero se hallarán de manifiesto en el acto de la venta. f16

Por el mismo

ESPLENDIDO REMATE

DE

RIQUISIMOS MUEBLES

Por ausentarse de la ciudad

LOS SRES. ESTADES Y DEL PINO

En la casa

Calle Chacabuco

NUMERO 512

El martes 27 del corriente

A las 12 en punto del dia

VENDEREMOS TODOS LOS RIQUISIMOS

MUEBLES

Que adornan esta casa

Cuyo detalle es como sigue

Sala

1 riquísimo juego de sala estilo Luis XVI compuesto de dos sofaes, cuatro sillones, seis sillas, 1 magnífico piano perpendicular de sobre salientes voces, 1 mesa de centro con piedra marmol, 1 elegantísimo espejo veneciano con marco dorado, 2 rinconeras talladas, 1 mesita "Gueridon" Laca, 1 id id Damero, 1 id id Vieux chene, 2 galerías con cortinados dobles, 2 cortinas para ventanas, 1 riquísima alfombra de tripe, 1 caja jacarandá para barajas, cuadros, adornos &, &, 1 riquísima araña de cristal

Ante sala

1 elegante juego tapizado en repe compuesto de un sofá y dos sillones, 1 sillon de escritorio, 1 escritorio jacarandá, 1 biblioteca id, 1 mesa de centro, 1 mesa consola con piedra marmol, 1 mesa de juego de pelisandre, 2 rinconeras talladas, 1 juego galería con cortinado, 1 espejo Veneciano marco jacarandá, 1 id marco dorado, alfombrado de tripe, cuadros, adornos, &, &.

Dormitorio

1 riquísimo juego de dormitorio de jacarandá compuesto de: Una cama para dos personas con colchon elástico, id de lana, almohadas, Baldoquin y cortinado doble, un ropero con espejo, un lavatorio, una mesa de noche, una mesa tocador, cuatro sillas incrustadas en nacar, esterado, galeria con cortinado, cuadros, adornos, etc, etc.

Comedor

1 aparador de caoba con espejo, piedra mármol, 1 mesa de caoba para doce cubiertos, 12 sillas caoba, 1 espejo marco Vieux chene 1 paragüero id, 1 cocina para aguardiente, esterado, cuadros, cubiertos composicion, loza, cristalería etc etc.

Dormitorio

1 cama de fierro para dos personas con colchon elástico, colchon de lana corona y cortinado, 1 cómoda incrustada, 1 mesa de noche, 3 sillas caoba y esterilla, 1 silla repisada de seda estilo Luis XV, 2 cortinas blancas, 1 id reps (Portiere.)

Sala escritorio

1 escritorio, 1 mesa, 1 caja de fierro, 1 mesa consola tallada, 1 estante de nogal, 1 caja nogal tallada, 3 sillas caoba, y esterilla, 1 caja chinesca con música, 2 cortinas blancas, esterado, cuadros, adornos, etc. etc.

Comedor

1 aparador imitacion Vieux Chene, 1 mesa comedor id, 1 id de trinchar id, 1 espejo marco id, 1 sofá tapisado en repe, 5 sillas tigera, 1 escopeta Lefoucheux, 2 cortinas blancas, esterado, cuadros, adornos, cristalería, loza, cubiertos de plata alemana, etc. etc.

Cuarto costurero

1 armario imitacion nogal, 1 mesa costurero con sus útiles, 1 máquina de coser de Whecher Wilson, 2 sillas caoba y esterilla, 1 sillon de mimbre

Patio

1 baño de lluvia.

Cocina

Batería completa, armario y mesa de pino

NOTA—La casa estará abierta para que puedan ir inspeccionando los muebles, desde el sábado 24, recomendamos la puntualidad á la hora indicada. f20

BALBIN Y LAGOS

En nuestra casa Perú 27

A plazos y al contado.—De mercaderías

El juéves 22 del corriente á las 12 en punto, venderémos gran surtido de efectos, cuyo detalle es el siguiente:

Percales finos de colores y lisos, lienzos varias marcas, zarazas, brillantina, salidas de bailes, camisas y batas, para Sras. chales, rebosos, boas y talmas de lana, medias y enaguas, cuellitos y camisolines bordados, corbatas y moños fantasía para Sras, lienzos y bramantes, enaguas de lana, uso doméstico de 2 y 4 anchos, listado cotin, géneros de varias clases para vestidos, trajecitos para niños, guarniciones de terciopelo, seda, lana y de pieles, cinturones con cartera y con pieles, tapados de lana para señoras, sacos de casimir para Sras. y niños, géneros para cortinas, id para cortinados, damasco de lana y reps, colchas y frazadas varias clases, blondas y cintas y otros artículos que estarán á la vista el dia del remate. f17

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

DE MERCADERIAS

Calzado fino de prunela

PARA SEÑORAS Y NIÑAS

CASIMIRES EN PIEZAS Y EN CORTES

POR CUENTA DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

A 5 MESES DE PLAZO

En nuestra casa calle del Perú núm. 27

El juéves 22 del corriente

A las 12 en punto

Venderemos al mas alto precio lo siguiente

Calzado fino de prunela para señoras y niñas, casimires en piezas y en cortes, paño negro, [illegible] paños mezcla, gambrones, grano de oro, merinos, cachemires, géneros finos de vestido, [illegible], alemanesco, género de hilo para sábanas, toballas, tul de seda, gros, pequines, foulard, pañuelos de hilo, id de seda, medias para hombres, señoras y niños, sombreros de castor, id de felpa, mantas vicuña y guanaco, id de algodon, tela para ponchos, [illegible], cotines, camisas de hilo, [illegible] id para niños id para señoras [illegible], seda en [illegible] de carretel [illegible], guantes [illegible] corbatas, [illegible] de lana [illegible]

A LOS ALMACENEROS

10 cajones galletitas de la afamada marca "Hantley y Palmero".

100 barricas cerveza Inglesa, 10 cajones quesos. f18

Francisco D. Segovia

En [illegible] pueblo de San Justo

El Domingo 25 á las 12 del dia

Venderé [illegible] situada una y media cuadra de la Plaza, en la calle de Entre Rios, con tres piezas de material [illegible] un galpon de [illegible] pozo [illegible] su terreno mide 21 metros 60 milímetros de frente al [illegible] por 43 metros 30 centímetros de fondo. Esto equivale á 25 varas al [illegible] por 50 [illegible] segundo, linda por el frente con D. Dámaso Anaya y con terreno Municipal por el fondo con D. Juan Escobar [illegible] Sud con Da. María Torres por el Norte con la testamentaría de D. [illegible] Iuleta. Dicha propiedad tiene dos hermosos parrales y como doscientos árboles frutales y una infinidad de hijueras.

Nota. Esta propiedad se venderá por lo que dén en urgencia el vendedor para pagar un crédito hipotecario.

Alerta pues es el momento de aprovechar una casita de campo barata.

Al tiempo de firmar el boleto se depositará el 10 p%. Títulos [illegible] para verlos al rematador Bolivar [illegible] f8

Arguello y Sanchez

HOY

A LAS DOCE DEL DIA

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 20

De gran cantidad de muebles nuevos y usados y muchos otros artículos que no se detallan.

Al contado y sin retirar lote

Por el mismo

De 7 lotes de terrenos

EN LAS CALLES CALLAO

ESQUINA CHAVANGO

AL MAS ALTO PRECIO

POR ORDEN TERMINANTE DE SU DUEÑO

Se venderán infaliblemente el Domingo 25 del corriente á las 3 en punto de la tarde estos 7 lindísimos lotes compuesto cada uno de 10 varas de frente por 40 de fondo.

Estos terrenos á mas de estar situados en una magnífica posicion son de muchísimo porvenir

Títulos superiores

Para ver el plano y demas pormenores ocurrir á nuestro Escritorio San Martin 20 f16

Por el mismo

JUDICIAL

De un magnífico terreno

DE CHACRA

En el partido de Merlo

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ

De 1ra. instancia en lo civil

DOCTOR D. J. C. BELGRANO

Y ejecucion del Sr. D. Ventura Linch contra el Sr. D. Estanislao Suarez.

Tasacion $ 51,675 mjc.

Retasa $ 41,300 mjc.

El Domingo 4 de Marzo á las 3 de la tarde venderemos por las 2⁄3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. J. C. Belgrano y por ejecucion, de un magnífico terreno de chacra situado en el partido de Merlo sobre el camino que va á el Puente de Márquez compuesto de 225 mts. 21 cts. ó sean 379 varas 31 cms de frente al S. O. por 761 mts 70 cts. ó sean 889 varas 18 ctms. de fondo al Nor Este; lindando por el frente con D. José Traversaro y D. Miguel Barrenechea, por el fondo con los herederos de Revollati por el costado Sud Este con D. Tomás Masson, D. Augusto Miller y D. Francisco Rolan y por el Nor Oeste con los herederos de D. Angel Salomon.

Por mas pormenores ocurrase á nuestro escritorio San Martin 20. f20

Por el mismo

De 4 lotes de terrenos

AL MAS ALTO PRECIO

POR ORDEN TERMINANTE DE SU DUEÑO

El Domingo 25 del corriente

A LAS 5 DE LA TARDE

Venderemos infaliblemente 4 lotes de terrenos situados en las calles Montevideo y Paraná, cada uno mide 3 vara al 1⁄2 de frente en la calle Montevideo por 32 de fondo hacen cruz con la Plaza 6 de Junio y lindan de un costado con la estacion Tramway Nacional f20

Por el mismo

Importante Remate

4 lotes de terrenos

En el partido de Moron

El Mártes 20 del corriente á la 1 en punto del dia venderemos en nuestra casa San Martin 20, 4 lindísimos lotes de terreno situados en el partido de Moron y por órden terminante de su dueño.

Para ver el plano y demas pormenores ocurrase en nuestro escritorio. f15

Por el mismo

JUDICIAL

De una linda casa de campo

EN LAS LOMAS DE ZAMORA

ESTÁ SITUADA EN LA CALLE REAL

A UNA C[illegible]RA DE LA ESTACION

Al contado y al mas alto precio

Se venderá infaliblemente el Domingo 25 del corriente á las 4 en punto de la tarde, esta buena propiedad consta el edificio de 6 habitaciones, cocina y demas oficinas todo de azotea.

El terreno mide 13 varas de frente por 50 de fondo.

La venta se efectuará en la misma propiedad f15

Por el mismo

ATENCION

DE UNA LINDISIMA CASA

De campo

En el pueblo de San Isidro

SITUADA EN EL PINTORESCO PARAJE

DENOMINADO PUNTA CHICA

EL DOMINGO 4 DE MARZO

A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE

Venderemos al contado y por órden terminante de su dueño esta lindísima propiedad.

Está situada en la calle Real que vá á San Fernando á 12 cuadras de la Estacion y calle por medio con D. Enrique Singler.

Se compone el edificio de 3 habitaciones de material, cocina, letrina, pozo de balde y muchos árboles frutales.

Edificado el terreno de 56 varas de frente por 700 de fondo.

Los que quieran hacerse de una buena propiedad por poquísimo dinero en el pintoresco pueblo de San Isidro no pierdan esta magnífica oportunidad f16

Manuel P. Alais

JUDICIAL

DE LAS GOLETAS

Nueva Rosita

Y jóven Cirila

Con sus cascos y arboladuras en perfecto estado y prontas para navegar

Fondeadas en la Boca del Riachuelo de Barracas paraje denominado por la vuelta de Rocha, frente á la casilla del resguardo.

El Domingo 11 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, á la mas alta postura, dinero de contado y tomando por base para empezar el remate las 2⁄3 partes de las tazaciones, procedo por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, á vender en público remate las goletas arriba designadas, como pertenecientes á la testamentaría de D. Felipe Perazzo, en condominio con D. Nicolás Caparello y Don Manuel Perazzo, y la "Jóven Cirila" con D. Lorenzo Casalla y D. Agustin Piaggio y cuyos pormenores son los siguientes.

La "Nueva Rosita" mide 58 pies de quilla 5 1⁄2 pies de puntal, 21 pie de manga y de 40 toneladas próximamente de carga. Su arboladura es de goleta y su velamen consiste, en una vela mayor, una de foque, una trinquetilla una gaicla, una de trinquete, una redonda y un toldo del medio, todo en perfecto estado y en buen uso. La retaza de este buque es únicamente la suma de 70,000 pesos mjc y la base para la venta sus 2⁄3 partes que son 46,667 pesos mjc.

La "Jóven Cirila" mide 54 pies de quilla 5 1⁄2 de puntal. 19 de manga y de 35 toneladas de carga, con su velamen completo y en perfecto estado.

Este lindo buque ha sido apreciado en la retaza practicada últimamente en 65,000 pesos mjc y sus 2⁄3 partes base para la venta es la cantidad de 43,334 pesos moneda corriente.

Los interesados en la adquisicion de estos dos lindos buques y que son tal vez los mas veleros que hacen la carrera al Paraguay, que quieran inspeccionarlos pueden verificarlo á cualquier hora del dia yendo al paraje arriba mencionado donde estan fondeadas. Para ver las tazaciones ocurran á la oficina del secretario D. Nicanor Repetto, Defensa 26, principal f11

Pedro de Elizalde y Ca.

En nuestra casa Bolivar 45

A PLAZOS DE COSTUMBRE

POR CUENTA DE VARIOS

[illegible]

Bramantes, lienzos

Percales y alemanesco

El Martes 20 del corriente á las 11 1⁄2 en punto de la mañana [illegible] un notable surtido de artículos del ramo arriba indicado, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Bramantes, percales, alemanesco, [illegible] de hilo, [illegible] razo negro y de colores, gro Soes Surach, foulard de seda, [illegible] gró de colores, seda [illegible] la moda, gasilla de seda, [illegible] de gró, id de seda, [illegible] pañuelos de seda [illegible] de muchas clases, [illegible] bordadas blancas y negras, pasamanería, parures, flores, plumas, vestidos de piqué, bordados de muselina, camisas percal para señoras, id de [illegible] de mano, [illegible] para hombres [illegible] armazones [illegible] una variedad artículos crema, calzones para niños, [illegible] de algodon, zarazas, cretonas, [illegible] doméstico [illegible] batitas, encajes, botones y cintas, toballas varios colores, géneros diversos colores, de percales, zarazas, varetias, alpaca peruana, [illegible], popelina, lienzos, [illegible] coleta, cotin varios anchos, [illegible] de colores id blanco, sogas é hilos blanco y de colores, otros artículos que no detallamos por estar á la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo—Venderemos por cuenta de una casa 1 gran surtido de pasamanería, 10 [illegible] damasco de seda español.

Al mismo tiempo—A las 4 en punto de la [illegible] de sillo.

[illegible] de seguros 3 [illegible] piezas bombasí [illegible]

Por el mismo

De una hermosa propiedad

EN BELGRANO

A 4 cuadras del palco

DE LAS CARRERAS (AL OESTE)

100 varas de frente

POR 120 DE FONDO

El domingo 25 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos esta hermosa propiedad de altos y bajos compuesto su terreno de 100 vs. de frente por 120 vs. de fondo todo cercado de pared en una esquina [illegible] las otras 3 esquinas están los cimientos á una altura de 2 vs para construir casas iguales, [illegible] el terreno esta cultivado con magníficos zarzos de parras [illegible] toda la estension del terreno, una hermosa glorieta en el medio y 4 pozos de balde. El edificio es construido á todo costo. Títulos de primer órden. Por mas detalles á los Rematadores calle Bolivar No. 45

Nota—Los interesados pueden tomar el Ferro Carril que va á Campana [illegible] en la estacion Belgrano. f20

Por el mismo

JUDICIAL

Por órden del Señor Juez de Seccion Dr. Albarracin de la ballenera Génova en la Boca del Riachuelo frente al astillero de Achinelli El domingo 25 del corriente á las 2 de la tarde, tasacion $ 1100, 2⁄3 partes $ 733-32

El domingo 25 del corriente á las 2 de la tarde venderemos la ballenera Génova situada frente al astillero del Señor Achinelli en la Boca por ejecucion seguida por el Señor Lartegui contra L. Branchi.

La tasacion de esta ballenera practicada por el perito Cavassa ha sido de $ 1100 no pudiendo admitir oferta que no exeda de las 2⁄3 partes para la venta que son $ 733 32

Por mas informes á nuestro escritorio calle Bolivar No. 45 f20

Por el mismo

De los saldos

Del cargamento de la India

QUE RECIBIERON LOS SEÑORES

H. Ebbinghaus y Ca.

A plazos

En nuestra casa Bolivar 45

El Juéves 22 del corriente á las 12 en punto de la mañana daremos principio á la venta de un brillante surtido de artículos de la India cuyo pormenor en parte es como sigue:

Taburetes, jaulas grandes y chicas, sofaes, pantallas de seda con figura marfil sillas chicas, golpeadores fino en cajas de lata, abanicos de marfil y carey con pinturas, pintadas de todas clases, carpeta de estera carpetas para dormir Por cuenta de seguros un gran partida de estera blancas y color. f20

Manuel Marasso

Una casilla con dos piezas

El 25 del corriente á las 5 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, de órden del Juez de Paz de la parroquia de San Juan Evangelista en la ejecucion seguida contra D. Juan Mazzaletti por D. Simon Aragon, una casilla de madera con dos piezas, ubicada en la Boca calle Garibaldi num. 21 á inmediacion del Ferro Carril donde estará la bandera de remate

Por mas informes al rematador en la Boca calle general Brown num. 42. f6

Juan G. Vidal y Ca.

Al contado—En nuestra casa Victoria núm. 237

El miercoles 21 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderías para tiendas, mercerías, sastrerías, roperías, zapaterías etc, etc, cuyo detalle en parte es como sigue:

Zarazas, percales, bramantes, lienzos, uso domésticos, bramantes, lienzos, camisas y batas bordadas, géneros para vestidos, uso doméstico de 2 y 4 anchos, alemanescos sus clases para vestidos, géneros de lana, algodon, seda, groes, foulares, coleta plomo y negra, percalina id, chalones de merino, id de tartan, id de cachemir, camisas, enaguas y batas bordadas para Sras, pañuelos de seda, id de hilo, id de algodon, camisas y calzoncillos de hilo para hombres, fajas de seda, id de lana, boas de tartan, id de lana, id de vicuña, batas de lana para señoras, medias largas y cortas para hombres, Sras y niños, ponchos de vicuña, id imitacion, tricotas de lana, camisetas de crimea, id de punto de lana y algodon para hombres señoras y niños, sombreros de felpa, id de castor, botitas y botines de prunela para Sra y niñas, id de terciopelo, y otros muchos artículos.

Nota—Prevenimos á los Sres sastres y zapateros que tenemos orden de liquidar el magnífico surtido de casimires y ropa hecha y calzado etc, etc. 20

Victorio Ginepro

Importante remate de todas las existencias de la confitería y café situado en la calle de Corrientes esquina Uruguay el jueves 22 de febrero á la 1 en punto venderé al mejor precio y al contado una rica mesa de villar, una de las tres que existen única en el país con pizarra blanca que costó la friolera de 15,000 pesos, unas cuantas mesas con piedra marmol, tazas para café, vasos y un surtido de vino italiano rica clase y aprobar tarros para confites, armazon, mostrador, cuadros, espejo, y otros muebles pertenecientes á la casa la venta es forsosa por ausentarse su dueño del país, A la 1 en punto el juéves á la calle Corrientes esquina á Uruguay.

Nota, el billar se vende con todos sus útiles comprendido la patente por mas informes al martillero en la agencia de remate calle Florida núm. 314. f20

Gomez & Videla

En nuestra casa Bolivar 86

Espléndido y gran remate de comestibles y bebidas

Ventas en lotes grandes y chicos

¡Alerta pues señores almaceneros!

El Viérnes 23 de Febrero

A las 12 en punto del dia, al mejor postor y dinero de contado, daremos principio á la venta de un gran surtido de comestibles y bebidas, todos ellos de primera clase.

50 cjs. vino Oporto, 100 id Malvasia, 50 id Moscatel, 100 damajs. anizado de Mallorca, 200 soborales yerba paraguaya, 15 cjs. grasa de chancho superior, 50 cjs. bacalao, 50 bolsas arróz India superior, 50 cjs. almidon Magnolia, 200 cjs pasas de Málaga superior, 50 barricas azúcar Pernambuco, 40 bolsas id de Rio Janeiro, 30 barricas azúcar Marsella, 40 id de Norte-América, 100 lios higos de Nápoles superior, 30 cjs. aceite Ancla, 100 cjs. fideos Génova, 50 balas papel estracilla mediano, id grande, 25 bolsas café del Brasil, 40 bolsas fariña superior, 50 cjs. velas estearinas, 30 bolsas almendras mollar, 50 bolsas garbanzos españoles, 100 bolsas nueces varias clases, 50 cjs. cerveza alemana, 30 id inglesa Bass, 40 cjs. almidon Jhonson, 50 cjs. kerosene brillante, 10 tercerolas caña de la Habana, 50 cjs. vermouth Torino, 20 tercerolas aguardiente de 38 grados, 30 juegos tinas norte-americanas, 150 bolsas semilla de alfalfa, 30 bolsas alpiste español, 50 dmjs. cebada inglesa, 50 bolsas café molido 500 gruesas mechas 30 latas pimienta superior, 50 latas conserva tomate, 30 cjs. vino Oporto, particular, 10 cjs. pimiento de calahorra, conservas varias clases, salsa de tomate, 150 latas jalea, 200 id dulce guayaba y una infinidad de artículos que no detallamos por ser muy estensos, pero que estarán á la vista á la hora del remate.

No faltar pues, Sres. almaceneros pues encontrareis un sólido y brillante surtido en el ramo. Ventas en lotes chicos y grandes. A las 12 en punto. En nuestra casa Bolivar 86. f20

Por el mismo

En nuestra casa Bolivar 86

Gran remate de muebles

El miércoles 21 á las 12 en punto del dia y dinero de contado, daremos principio á la venta de un surtido de muebles artículos de tienda, mercería, cristales &.

Cómodas roperos de nogal id de caoba, mesas de noche, lavatorios, escritorios, camas de fierro varias clases muchas para señoras y niños 11 para hombre, camisas de señora ó de hombre, camisetas de punto id á la crimea, gorras de [illegible] pañuelos de varias clases, casimir en cortes, pantalones y sacos de casimir, agua de Rosa id de colonia, botellas de cristal copas de 11, y una infinidad de artículos de comestibles y bebidas que estarán á la vista en la hora del remate.

Al mismo tiempo una partida de alhajas con brillantes f20

Duarte Wrigth y Correa

En nuestra casa calle Victoria n. 89

El juéves 22 del corriente á las 12 en punto del dia al mejor precio, al contado y por cuenta de varios venderemos un buen surtido de mercaderías, para tenderos, merceros, sastres y zapateros, cuyo detalle en parte es como sigue:

Paños y casimires finos en piezas y en cortes, brines géneros para vestidos, percales, uso doméstico, bramantes de muchas clases, tartanes, poples de lana, percales, grano de oro, ernani, alpaca, camisas percal y listado, id de hilo, pañuelos, pequines, sombreros manila, id panamá, pantallas diversas clases, mantas, colchas, cortinas bordadas, variedad de artículos de mercería, paraguitas de seda, botones y guarniciones, costureros, camisas, batas, corse, chales de gradadina, id de merino, id de seda, sedas, hilos, ropa hecha, bramantes varias clases, crinolina, muselinas, lienzos, cintas, cordones, variedad de artículos de bazar, cuchillos y corta plumas, naipes, espejos, cuadros calzoncillos, media, carteras, cigarros, canastos, variedad de efectos de librería y quincallería, almacen, esteras, cortinas, sillas de mimbre efectos de adorno, jardineras, flores, lozas, cristales y otros diversos efectos que estarán á la vista. f20

Eulogio Cuenca

En la calle de Piedras 385

De armazones y mostradores

El miércoles 21 del corriente á las 12 en punto, se venderán los armazones y mostradores, y mesa de mármol, de la confitería calle de las Piedras núm. 385.

Escritorio del rematador Victoria 158. f20

Sanchez E. Pillado y Cia.

De muebles [illegible]

En nuestra casa Bolivar 162

El miércoles 21 á las 12 en punto y dinero de contado venderemos un surtido de muebles nuevos y usados, cuyo detalle no publicamos por ser estenso f20

M. Benguria

Mejor que judicial. El domingo 25 del corriente mes donde estará la bandera procederé á vender por órden de su dueño y por lo que dén la linda casa como para pobres y ricos ubicada en la calle de Tucuman núm. 1035

La venta se efectuará el dia mas arriba indicado á las 2 de la tarde el terreno de la propiedad mide 11 vs de frente por 40 de fondo, tiene 3 grandes habitaciones y demas comodidades la propiedad se vende para pagar una hipoteca que se adeuda por cuya razon se quemará. f20

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen

Calle La Defensa núm 201

El juéves 22 del corriente á las 11 se rematará un surtido general de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo 20 bolsas arroz glacé f20

Martin Hidalgo

número 5,958

De una linda casa, bien edificada, situada en Barracas al Norte, calle de San Antonio núm. 128, [illegible] á pagar un crédito hipotecario de 30,000 pesos

10 vs frente al Este por 50 id de fondo, 4 piezas de material bien edificadas, 2 de madera, cocina, letrina, reja de fierro, pozos de madera y baldozas, maderas duras, frente moderno y elegante etc etc

Tasada en 52,000 $ 2⁄3 partes 35,000 ps base de venta Baratísima. El domingo 25 del corriente á la 6 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad

El dueño no ha omitido gasto de ninguna clase para construir dicha propiedad, costando mas de 100,000 pesos mc.

Los títulos son superiores, por mas pormenores [illegible] casa [illegible] Potosí núm. 111. f20

Mariano E. Saubidet

Del almacen calle Juncal

ESQUINA A PARANA

Por órden de su dueño

Y por liquidacion

El juéves 22 del corriente

A las 11 de la mañana, venta á todo precio y sin retirar lote.

Loza comun y piedra

Porcelana y cristales

Artículos de ferretería

Vinos y licores finos [illegible]

[illegible]

Comestibles en general

Bebidas etc etc

A las 2 de la tarde [illegible] balanzas, tostador, molinillo y demas [illegible] Escritorio del rematador, Cangallo 158 f20

M. Martin y Omar

Al contado

En su casa Perú 91 y 98

El miércoles 21 del corriente á las 12 en punto [illegible] venderemos al contado y al mejor postor un [illegible] surtido de artículos cuyo detalle es [illegible]

Un gran surtido de géneros [illegible] bramantes, percales, uso doméstico, lienzos, crea Oxford extra fino, [illegible] y casimires, [illegible] zarazas finas varias clases, seda negra y de colores, un lindísimo surtido de géneros para vestidos para la estacion, lisos y [illegible] cortes de vestidos señoras y niñas [illegible] para lana, camisas de hilo finas para hombres, merinos de colores, muselina [illegible] blanca y negra, [illegible] cotin, lienzo azul, medias largas para hombres y señoras, bombasí liso y labrado, franela blanca y amarilla, gambron para pantalones, pañuelos de hilo, pañuelos de rebozo, id de cachemir lisos y floreados, guingales, zarazas de colchas, batones de lana, diversidad de otros muchos artículos que no se mencionan por su demasiada estension f16

Adolfo G. Salas

GRAN REMATE

De todas las haciendas

DEL ESTABLECIMIENTO "LA ANGELITA"

Conocida por la

ESTANCIA GRANDE

"DE ARRECIFES"

PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA DE

D. JUAN B. MOLINA

40,000 ovejas en 22 majadas

1,500 yeguas

300 ciñueleros

300 caballos de silla y tiro.

Carneros y ovejas finas

Cien cerdos mestizos finos

POTRILLOS MESTIZOS

Y todos los útiles, herramientas de herrería y carpintería, pipones para sebo, portones de fierro, tachos para grasería y prensas, carros de dos y cuatro ruedas incluso uno con elástico, todos los muebles, losa y cristales etc. etc., una gran cantidad de teja francesa y ladrillos máquina, fierro galvanizado de canaletas, carruages etc. etc. etc.

AL CONTADO

El domingo 25 de Febrero y dias siguientes á las 11 en punto del dia procederé á la venta de todas las haciendas como tambien los enseres de este establecimiento, vendiéndose las ovejas en lotes cada majada, así mismo las yeguas por manadas.

Las ovejas para tipo, cuyo origen fueron las introducidas por los señores Oldendorff y Perez Mendoza, habiendo tenido siempre carneros de Benavente Oldendorff, Nazar y los renombrados negretes del señor Chas, lo que importa decir lo mejor que hay en el país, se venderá en lotes al gusto de los compradores.

Tambien se venderán algunos potrillos mestizos frisones y muchas otras cosas que estarán á la vista.

Nota—Para ir al establecimiento hay galeras de la empresa del señor Valle que salen todos los dias de Mercedes despues de la llegada del primer tren que parte del Parque á las 6, debiendo bajar los interesados en el arroyo de Luna de donde serán conducidos al establecimiento donde se dará alojamiento á los concurrentes.

La venta se efectuará en el mismo establecimiento y será al mas alto precio y al contado y solo se admitirán giros á satisfaccion del rematador.

Los compradores que no sean conocidos, tendrán que dar garantía.

Por mas pormenores a mi escritorio, Victoria 158 (altos). f9

Augusto Baltar

JUDICIAL

RETASA

De la lancha "L. G. B."

En perfecto estado, órden del señor Presidente del Banco de la Provincia, por ejecucion seguida á su propietario, en la Boca del Riachuelo, en la punta del muelle donde está anclada.

El 25 de Febrero á las 5 de la tarde, venderé por el precio que exeda de las 2⁄3 partes de su tasacion, á dinero de contado, por órden del señor Juez Dr. Areco y del señor Presidente del Banco de la Provincia, la lancha "L. G. B." en perfecto estado para trabajar.

Retasa $ 50,000 mc. 2⁄3 partes 33,334 mc.

La lancha puede visitarse todos los dias en la Boca del Riachuelo, en el muelle del Arena, donde está anclada. f11

Por el mismo

JUDICIAL

BUENA CASA

ALTA Y BAJA

Perfectamente construida

BUENA RENTA

Cangallo números 625 y 627

Entre Uruguay y Paraná

El Sábado 3 de Marzo á las 5 de la tarde venderé por el precio que exeda de las dos terceras partes de la tasacion á dinero de contado, por órden del Sr. Juez Dr. D. J. C. Belgrano y ejecucion seguida por la casa de los Sres. Fels Hnos. contra su propietario, la casa arriba mencionada.

Su terreno es de 20 varas ó sean 17 metros. 320 milts. de frente al Sud, por 15 vs. ó sean 12 mets. 990 milits. de fondo al Norte, equivalente á una superficie cuadrada de 300 vs.

La casa baja consta de seis habitaciones, pisos de madera, contramarcos, cielos rasos, gran portada, dos cocinas, dos letrinas, dos altillos, algibe y sumidero. Las ventanas tienen persianas, las puertas exteriores son de cedro, todas las habitaciones empapeladas, el patio es de piedra hamburguesa.

La casa alta consta de 3 habitaciones, con contramarcos pintadas, cielos rasos, galerías, dos altillos, cocina, letrina, bomba para el agua, gas, techo de cristales en el patio con su buen armazon de hierro, los balcones con venecianas de cedro, escalera de algarrobo, el zaguan de piedra marmol, todas las habitaciones empapeladas.

Los materiales con que está construida dicha casa son de primer órden y la buena posicion que ocupa la recomienda por sí sola. Tasacion $ 430,055,25 ct. 2⁄3 partes $ 286,703,50 ct.

Los interesados que deseen visitar la casa pueden hacerlo de las 12 á las 3 de la tarde.

Para examinar los títulos que son perfectos, pueden hacerlo en la Escribanía del Sr. M. A. Victorica Defensa núm. 86, tercer patio y por mas pormenores al Rematador San Martin núm. 51 primer patio del Banco Argentino. f16

J. A. Silva

GRAN OPORTUNIDAD

Y con plazos convenientes

SIN BASE NI LIMITE PARA LA VENTA

De la precoisa casa nueva

De altos y bajos

Calle de Lima núm. 613 entre San Juan y Cochabamba

A dos cuadras del mercado Constitucion con tramway á la puerta y en la cuadra mas favorecida de negocios.

Con órden terminante de venderla

Cualquier precio y con plazos convenientes

Gran pichincha y

¡¡ATENCION!!

El Domingo 25 del presente Febrero á las 5 en punto de la tarde.

Y por cualquier precio procederé á la venta de esta linda propiedad situada en la calle de Lima núm. 613 y compuesta de cinco habitaciones altas y cinco id bajas á mas cocina, letrina resumidero y aguas corrientes, todo hecho en cal, de buenas mezclas, las maderas todas duras, pisos embaldozados, balcon de fierro á la calle, &, &.

A los interesados pues recomiendo esta magnífica oportunidad que no se presentará dos veces, pues dadas las condiciones de vender á cualquier precio y de los plazos que se dan puede adquirirse esta linda casa con

POCO DINERO Y PLAZOS CONVENIENTES f16

Alejandro G. Gomez

136--Callao--136

LOS LUNES Y JUEVES

A LAS 12 DEL DIA

Artículos de construccion

MADERAS, NAVALES, FERRETERIA,

PINTURAS, PUERTAS, VENTANAS, ETC

17 perm.

R. Gelabert y Ca.

Rematadores 11 Piedad 112

Remate de [illegible] muebles, [illegible] ferretería, tienda, mercería [illegible] en general [illegible] carruajes [illegible] perm

Por el mismo

El Mártes [illegible] Cangallo [illegible] 26 á las 12 en punto del dia por ausentarse su dueño [illegible] procederemos á la venta [illegible] á la mas alta postura y dinero de contado de todo el menage de la casa, cuyo pormenor es en parte como sigue:

Sala 1 sofá, 2 sillones, 12 sillas negras esterilla, una mesa de centro, 1 mesita francesa, cuadros, galerías, espejos, araña de bronce dorado, [illegible] y varias otras cosas.

Escritorio 1 escritorio ministro caoba y roble, una biblioteca caoba, sofá y sillones, galerías, cortinados y cuadros.

Dormitorio Roperos de espejo de jacarandá, lavatorios id, una cómoda escritorio id, una cama camera con cortinados y [illegible] una mesa de noche etc etc.

Comedor Aparador, mesa para 10 cubiertos, mesa de trinchar [illegible] alacena, [illegible]

Patio—Un armario de pino y cuarenta tinas [illegible]

Por el mismo

El Miércoles 21 del corriente á las 12 en punto del dia en nuestra casa Piedad 112 al contado [illegible] de muebles nuevos y usados, artículos de tienda, mercería, perfumería [illegible] y ferretería, una cantidad de alhajas de oro y plata [illegible] que se venderá á todo precio f15

Por el mismo

El Viérnes 23 de Febrero á las 12 en punto, en nuestra casa Piedad 112 al contado [illegible] sin retirar lote

Procederemos á la venta en remate público de una buena cantidad de muebles nuevos y usados y tambien artículos de tienda, mercería y ferretería.

Al mismo tiempo A las 2 de la tarde venderemos una fuerte partida de cerveza inglesa en medias botellas y 50 [illegible] f15

Manuel de la Serna

En nuestra casa calle de Bolivar 83 y Potosí 135 Esquina

FRENTE Á LA IGLESIA DEL COLEGIO

LOS LUNES

Cercería, tienda y novedades á las 12 del dia

LOS MARTES

Comestibles y bebidas, á las 12

FERRETERIA A LAS 12

JUEVES Á LAS DOCE DEL DIA

Muebles, bazar y novedad

LOS VIERNES—PLANTAS FRUTALES Y DE FLORES

Especialidad ricas clases á la 1 del dia

LOS SABADOS

Muebles y adornos á la una del dia

perm

Por el mismo

FERRETERIA

El miércoles 21 á la 1 del dia

En su casa Bolivar 83 Al contado

Por cuenta y órden de varias casas introductoras un [illegible] de efectos de ferretería f15

Por el mismo

Comestibles

El martes 20 del Corriente á las 12

En su casa 83 Bolivar

300 cajones fideos superior, los que serán vendidos en un lote, 40 bolsas garbanzos, 420 cajones licores, vinos jerez y oporto ajenjo, castañas tostadas, almendras, vinos de Mendoza, Kirch, bacalao, 300 jarros lata, bandejas, cerveza alemana é inglesa, tarros ciruelas, pasta de higo harina, yerba, jamones, ginebra, cognac, sartenes, tarros, y muchos otros f18

Por el mismo

Buen terreno

A 1 1⁄2 cuadra de la plaza 11 de Setiembre

El Domingo 25 á las 6 de la tarde, el terreno se compone de 20 vs. de frente al Este por 51 vs. de fondo al Oeste situado en la calle de Catamarca entre Victoria y Potosí. Títulos superiores.

Otro—Salvacion de los tísicos en Lujan á tres cuadras de la Estacion, una casa quinta con 2000 eucaliptus de 3 años y otros árboles se vende por la tercera parte de su costo. Pormenores Bolivar 83

Nota—Es que todo tísico que pasa un año en Lujan, salva su vida f15

Por el mismo

EN EL PUEBLO

DE LA ENSENADA

El Domingo 25 del corriente, á las 2 de la tarde en punto, venderé por órden terminante de su dueño y al mejor precio dos lotes de terreno compuesto cada uno de 10 vs. por 50, formando esquina, marcados en el plano con los núms 31 y 32 de la manzana 32.

Estos lotes estan situados á una cuadra del saladero de Cambaceres y una del camino real, punto muy importante hoy y de mucho porvenir

En seguida—Sobre la barranca en el pueblo de Tolosa, venderé un terreno compuesto de 54 vs de frente por 50 de fondo, marcado en el plano con la letra B, de la manzana 32, formando esquina, á una cuadra de la Plaza de las Carretas y media de la calle real que va al pueblo de la Ensenada

Por mas pormenores, ocurrir al rematador 83 Bolivar. f20

Julian Martinez y Ca.

(Antes Massot y Martinez)

¡¡Muebles!! ¡¡Muebles!!

Todos los dias Juéves de la semana

REMATE SEMANAL

EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 14

Todos los dias juéves de la semana por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa da un remate de muebles nuevos y usados y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.

Parte del pormenor es como sigue:

Al mismo tiempo, platinas y cristales, juegos completos de mesa, de metal blanco, soperas, fuentes de varias clases, juegos para té y café con bandejas, aceiteras, sardineras, mantequeras, portaramos, poncheras, biscocheras, heladoras, aparatos para tostadas, cubiertos surtidos y muchísimos otros artículos de platina. Cristales, gran surtido botellas, fruteras, vasos, copas, &, &.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se envíe para rematar.

Por el mismo

JUDICIAL

En el patio de nuestra casa Bolivar 14

De los muebles pertenecientes á la testamentaria De Da. Tiburcia Elordi

Por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. J. C. Belgrano

El Jueves 22 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado todos los muebles y algunas alhajas, pertenecientes á la testamentaría de Da. Tiburcia Elordi.

Al mismo tiempo—Venderemos una gran cantidad de otros muebles, platinas, etc, etc. por cuenta de varios

Al mismo tiempo—Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, venderemos lo siguiente: 4 cajones de azul, 188 kilos papel de imprenta, 19 piezas de puntillas, 32 medidores de gas. Para ver todo esto á nuestro escritorio, Bolivar 14. f16

Por el mismo

Judicial

De las existencias del café

CALLE DE ESMERALDA N. 209

POR ORDEN DEL SR. JUEZ DE COMERCIO

Dr. Fonrouge

Y por ejecucion seguida

Por D. Emilio Billiat contra D. Luis Save

El Martes 6 de Marzo á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Fonrouge y por ejecucion de D. Emilio Billiat contra Luis Save, las existencias del acreditado café, situado en la calle de Esmeralda núm. 209, y cuyo pormenor es como sigue:

6 espejos marco dorado, 1 id id negro, 10 mesas marmol con pies de fierro, 1 araña cristal de 4 luces, 2 id id de 3 luces, 1 id id con cairelos, 1 mostrador de pino, 1 aparador de id, 20 mesas de id, 40 sillas guindo y esterilla, 2 sofaes de caoba, 1 escritorio de roble, 1 maquinita grande de cobre, 1 id cuadrada de id, 1 baño maria de cobre, 10 molinillos de cobre, 1 cocina económica y su prusiana correspondiente, 3 faroles para gaz, 6 pares cortinas de damasco y galerías doradas.

Por mas informes á la escribanía de Guabello en el Tribunal de Comercio ó á nuestro Escritorio Bolivar 14. f20

Por el mismo

Judicial

Renta ps. 5,700

De la espléndida propiedad

CITA LO MAS CENTRAL DE LA CIUDAD

Calle Bolivar n. 40 al 46

Entre las calles

Victoria y Potosí

Perteneciente á la testamentaria del Sr. Don Antonio Cambaceres

Y por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. J. C. Belgrano

Base para la venta $ 586,680 m/c.

El martes 20 de Febrero á las 4 de la tarde

Venderemos siempre que se mejore la base para la venta la finca arriba indicada.

El terreno mide catorce varas y veinticinco cents. de frente al Oeste por diez y siete varas 50 cents. de fondo al Este, proviniendo que al costado del Norte, tiene un martillo en contra de treinta cents. de frente al Oeste, por nueve varas, ochenta y cinco cents. de fondo.

El edificio es alto y bajo, todo perfectamente bien construido, da una renta magnífica, actualmente está alquilada.

Los títulos son perfectos. Para ver las tasaciones los Sres. interesados puede pasar por la oficina de D. Miguel Repetto calle Defensa en los tribunales, primer patio.

Mas pormenores Bolivar 14 ele

Quesada y Bullrich

Sres. Estancieros alerta

Gran remate

DE LAS HACIENDAS

Vacuna, lanar y yeguariza

EXISTENTES EN EL ESTABLECIMIENTO

NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES

EN CAÑUELAS!

Majadas de ovejas finas

Majadas especiales

id mestizas merino

Además

El [illegible] mobiliario, carruages y carros

El Lúnes 19 y Mártes 20 de Febrero de 1877 á las 12 en punto del dia procederemos á vender en el mismo establecimiento al mejor precio y al contado por órden de su dueño todas las haciendas existentes en este magnífico y bien tenido establecimiento de campo reputado por los estancieros inteligentes como una estancia modelo, por el esmero y contraccion con que ha sido tenido por su propietario La estancia está situada á media legua del pueblo de Cañuelas y se puede visitar cualquier dia antes del remate.

1er lote Puesto San Ramon compuesto todo [illegible] de ovejas [illegible] magnífico [illegible] mestiza compuesto de 3,025 [illegible] y 36 carneros padres.

2º lote Puesto San Feliz en las mismas condiciones [illegible] anterior y compuesto de las siguientes ovejas 3,085 [illegible] 81 carneros padres

3º lote Puesto La N[illegible] en las mismas condiciones [illegible] anteriores y compuesto de las siguientes [illegible] 4,250 y 40 carneros padres

4º lote Puesto San Roque excelente [illegible] condiciones [illegible] siguientes ovejas 3,600 y 36 padres.

Lo que forma un total de 13,679 ovejas, 141 carneros padres

Escusamos [illegible] entrar en ponderaciones [illegible] de los señores [illegible] Establecimiento [illegible]

Majadas mestizas 12 tropillas de 50 yeguas [illegible] padres, 2 [illegible] campo cruza Rambouillet y Negrette

Hacienda vacuna 2 lotes de 300 [illegible] en ellos varios animales [illegible]

Un magnífico toro Durham "El Vencedor" espléndido [illegible] base de venta 18,000 $ [illegible]

3 bueyes aradores y carreteros, gordos, buenos, grandes y mansos, [illegible]

[illegible] de andar [illegible] conocidos de todo el partido.

[illegible]

Una [illegible] esa y normanda.

Además—5 carros de bueyes con todos sus aperos en perfecto estado, otro carro mas antiguo pero en buen uso, 3 carros de 5 varas y otro de portigo.

Carruages—1 volanta americana de 6 asientos muy buena 1 tilbury americano de 2 asientos, [illegible] 4 ruedas [illegible] para 10 personas.

Utiles—10 mesas para [illegible], 1 mesa para [illegible], 2 zorras, cantidad de [illegible] de corral, [illegible] y un banco carpintero

Muebles—1 piano, sofás, sillones, sillas, camas, mesas de noche, lavatorios, cómodas, esteras, sillas de fierro, sofás id, aparador, mesa de comer, [illegible] porcelana, cristales, sillas de comedor [illegible] una máquina de hacer hielo [illegible] utilidad de muebles necesarios en las casas de familia y en perfecto estado [illegible]

Antes se rematarán 2,000 ovejas de otra procedencia.

Nota—El pago se efectuará en el mismo [illegible] entregadas hasta el último dia de Febrero y pasado este dia no se tendrá por válida ninguna compra.

[illegible] será convenido.

No se admitirá [illegible] reclamo despues de [illegible] la postura.

Prevenimos que en el establecimiento [illegible] vá á Cañuelas [illegible] e28

Por órden de la Municipalidad

DEL

PARTIDO DE SAN JOSE DE FLORES

Para el 11 de Marzo

VENTA DE TERRENOS

AL CONTADO

Habiendo resuelto esta corporacion que sean vendidos en remate público al mas alto precio y dinero de contado varios lotes de terrenos situados sobre el RIO DE LAS MATANZAS, se previene al público que el remate será efectuado por los martilleros QUESADA y BULLRICH el dia 11 del mes de Marzo á las 4 de la tarde, en la casa municipal.

El terreno á venderse consta de 12 lotes de 2 cuadras y 1⁄2 cada uno mas ó menos y los señores interesados que quieran conocer con exactitud la superficie y su exacta ubicacion pueden ocurrir por planos á la Secretaria Municipal ó á casa de los rematadores calle de la RECONQUISTA núm. 73 (en Buenos Aires) f8

Por el mismo

EN SAN ISIDRO

De todo el buen menaje de la casa quinta de la Sra.

CIPRIANA B. DE LAHITTE

Por ausentarse para Europa.

El domingo 25 de Febrero

A las 12 en punto del dia, procederemos á vender al mas alto precio y dinero de contado, todos los buenos muebles de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

SALA. Un piano Bauvais 1 banco para id, 1 porta música de caoba, 1 sofá forro reps, 2 mesas de juego caoba marisco, 1 mesa de centro caoba y piedra marmol, 2 sillones de amaca madera de Viena, 4 sillones y 12 sillas caoba aciento esterilla, 2 grandes lámparas para kerosene con pié de electro plata y cristal de Bohemia, 1 esterado casi nuevo, 2 estayeres de caoba, licoreras, floreros de porcelana y demas adornos.

COMEDOR, 1 juego de comedor Vieux Chêne compuesto de 1 aparador, 1 mesa para doce personas, mesa de trinchar, 12 sillas y 1 sofá forro marroquin, 2 mesas de arrimo caoba macisa mármol negro, 1 reloj inglés de pared, 1 mesa de caoba nueva para 18 personas, lámparas para kerosene, porcelanas, cristales, y gran cantidad de útiles que no se detallan por su mucha estension.

ANTE COMEDOR 1 aparador caoba maciso y piedra mármol, mesa de caoba, sillas y demas útiles.

1er. DORMITORIO. 1 cama fierro inglesa para una persona con cortinados, 1 ropero caoba con espejo, lavatorio caoba 3 cuerpos con piedra mármol y espejo, mesa de noche de caoba, 1 sofá y sillas de id, útiles de lavatorio, 1 máquina de coser casi nueva, cuadros, etc. etc.

2.º DORMITORIO. Una cama fierro inglesa con cortinado, 1 mesa de noche caoba, 1 espejo de vestir pié de caoba, 1 lavatorio id id piedra mármol y espejo, útiles de lavatorio, sillas de caoba y otros adornos

3er. DORMITORIO. Una cama de fierro completa para una persona, un lavatorio de caoba de dos cuerpos piedra mármol y espejo, dos sillones de amaca de bamboo, un sofá caoba asiento esterilla, etc. etc. etc.

4º DORMITORIO Una cama fierro con armario, un lavatorio de caoba, un sillon de amaca, sillas asiento de esterilla, una mesa para centro de caoba y piedra mármol, un confidente caoba forro hule, sillas y demas adornos.

PATIO Sillas y bancos para jardin, de fierro y madera, mesitas de fierro con piedra mármol, una cocina económica casi nueva, útiles para jardin y muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del remate f15

Martin J. Martinez y Ca.

Al contado—En nuestra casa Perú 101 y 103

El miércoles 21 del corriente á las 12 del dia venderemos un precioso surtido cuyo detalle en parte es como sigue:

Camisas de color id blancas lisas y bordadas para hombres, sombreros de castor, alemanesco para mantel, servilletas, ajuares completos, lienzo tablon merinos de colores groes y pequines gran surtido, poples lana y seda, lienzo hilo fino, varias clases, camisas para hombres lisas y bordadas, idem para niños de varias clases, lienzos, muselinas sacos seda, paños y casimires, seda y de colores, negra con lista, surtido general de camisa para hombre de todas clases, id para señora, tul de seda y algodon, foulares, camisetas de franela blancas, punzoes y azules, un brillante surtido de géneros para vestidos, razos, bramantes y lienzos de varias clases, cotines, alemanesco, camisas, enaguas batas, vestidos, tapados de seda, id de casimir, rebozos de merino, guantes de cabritilla groes, lustrina de varias clases, calzoncillos, sombreros, paraguas, tricote, guantes de castor, pañuelos y fajas de seda, toballas de hilo id de algodon, colchas varias clases, tapados para señoras, pañuelos y chalones de tartan, id de casimir, gran surtido de calzado para Sras., niños y hombres, é infinidad de artículos para campo que no se detallan por su mucha estension. f19

José P. Solis

Atencion especuladores

El domingo 25 del corriente á las 4 en punto de la tarde remataré por órden terminante de su dueño la hermosa finca situada en la calle de Sarandí núm. 397 compuesto su terreno de 20 varas de frente al Este por 150 de fondo con once grandes piezas, de estas ocho con cielos razos de yeso y piso de tablas, con zaguan en el comedor, aljibe, pozo de balde con bomba una pileta y demas oficinas necesarias.

A mas un hermoso parral con zarzo de fierro de todo el largo del fondo con dos glorietas, ricas plantas de árboles frutales, como ser, cerezas, peras, manzanos, pavias guindas, limones y otros tantos que no se mencionan por su mucha estension.

Escusado creo recomendar á los especuladores esta pichincha que se ofrece en la actualidad de crisis por su precio bajo y paraje central.

En el momento del remate se estipularán las condiciones de venta.

Los títulos son de primer órden. Por datos y referencias ocurrir á la calle Rivadavia 63 á F. J. Benitez. f17

Remates á la vuelta

Pedro Ebbeke y Cia.

Importante Remate

DE LA

GRAN FINCA

CONOCIDA POR LA

CANTERA PORTEÑA

CALLE DE COLON

ENTRE LAS DE GARAY Y BRASIL

Frente á la Aduana de Lanús

Al lado de la casa Amarilla

TRAMWAY Á LA PUERTA

67 3/4 varas frente al Oeste calle de Colon 350 y media varas de fondo en el costado Norte 352 3/4 id id en el costado Sud

Venta al contado

AL MEJOR PRECIO

SIN LIMITE ALGUNO

El mártes 27 de Febrero

A las 2 en punto de la tarde

Venderemos al mejor precio y al contado por órden del [illegible] de dicho establecimiento D. Enrique Mojert, esta importante propiedad con el inmenso terreno arriba mencionado, teniendo de frente en fondo 23 varas 40 [illegible]. Los edificios se componen de 18 piezas, cocina [illegible] comodidades, jardin, caballeriza para doce caballos, corralon, potrero, pozo, etc., etc.

La situacion de esta notable propiedad no puede dejar nada que desear, ahora que la canalizacion del Riachuelo es un hecho. El costado del Sud está en línea recta con la calle Brasil y cuando se prolongue esta calle hasta la Rivera, tendrá esta propiedad 420 y 1/2 varas de frente á dos calles.

Títulos perfectos, los interesados podrán inspeccionar la finca cualquier dia antes del remate.

Por mas informes á nuestra casa Perú 80. f7

Por el mismo

Remate de 187

Manzanas de terreno

Dividido en lotes

LIBRES DE CALLES

SITUADAS EN EL PARTIDO DE

SAN MARTIN

LOMAS DE MARFUL

Linda con el partido de S. Isidro

Una parte con frente al rio de las Conchas

10 LOTES

Grandes y chicos, todo amojonado

El importe de los lotes se depositará en el Banco Hipotecario.

Títulos de primer órden

Los compradores por lotes que en conjunto alcancen á 50,000 $ podrán obtener del Banco Hipotecario un nuevo préstamo por la mitad.

El rematador se encargará de hacer estas diligencias dando á los compradores estas ventajas y facilidades.

El remate tendrá lugar en el pueblo de San Martin cerca de la estacion del Ferro Carril á Campana, donde estará la bandera, á las 2 de la tarde el

Domingo 4 de Marzo

[illegible] y pormenores ocurrir al rematador calle Perú núm. 80 f15

Por el mismo

Remate de un espléndido

TERRENO

SON 9 CUADRAS QUE SE VENDERAN

POR CUADRAS ENTERAS

POR MEDIAS CUADRAS

Por cuartas y tambien en lotes segun el deseo de los licitadores.

Lunch bajo una cómoda carpa

El Domingo 25 de Febrero á la 1 de la tarde

Venderemos por órden de su dueño al mejor precio y dinero de contado esta magnífica propiedad conocida por

La quinta de Bejarano

situada en el [illegible] del municipio de San José de Flores calle San Cristóbal con el de esta ciudad y entre las calles Independencia y Europa las 3 abiertas y las dos [illegible] desde la de Paseo de Julio hasta la de Flores [illegible] varas de ancho. El plano gráfico trazado por [illegible]. Calle por medio haciendo cruz está la hermosa

CASA-QUINTA

Del Sr. Doctor D'Amico

en la calle Independencia, y con la de D. Manuel Benites en la calle de Europa.

En uno de los lotes entrará una casa antigua de 8 piezas.

Las calles están amojonadas por el Ingeniero Municipal que hará la entrega á los compradores.

LA PROPIEDAD

Que ofrecemos en venta

ES NOTABLE

Por su elevada posicion

[illegible] cuadras de la Plaza 11 Setiembre, 8 de la estacion Lacroze, 7 de la de Caridad y Rivadavia del tramway Argentino y 2 cuadras de la via-férrea del ramal del 11 Setiembre al Riachuelo.

Los títulos son perfectos.—Planos de terreno están á disposicion de los interesados desde ya en nuestra casa calle Perú núm. 80. Compradores no conocidos por el rematador abonarán al tiempo de firmar el boleto de compra-venta el 10 p% del valor comprado ó dará una fianza á satisfaccion. Por mas informes á nuestra casa. f10

Suarez y Dessein

JUDICIAL

3.ª TASACION!

EN BELGRANO

De 4 lindos lotes de terrenos

El Domingo 11 de Marzo á las 4 en punto

Por órden del señor Juez de 1ra Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, venderemos 4 lindos lotes de terrenos pertenecientes al concurso de D. Nicolás Perez del Cerro, y cuyo detalle es como sigue:

Lote 1—Calle de los Colegiales sobre la calle de Santa [illegible] 60 vs. de frente al N. O., 37 vs. 30 cs. al N. E. y 30 vs. 10 cs. al S. E. 1ª tasacion 19,771 $ m/c; 2ª id 12,765 ps. m/c; 3ª id 7,978 ps. Base 2/3 partes 5,318 ps. m/c.

Lote 2—100 vs. de frente al N. O. 37 vs. 35 cs. al S. O. y 39 vs. 20 cs. al N. E. 1ª tasacion 31,098 ps., 2ª id 20,1[illegible] ps., 3ª id 14,408 ps. m/c. Base 9,605 ps. m/c.

Lote 3—100 vs. de frente al N. O. 39 vs. 59 cs. al S. O. y 41 vs. 69 cs. al N. E. 1ª tasacion 30,410 ps. 2ª id 18,216 ps., 3ª id 12,134 ps. 2/3 partes 8,089 ps. m/c.

Lote 4—70 vs. de frente al N. O., 41 vs. 65 cs. al S. O. y 100 vs. al S. E. 1ª tasacion 36,486 ps., 2ª id 26,639 ps., 3ª id 17,759 ps. 2/3 partes 11,839 ps. m/c.

No se admitirá oferta que no pase de las 2/3 partes de las últimas tasaciones que son excesivamente bajas.

Para ver las tasaciones y títulos en la Escribanía de Gallardo. Otros datos y para ver los planos en el escritorio de los martilleros Perú 106. f9

Carlos Z. Castro y Ca.

De la mitad de la casa calle San Juan núm. 500

7 metros 794 milímetros de frente al Norte sobre la calle San Juan, por 19 metros 52 milímetros al Sud. Tasacion $ 85,500 m/c. 2/3 partes de la mitad $ 28,833. Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Juan C. Belgrano.

El dia 4 de Marzo próximo á la 1 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. juez de 1ª instancia Dr. D. Juan C. Belgrano y por ejecucion seguida por D. Francisco Baldrasco contra D. Francisco Paradeao y hno. esta propiedad, compuesta de 4 habitaciones bajas y 1 alta, con pisos de tabla y cielos rasos de lienzo, techos de madera dura, cocina, letrina y pozo de balde, patios enbaldozados y vereda de piedra italiana.

Esta propiedad está edificada en un terreno de 7 metros 794 milímetros de frente al Norte sobre la calle San Juan por 19 metros 52 milímetros al Sud. Títulos garantidos. Por mas informes ocurrir á la escribanía de Victorica calle de los juzgados 3er. patio ó á los rematadores Cangallo núm. 65 f16

L. y A. Barrere

Judicial de un terreno

El domingo 25 de Febrero á las 5 de la tarde, remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Rosa un terreno perteneciente á la testamentaria de Bernardino Basan situado calle Chile entre Pozos y Sarandí. El terreno mide 8 varas 10 centímetros frente al Norte (entre muros) por 67 varas 10 cent. fondo al Sud; va disminuyendo en el fondo hasta tomar siete varas setenta y ocho centavos. La retasa hecha recientemente es 37,324 $ m/c no admitiéndose oferta que no pase de las 2/3 partes que son 24,883 $ m/c. Para ver los títulos y tasacion en la escribanía de Bartolomé Martin, Defensa 74. e25

Velar y Joost

En Moron

El Domingo 25 del corriente á las 3 en punto de la tarde, en el café Martell situado en la plazoleta de la estacion donde estará la bandera, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ar. Instancia Dr. Noguera, en autos ejecutivos seguidos por D. José Valle, por las señoras de Arroyo, un terreno sito en el partido de Moron, compuesto de 103 vs. 10 centésimos ó sean 89 metros 17 cts de frente al Sud Este y ciento tres varas diez centésimos, igual á ochenta y nueve metros veinte y ocho centímetros de fondo; lindando por el frente calle de por medio con don Santiago Amaral, por el fondo calle de por medio con D. Angel Blaye; por el Nord-Este calle de por medio con don N. Sotelo y por el Sud-Oeste tambien calle de por medio con D. Federico Figueras. Tasado todo en la cantidad de 22,400 ps. m/c. cuyas dos terceras partes son 14,932 pesos m/c.

Por mas informes y examinar los títulos, ocurrir al estudio del Dr. Llambí Campbell Moreno 76. f15

Ramon Basavilbaso

El Domingo 11 de Marzo 1877

A LAS 5 DE LA TARDE

JUDICIAL

De 4 lotes de terreno situados en la calle de Ombú entre Cangallo y Cuyo, subdivididos del modo siguiente:

Lote n. 1—10 varas 47 centímos frente al Este, 15 vs. 10 centímos fondo al Norte por el costado, 15 vs 5 centímos fondo al Sud por el costado. Tasacion 22,103 $ 20 cent.

Lote n. 2—10 varas 40 centímos frente al Este, 15 vs. 5 centímos fondo al Oeste costado Norte, 15 vs por el costado Sud. Tasacion 22,059 $ 80 cents.

Lote n. 3—10 varas 47 centímos frente al Este, 15 vs de fondo al Oeste costado Norte, 14 vs 88 centímos costado Sud. Tasacion 21,898 $ 80 cents.

Lote n. 4—10 varas 47 centímos frente al Este, 11 vs. 88 centímos fondo al Oeste por el costado Norte, 14 vs. 75 centímos por el costado sud. Tasacion 21,687 $ 40 cents.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Don Manuel Fuentes, se procederá á vender el dia y hora señalada los lotes de terreno arriba espresados. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes de las tasaciones designadas al márgen. Títulos superiores. Pormenores á la oficina de Gallardo 3er. patio á la izquierda. f17

Por el mismo

Judicial

El Domingo 25 de Febrero

A LA 1 DE LA TARDE

De una casita, situada en la calle de Rincon entre Pavon y Garay. Terreno, 10 vs. de frente al Oeste por 30 vs. 65 cents. de fondo. Tasacion 38,806 $ 9 rs, 2/3 partes 25,870 $ 6 rs.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. Don José María Rosa y por un juicio ejecutivo seguido contra la Sra. Da. Ramona Marquez, por varios, se procederá á vender el dia y hora señalada la espresada casita con el terreno arriba indicado. Tiene 4 piezas, cocina, letrina etc. Tasada en la cantidad de 38,806 $ m/c 9 cts. Base para la venta 25,870 $ 6 rls., 2/3 partes de su tasacion.

Títulos superiores.

Pormenores a la oficina de Bartolomé Martin, Defensa 86, 2º patio a la izquierda. f1

Por el mismo

JUDICIAL

El domingo 25 de Febrero

A LAS 5 DE LA TARDE

De una linda casita situada calle de Piedras núm. 801 entre San Juan y Cochabamba. Terreno 13 varas frente al Este, id 17 1/2 de fondo al Oeste, tiene 2 piezas, cocina, &. &.

Tasacion 58,648 $ m/c
Base para la venta 39,098 $ 6 rls

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Juan C. Belgrano y por un juicio ejecutivo seguido por cobro de pesos se procederá á vender el dia y hora señalada esta linda casita edificada en el terreno arriba indicado. Títulos superiores. Pormenores a la oficina de Felix Sagasta 1er. patio á la izquierda Defensa 86. f1

R. y J. Amoretti

El martes 20, de noche

De mercería, tienda, bazar y otros

Por cuenta de varios, en nuestra casa Cuyo 148 á las 8 en punto de la noche, venderemos por cuenta de varios, un magnífico surtido de mercaderías generales, como ser en parte

Géneros para vestidos, bramantes, uso doméstico, zarazas, percales, coleta plomo y negra, calzado para hombres, señoras y niños, bramantes de las mejores marcas cortaplumas, naipes, juegos de lotería, dameros, ajedres, fichas, bebidas, conservas, cigarros, cubiertos de mesa, asientos de paja para papeles, cortinados, colchas, frazadas de algodon y tejidas, fundas, toallas, carpetas y manteles de mesa, géneros para [illegible] f1

Por el mismo

De tienda y mercería

El jueves 22 á las 12 del dia

En nuestra casa Cuyo 148

[illegible] f1

Por el mismo

[illegible] 21 de [illegible]

[illegible]

De noche en nuestra casa Cuyo 148

De noche á las 8 en punto, se venderán un estenso surtido de artículos de todos ramos y clases, géneros, camisas, calzado, ropa hecha, paraguas, camisetas, calzoncillos, fajas, bastones, corbatas, perfumes, cuellos, estuches, carteras, cepillos, mantas, guarniciones, cubiertos, manteles, tohallas, [illegible], lámparas, felpudos, porcelanas, abanicos, marcos para retratos, álbums, espejos, [illegible], cervezas, vinos, licores, cigarros, [illegible], trazados, tandas, plumeros, [illegible], collares, alhajas, muebles, cristales, peines, esponjas, [illegible], juegos, cintas, [illegible], muñecas, tintas, papeles, fósforos, mostradores, armazones, un todo con máquina para casa de negocio y otros artículos que estarán á la vista. f20

José Colombo y Ca.

Judicial

Una casa buena y barata

Calle de Montevideo número 108

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Vacco. Venderemos á la mejor oferta la propiedad arriba citada. Domingo 4 de Marzo [illegible] á las 2 en punto de la tarde.

El terreno mide 5 vs. y 50 cts. de frente por 24 vs. y 75 cts. de fondo, compuesto el edificio de 6 piezas, cocina, pozo y letrina. Fué tasada sumamente baja en la suma de 61,101 $ m/c, siendo esta cantidad por acuerdo de las partes y mandato de dicho señor Juez, la base para la venta.

Para ver los títulos, ocurrir á la escribanía Coronado.

Por mas informes á los rematadores calle Victoria num. 43 f6

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 43

AL CONTADO

De artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros

El martes 20 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos un variado surtido de mercaderías generales cuyo detalle en partes es como sigue

Gros de seda, crespon negro, para vestidos, zarazas, bramantes, percales varias marcas y clases oxford listado, lenguas, coleta, cotin de hilo y algodon, de uno y dos anchos, mantas lana id mescla, id algodon, ponchos, medias largas para hombres, como ser bombachas, pantalones, sacos, casquetones, chalecos, ponchos & &. pana, géneros para vestidos medio estacion, id ancho, merino, bombasí crudo, franela blanca y amarilla, ganbrona de algodon para pantalones, percales claros y oscuros, guingans, sacos de paño para señoras y niños, coleta negra, coco rosa, zarazas de colcha, tul de seda negro, crespon negro, batones lana, cortes para vestidos, brin, frazadas lana, sombreros de felpa, castor y de italia, pañuelos seda y algodon, alemanesco para manteles de colores, botones para puños, géneros para vestidos, abanicos, gran surtido de lienzo, vestidos de popie, lienzos varias marcas, velos seda, tul crinolina, hilo en carretel, trencilla de lana, id de blondita, cordones, agujas, alfileres, é infinidad de artículos para campo que no se detallan por su mucha estension. f15

Por el mismo

Al contado

En nuestra casa Victoria 43

De artículos para tenderos, merceros roperos y zapateros

El viernes 23 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos un variado surtido de mercaderías generales, cuyo detalle en partes es como sigue

Percales de vestido de camisa, de luto, de 1/2 luto, zarazas para colchas, ante y rosada, bramantes de muchas clases, lienzos de muchas marcas, tabion, doble ancho, asargado etc., oxford á bastones y á cuadros, varias clases, uso doméstico, de varios anchos y marcas, gambronas y géneros para pantalon, crinolinas lisas á cuadros y percales, alpacas, clase extra, gran surtido, lustrinas regulares y lisas, pellones ingleses, tucumanos y chilenos, colchas blancas y de color, surtido general de medias, surtido completo de pañuelos, bombasí liso y á cuadros, calzones para señoras y niñas, calzoncillos de lienzo de madapolan y de hilo, trages de casimir casimires en piezas y en cortes, percalinas lisas y asargadas artículos de mercería, calzado para señoras y niñas, coleta negra y plomo, géneros para vestido, géneros de hilo para sábanas, batas bordadas para señoras y niñas, camisas para señora, hombres y niños, bordato genovés, degitino, camisetas de todas clases, cotin de algodon y de hilo, y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate. f20

Julio Viale

JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, procederé el dia Miércoles 21 de Febrero á las 5 de la tarde, al remate de la casa calle de Chacabuco núms. 502 y 504, perteneciente á la testamentaria de D. José Sandes.

El edificio se compone de 7 piezas de material, que se hallan en perfecto estado, construido en terreno que mide 80 varas de frente al Oeste por 17 varas 52 centésimos de fondo al Este.

La tasacion es de 159,984 pesos 60 cents., siendo las dos terceras partes 106,656 pesos 40 cents., la base para la venta.

Por el mismo

VENTA FORZOSA

POR LO QUE DÉN

Por tener que ausentarse

SU DUEÑA DEL PAIS

Da. Francisca Villarrael

El domingo 25 de Febrero á las 6 de la tarde procederé á la venta de la siguiente propiedad situada en las calles Piedad y Bolinghurts, calle empedrada, á una cuadra de la Estacion Lacroze.

Un terreno compuesto de [illegible] vs. de frente á la calle de Piedad frente al Sud, por 3[illegible] de fondo al Norte, divididos en 4 lotes con edificios, uno con 10 vs. de edificio de frente á las calles, formando esquina, con 6 piezas todo de material. Y una casita contigua con 10 vs. de frente por 30 de fondo, todo embaldozado, techos de azotea, con tirantes de pino, y todas sus oficinas necesarias, y otras 20 vs. á la misma calle con barandas y pilares, divididos en 2 lotes. A mas 50,000 ladrillos apilados.

Todo se venderá en 4 lotes ó al gusto de los compradores. Títulos inmejorables.

Por mas informes al martillero calle Piedad núms. 196 y 200 f7

Por el mismo

De comestibles y bebidas

En mi casa

Calle Piedad núm. 196 y 200

El Martes 20 del corriente á las 12 en punto procederé la venta de los siguientes artículos:

Cigarros hamburgueses, conservas francesas é italianas, aceitunas, bitter angostura, cepas, alpiste, nueces, arroz, almidon, fideos de Génova, papel estraza, higos en latas de Nápoles, licores varias clases, coñac legítimo varias marcas, mostaza francesa, ajenjo legítimo y del país, champagne superior, jerez y oporto, anchoas, vino Sarteño, id blanco, yerba paraguaya superior, id paranagua, vino Asti, vermouth Torino legítimo y otras marcas, sal, [illegible], orejones, cerveza inglesa, alemana, francesa, blanca y negra, fósforos, vino seco, tinta, semilla de alfalfa, vino Burdeos en cajones, oblon, aceite, queso varias clases, almendras, ciruelas, velas para coches, betun y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate. f11

Aquilio Baigorri

De un magnífico terreno

En la progresista y comercial ciudad de Mercedes

Inauguracion de la nueva cárcel

El Sábado 24 del corriente á las 2 en punto de la tarde, venderé por órden terminante de su dueño al mas alto postor y dinero de contado un magnífico terreno situado en la calle 24 núm. 174, compuesto de 25 varas de frente al Sud por 25 y 1/2 de fondo al Norte, todo cercado de pared y con una hermosa pieza de azotea, cocina, letrina y pozo de muy rica agua.

La ubicacion de este terreno á una cuadra del mercado y rodeado de valiosos edificios, así como su estension es causa recomendarlo y garanten al comprador una pingüe utilidad.

Siendo la órden terminante, se venderá infaliblemente por lo que dén, y se recomienda la puntual asistencia a la hora indicada. Por mas datos al Rematador, Reconquista 53. f18

Por el mismo

En venta particular

Una hermosa quinta á 30 cuadras al Sud, de la plaza de la Ciudad de Mercedes compuesta de 400 vs. de frente y 400 de fondo, con 6 hermosas piezas de azotea, hechas á todo costo, cocina, letrina y pozo, 4 cuadras de monte de durazno, alfalfar, é infinidad de otros árboles frutales y de adorno. Por mas datos ocurrir al Rematador Reconquista núm. 53. f18

Por el mismo

DE UNA CASITA QUINTA

Calle Comercio, entre Rioja y Catamarca

No. 1460 con tramway á la puerta

El domingo 4 de Marzo á las 4 de la tarde procederé á la venta de dicha casa á la mas alta postura y dinero de contado, cuya casa se compone de 10 vs. de frente calle Comercio frente al Norte por 40 vs fondo al Sud con dos piezas de material con pisos y azoteas embaldozados, con cocina, pozo y letrina, con un jardin á la calle y una huerta al fondo con rica fruta y un hermoso parral, y todo cercado.

Títulos inmejorables

Y SIN GRAVAMEN DE NINGUNA CLASE

Por mas datos á mi casa calle Piedad Números 196 y 200 f15

Gayoso Pereyra Ca.

Notable remate en nuestra casa Victoria 163 y 165, por cuenta de varias casas introductoras. El Martes 20 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos un notable surtido de artículos para la estacion cuyo detalle es el siguiente

Géneros de vestido, género de hilo, bramantes, camisas para hombres, cuellos, puños, corbatas, calzados, sombreros y ropa hecha de todas clases para id, casimires de verano, sombreros castor duros, id blandos, bombasí liso y labrado, blanco y de color, un gran surtido de calzado para hombre, señoras y niños como ser botitas enaguas, batas, merinos, alemanesco, bramantes, juguetes, mayas, flecos, perfumes, adornos, corbatas, cortinas, coletas, popelines y muchas clases de géneros para vestidos, trajes completos, casimires, abanicos, collares sombrillas, y variedad de muchos artículos de mercería, crespon, tul, cambray, tarlatan, pantallas, cinturones, enaguas, puños para señoras, corces, cintas de razo, cortinas bordadas, y estampadas, terciopelo y muchos otros que no se detallan por su mucha estension. f1

Por el mismo

Notable remate en nuestra casa Victoria 163 y 165, por cuenta de varios. El Jueves 22 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos un importante surtido de artículos para registros, tiendas, mercerías, roperías, sastrerías, zapaterías &. cuyo detalle es como sigue

Merinos negros, gros, alpacas, sedas, foulares, coleta plomo y negra, lienzos, percales, uso domésticos de 2 y 4 anchos, alemanesco, Oxford, guaraniones, encajes y confecciones para señoras, percalina, sombrillas, géneros diversas clases para vestidos, géneros de lana, algodon, seda, hilo, lana y seda, hilo y seda, terciopelo, géneros de hilo [illegible] f1

Francisco Bulnes

JUDICIAL

[illegible] calle Libertad núm. 540

El Lunes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Antonio Areco, procederé á la venta de los siguientes [illegible] f10

Máximo Gowland

Judicial

[illegible]

483 2

[illegible]

Por los mismos

[illegible]

Calle [illegible] N. 927

[illegible] 21 del corriente á las 12 en punto [illegible] venta de los siguientes artículos [illegible] yerba paraguaya, varias clases, [illegible] de maíz, [illegible], pasas de uva y de higo, [illegible], café, té negro, bebidas [illegible] cerveza inglesa [illegible] que estarán á la vista el dia del remate

[illegible] f20

AVISOS

Aviso oficial

Por disposicion [illegible] el Ministerio de la Guerra [illegible] para la provision de

4,700 kepies Caballería de Línea,
3,200 id Infantería de id
1,000 id Guardia Nacional de Caballería
600 id Artillería
75 id para los cadetes del Colegio Militar

Iguales á la muestra de Comisaría

El plazo para la entrega, [illegible] sus propuestas.

El pago se efectuará por Tesorería en letras á tres meses de plazo, sin interes á contar desde la fecha de la entrega. Una vez que en el acto de la licitacion se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté no podrá desistir y si lo hiciere incurrirá en una multa de 4,000 $, pudiendo el Gobierno ocurrir indistintamente contra cualquiera de los firmantes.

Los que deseen hacer propuestas, lo harán así saber á la Comisaría General hasta las 12 [illegible] anterior al de la licitacion, espresando el nombre del fiador, su domicilio, profesion ó ejercicio, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion. Buenos Aires Enero 27 de 1877.—Martin B. Campos. e31v1marzo

Casa de Confianza

Establecida en 1857

DE JULIO BONNET

83 calle Lima 85

Buenos Aires

Se compone y afinan pianos

Pianos de Pleyel H. Herz, Blondel, Caveau y otros

ereciben directamente de las mejores fábricas

Nota—Todo piano nuevo es garantido por cinco años. e10 perm

Aviso Oficial

Por disposicion superior el Miércoles 28 de Febrero, á las dos de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública y verbal para la provision de 10,000 diez mil pares botas vaqueta blanca. 3,500 tres mil doscientos pares polainas con hebillas iguales á la muestra de Comisaría.

8,000 pares de botines de baqueta blancos

El pago se efectuará por Tesorería en letras a tres meses de plazo, sin interes á contar desde la fecha de los recibos

Una vez que en el acto de la licitacion se haya tomado razon de una propuesta aquel á cuyo cargo esté no podrá desistir, y si lo hiciere incurrirá en una multa de ocho mil pesos fuertes, pudiendo el Gobierno ocurrir indistintamente contra cualquiera de los firmantes

Los que deseen hacer propuestas, lo harán así saber á la Comisaría hasta las doce del dia anterior, al de la licitacion siendo indispensable que el aviso sea firmado por el proponente y su fiador, espresando sus domicilios profesion ó ejercicio, sin cuyo requisito no serán admitidos en el acto de la licitacion.—Buenos Aires Enero 2 de 1877 Martin B. Campos. e30 v28F

FLAUTAS

Asombroso es el gran surtido que hay de instrumentos en el gran almacen de música de Lázaro Caballeri que se liquida por no poderlo atender mas su dueño por causa de haber sufrido varias desgracias de familia. Aprovechen los aficionados que todo se venderá á cualquier precio. Calle Suipacha 86, antes 50. e28x28f

Comparsas

Las personas que componen estas alegres sociedades no deben desperdiciar la presente ocasion de la liquidacion del gran almacen de música Lazzaro Cavalleri, calle Suipacha núm. 86 (antes 50) á donde todo se venderá tirado e28v28F

Hotel de la Delicia

En este gran lioso establecimiento inmediato a la estacion Adrogué Ferro-Carril del Sud. Se encuentra actualmente un departamento ricamente amueblado a disposicion de los clientes y trato esmerado y precios módicos, para tratar en el mismo hotel con Nicolás Rattazzi. f18 v24

Hormiguicida

Ó DESTRUCTOR DE LAS HORMIGAS NEGRAS

El mas eficaz, el mas económico, el mas fácil de usarse y el mejor destructor de las hormigas que se ha podido ofrecer al público es el *Bisulfuro de carbono*.

Detalladas esplicaciones sobre la manera de emplearlo y precauciones que deben tomarse, acompañan á cada frasco.

Se vende por mayor y menor en la—

Nueva Farmacia inglesa

De Cramwell

295—CALLE VICTORIA—295

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN f18v21

SE COMPRAN

LIBROS USADOS

20—Bolivar—20

ENTRE VICTORIA Y POTOSI

Se compran toda clase de libros usados y nuevos, en castellano ú otros idiomas, en pequeñas y grandes cantidades y se reciben órdenes para [illegible], se pagan buenos precios tambien se compra papel de diarios por arroba.

Librería de Martin Fierro 20—Bolivar—20 9par

LUCIANO J. AVELEYRA

AGENTE JUDICIAL

776 Santa-Fé 776

Hasta las 10 y en

EL ESTUDIO DEL Dr. QUIRNO COSTA

De 12 á 4 de la tarde

17 DEFENSA 17

f1v2marzo

Instrumentos de música en general

LIQUIDACION DEL GRAN ALMACEN DE MUSICA

DE LAZZARO CAVALLERI

Calle de Suipacha 86

ANTES 50

Este grandioso establecimiento único tal vez en su género en toda la República Argentina por su magnitud como por su gran surtido en artículos de su ramo, y que desde [illegible] compite á la altura de los mejores establecimientos Europeos. Hoy su propietario [illegible] repetidas desgracias de familia ha resuelto liquidarlo por no poderlo atender por la demasiada atencion de que dicho establecimiento requiere, por su mucha estension, y á mas que queriendo en adelante ocuparse esclusivamente en la fabricacion y composturas de instrumentos á cuyo efecto pone el taller mas completo en su género.

Aprovechen pues los aficionados á la música.

Que nunca se les presentará oportunidad tan propicia como esta para [illegible] de instrumentos buenos y baratos escusado es decirlo porque es bien notorio que este establecimiento siempre ha poseido y posee todavía el mas grande y variado surtido de artículos de su ramo.

Flautas, violines, guitarras y citaras

Hay un estenso surtido desde las clases mas comunes, hasta las mas finas y perfeccionadas que desear se pueda, como para satisfacer al músico mas exigente.

Cajas de música

Hay un gran surtido de todas clases y sistemas, desde el tamaño mas [illegible], hasta la clase mas perfeccionada, con campanillas, tambor y flauta, como tambien hay un surtido de [illegible] juguetes y accesorios con música.

Acordeones y órganos

Siendo estos artículos desde hace mas de veinte años, una especialidad de la casa los aficionados encontrarán un surtido el mas variado en clase fina, sólida y garantido lo mejor [illegible] en los principales talleres de Europa.

Pianos, armoniums, armonifiautas, arpas

Atriles y estantes para música, banquitos para piano, contrabajos de [illegible] sistemas, cajas prusianas, platillos turcos de todas dimensiones. En fin un surtido general de toda clase de instrumentos y accesorios relativos á la música. Métodos para todos instrumentos y papel [illegible] en blanco de todos formatos.

Cuerdas Romanas y Bordones

Para todas clases de instrumentos, hay un gran surtido y de las mejores [illegible] que se garante ser las mas fuertes y duraderas y á propósito para el clima de esta [illegible].

Materiales, útiles y accesorios

Para compositores de pianos, órganos, acordeones y demas instrumentos.

Aprovechar que todo se venderá á cualquier precio

e28a28

Brillante negocio

Se vende el café casa frente [illegible] con todos los útiles necesarios [illegible] buena clientela. La [illegible]. Para tratar en la misma casa [illegible]

"LA PATRIOTA"

Fábrica de cigarrillos

TABACO HABANO LEJITIMO

PAPEL HILO 1ª CLASE

ELABORACION SIN IGUAL

TUCUMAN 543 y 45

SE RECIBEN PEDIDOS

Para la Campaña

La casa cuenta

CON GRANDES PARTIDA DE TABACO

Habano, Virginia, Paraguayo

LEGITIMO

Todo de 1 calidad y á precios

SUMAMENTE MÓDICOS

¡¡FIJARSE BIEN!!

f9.25

Felipe G. Becher

Contador y Agente Judicial

DOMICILIO

MORENO 843

ESTUDIO PERÚ 141

BITTER

PICKWICK

TÓNICO POR EXCELENCIA

Las personas débiles ó aquellas que sufran de [illegible] ó de una degestion difícil, deben tomar este recomendable tónico, bebida que entona y vigoriza todo el sistema, facilitando la digestion y produciendo en el organismo entero, ese tan deseado bienestar que sólo se goza en un completo estado de salud.

Se encuentra en venta en las principales [illegible] cafees y boticas.

DINERO

La nueva agencia de remates y comisiones de [illegible] Lima núm. 41, entre Victoria y Rivadavia, [illegible] sobre cualquier objeto de valor. 41 Lima 41 *Santiago* [illegible]

GRAN

FABRICA DE CAMISAS

432--Cangallo--432

Camisas sobre medida, calzoncillos, puños, cuellos, natizos, etc. composturas de camisas usadas.

Por 20 ps. m/c se cambian cuellos y puños á camisas usadas despues de la cual quedan nuevas y á la moda.

Confeccion de camisas, en grande escala, para la ciudad y la campaña. f17v20

LA VERDADERA POSITIVA

Antigua fábrica de camisas se mudó las calle Victoria 372 y 374. Se precisan buenas ojaleras. f15v20

DR. D'HAUCOURT

Presidente del Instituto Homeopático de Buenos Aires

MEDICO Y PROFESOR HOMEOPATA

Con diplomas de Paris, Méjico, Estados-Unidos y Portugal

150--MAIPU--150

Tratamiento eficaz y especialidades para las enfermedades del pecho, tisis, asma, corazon, garganta, nerviosa y del estómago.

Especialidades para las enfermedades de las Sras. como flores blancas y otras.

Garante la cura de las enfermedades reumáticas y de las venereas, como gonorreas todas y aquellas que provienen de la impureza de la sangre como de la piel.

Infalible para la lombriz solitaria.

Las personas que se hallen fuera de la ciudad pueden dirigirse por escrito, haciendo una descripcion fiel de sus enfermedades.

Recibe consultas en su casa todos los dias, desde las 9 de la mañana hasta las doce, y de las tres de la tarde hasta las 6.

Para las personas pobres gratis

Doctor D'Haucourt

150—Maipú—150

perm.

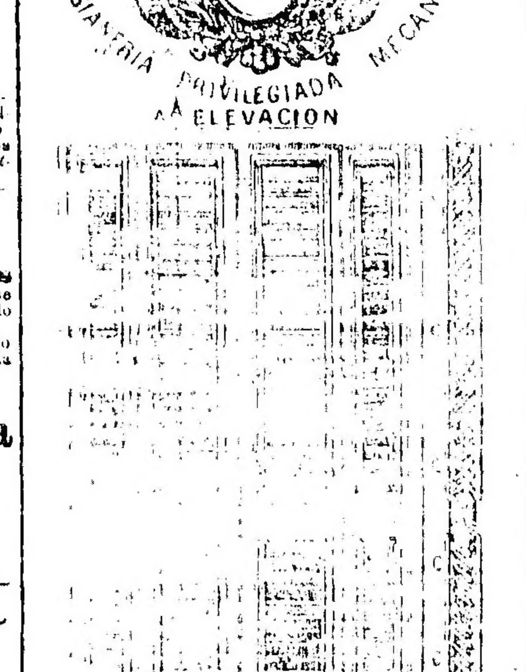

PERSIANAS Y PUERTAS

La gran persianería mecánica situada en la calle del Uruguay núm. 226 ofrece sus servicios al público en el ramo de carpintería en general á precios mas baratos que en cualquier otra carpintería.

No olvidarse Uruguay 226 entre Corrientes y Parque. f20v23

MUEBLES

149--BUEN ORDEN--151

Se compran y se venden muebles usados y menages completos de casas, pianos etc. ch perm

EDICTOS

[illegible]

Por el presente se hace saber á Da Martina C. Suarez que en la tercería de dominio interpuesta por Don Pedro Rebollo sobre muebles embargados á Don Isidoro Ferreyra, en la ejecucion que [illegible] contra este, el Juzgado ha dictado la sentencia que en su parte dispositiva dice: Por estos fundamentos el Juzgado resuelve: 1º Declarar [illegible] la tercería invocada por el oponente D. Pedro Rebollo [illegible] Buenos Aires Febrero 16 de 1877 Adolfo A. [illegible] Juez de Paz f16

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz se cita llama y emplaza por el término de doce dias á D. Nazario Franzo, para que dentro de quince comparezca por el juzgado de SSa. y secretaría del que firma á reconocer la firma de la letra á favor del Banco de la Provincia [illegible] fecha 22 de Mayo [illegible] dicho Franzo figura como aceptante, y á estar á derecho en el juicio ejecutivo que le sigue dicho establecimiento por cobro de la letra espresada, bajo apercibimiento de nombrársele defensor y demas que haya lugar. Dolores, Enero 19 de 1877 *Severo F. Crespo* Secretario. f11x23

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de este Departamento Dr. D. Justo P. Ortiz se ha de vender en pública subasta en los dias 26, 27, y 28 del corriente mes una finca situada en este pueblo del Azul edificada en un solar de terreno compuesto de 50 varas de frente por 50 de fondo, de propiedad del concurso de Don Francisco O'Gorman, y cuya tasacion asciende á la suma de treinta mil pesos moneda corriente, no admitiéndose oferta que baje de la suma tasada.—Dolores Febrero 6 de 1877 *Alejandro Villabrille* f10 v30

Por órden del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz se llama á todos los acreedores del concurso de Juan Marquez para el dia 20 del corriente á las 2 de la tarde á fin de que tenga lugar la verificacion de créditos, previniéndose que los acreedores que no comparezcan les parará el perjuicio que hubiere lugar. —Dolores Febrero 6 de 1877 *Severo F. Crespo*. f10 v21

Por disposicion del Sr. Juez Nacional Doctor Don Isidoro Albarracin se cita llama y emplaza á Don Martin Schiffter para que dentro del término de nueve dias comparezca ante su Señoría y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en la causa que contra él siguen los Sres Barrere Hnos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Buenos Aires Febrero 15 1877 *Juan Risso* f16 v21

f5v18

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Franco y Da. Silveira Caballero ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y secretaría á cargo del que suscribe Defensa 86 á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1877 *Nicanor Repetto* f15v15m

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Comercial Dr. D. Julio Fonrouge, se cita llama y emplaza á don José Roedo, por el término de 6 dias, para que comparezca por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio del infrascripto, á contestar el traslado que se le tiene conferido, en el incidente de la calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de darsele por contestado en su rebeldía.—Buenos Aires, Febrero 17 de 1877.—*Juan Gonzalez* f18 v24

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se notifica al Sr. Cipriano Chiclana el auto dictado en el juicio ejecutivo que contra Vd sigue el Banco de la Provincia, cuyo tenor es como sigue. Buenos Aires Febrero 14 de 1877. Y vista habiéndose dado por contestado el traslado que del remate celebrado se confirió al ejecutado y rebelde D. Cipriano Chiclana en el auto de f. 197 v. y estando conforme el ejecutante segun lo manifiesta el ejecutante á f. 190 se aprueba en cuanto hubiere lugar la venta practicada y de que dan cuenta los martilleros Balbin y Lagos a f. 188. En consecuencia hágase saber al comprador D. Manuel Medrano deposite dentro de 3 dias en el Banco de la Provincia los (216000 $) en que ha consentido el precio á disposicion de este juzgado, hecho liquídese el derecho de pregonería que corresponde al fisco el que se remitirá á las arcas públicas con los oficios de estilo. Levántese el embargo trabado a f. 48 y la inhibicion ordenada por dependencia de los autos testamentarios de Da. María Islas, dándose cuenta por separado si fuere necesario, y en seguida otórguese por el juzgado á favor del comprador y en el registro del actuario la oportuna escritura de venta previo certificado de la oficina de Hipotecas sobre inhibicion y libertad del bien raíz, debiendo notificarse esta providencia al rebelde D. Cipriano Chiclana por edictos que se publicarán en 2 diarios de esta capital por el término de 6 dias. E. Casares ante mí J. Martinez. Buenos Aires Febrero 15 de 1877 Oficina de José Martinez. Bolivar 19. f17v20

Por disposicion del señor don José M. Soage juez comisario del concurso formado á don Francisco Luchini, se convoca á junta general de acreedores para el dia 20 del corriente á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales, previniéndose á los que no asistan que se entenderá se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes de acuerdo con el artículo 1,600 del Código de Comercio y cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado bajo la presidencia de dicho señor comisario.—Dolores, Febrero 15 de 1877.—*Alejandro Villaubrille* Secretario. f18v28

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. don Angel E. Casares, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Mauricia Rubelo, ya sean como herederos ó acreedores para que durante dicho término comparezcan por ante este Juzgado y oficina del secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 10 de 1877.—*Federico Mendez*.—Escribano público. f18 v18m.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. don Juan Carlos Belgrano, se hace saber á don Federico Larrosa, por el término de tres dias el auto que ha recaido en el espediente que contra el sigue don [illegible] Funda, sobre cobro de pesos, aprobando el remate de los bienes que se le embargaron en la casa calle de Lorea núm. 112 y Potosí 570; el cual dice literalmente así: «Buenos Aires, Febrero 17 de 1877.—Y vistos: En virtud de no haber oposicion, por ninguno de los interesados; se aprueba en cuanto ha lugar por derecho el remate practicado por el martillero Medrano de que se da cuenta en el escrito de f. 183 como tambien la cuenta de comision y gastos presentados corriente á f. 181 para lo que el Juzgado interpone para mayor validez la autoridad que inerte por medio del presente auto. En su consecuencia hágase saber á Larrosa esta aprobacion por medio de edictos y por el término de tres dias que se publicarán en dos diarios; debiendo el actuario proceder á practicar la correspondiente liquidacion del derecho de pregonería á favor del espresado gobierno y remitirse la suma que ella arroje á dicho público para cuyo efecto se librarán los oficios de estilo al Banco y ministerio de Hacienda de la Provincia repóngase el sello. Juan C. Belgrano.—Ante mí:—Manuel Victorica.—Buenos Aires, Febrero 17 de 1877.—*Manuel Victorica*.—Escribano secretario.—Oficina Defensa 86 3er. patio. f18 v21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á suceder á D. Cárlos Fernandez (ausente) para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de su SS. y oficina de D. Tulio Mendez donde me hallo adscripto y tramita la testamentaria de Da. María Paula Cayrós donde se hace esta citacion á solicitud de D. Doroteo Fernandez que solicita ser declarado heredero del citado D. Carlos Fernandez á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho. Buenos Aires, Enero 30 de 1877.—*Juan A. Giusto* Escribano público. f7v7marzo

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Juan C. Belgrano se ha de celebrar almonedas y remate en la casa de los Juzgados de 1ra. Instancia en las tardes de los dias 19, 20 y 21 del corriente mes de una casa de propiedad de Da. Abdona Rodriguez, situada en la calle de Sarandí núm. 333, edificada en terreno de 8 vs. 25 cts. de frente al Este incluso las medianerías, por 51 vs. de fondo al Oeste, igual á 7 mtrs. 166 centrs. al segundo, haciendo en todo una superficie de 315 metros 521 centímetros cuadrados, avaluados á razon de 70 $ m/c cada metro cuadrado, cuyo edificio y terreno ha sido tasado en la suma de 102,174 $ 77 cts m/c en la ejecucion que sigue D. Felipe Becker y D. Juan Dalle contra Abdona Rodriguez. Previniéndose que no admitirá oferta que no exceda las 2/3 partes de su tasacion, los interesados en la compra por mas informes ocurrirán á la oficina del secretario Manuel Repetto á la que se halla adscripto el que firma. Buenos Aires Febrero 5 de 1877. *Justiniano Reynoso* f6v21

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Juan Cárlos Belgrano ha ordenado se cita por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Ignacia S[illegible] [illegible] Buenos Aires Enero 25 de 1877 *Felix Sagasta* Oficina Defensa 86 f26 m6

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Manuel Azcuenaga y Doña María Iturralde ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de S.S. y secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores Enero 19 de 1877 —*Alejandro Villabrille* Secretario e20v20 F

[illegible]

Por disposicion del señor Juez de Paz de este partido D. Juan Ortiz de Rosas [illegible]

Los que se consideren con derecho á los bienes del finado Don Rafael Pereyra se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Juan Cárlos Belgrano por medio de la Secretaría á cargo del que firma, Defensa 86 á deducirlo en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. —Buenos Aires Enero 11 de 1877 *Cayetano Mancilla* f1 v2Marzo

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil y comercial de departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Juan Lopez [illegible] ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma. Dolores Febrero 5 de 1877 *Alejandro Villabrille* Secretario f10v10m

Por disposicion de D. Rodolfo Bunge Juez comisario del concurso de D. Manuel Maj[illegible] se hace saber por medio del presente que con arreglo á lo dispuesto el artículo 1,600 del Código de Comercio, queda depositado en la oficina del actuario y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado para ser inspeccionado por los acreedores. Buenos Aires Febrero 10 de 1877 *Joaquin Lijó* Secretario Perú 130 f11 v20

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bernardo Larracoechea sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presenten ante su señoría por intermedio del actuario que firma, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Febrero 8 de 1877 *Carlos* [illegible] f11 v11 m

Por disposicion del Sr. juez de 1ª instancia en lo civil y comercial del Departamento Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Juan Casteca, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por el juzgado de S.S. y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores Febrero 9 de 1877—*Alejandro Villabrille* Secretario f15v15m

Se cita y emplaza á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges D. Benito Gonzalez y Da Cándida Navarrete, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante este juzgado, á cargo del infrascrito, á deducir sus acciones en forma, dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Juzgado del Saladillo, Enero 31 de 1877 *Juan C. Arce* Sustituto f15 v15 m

En virtud de la sentencia dictada por el Sr. Juez de Paz del Partido Dr. D. Mariano Erezcano en los autos seguidos por D. Mariano Orteillao, contra don Juan Marin por cobro de pesos, por no haber habido licitadores, se ha de proceder nuevamente á la venta en público remate y dinero de contado, en la sala de este juzgado, el dia ocho de Marzo del corriente año á las doce del dia de una finca compuesta de cinco piezas habitaciones, paredes de ladrillo, techos de zinc, edificada en un terreno de diez y siete y media varas de frente por setenta varas de fondo, perteneciente á dicho Marin, cuya finca está tasada en la cantidad de 22,338 $ m/c. previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.—Lujan, Febrero 8 de 1877 - *Juan M. Jordan* -Escribano Público f10 va m

Por disposicion del señor juez comisario don Nicanor Fernandez, se convoca á junta general para proceder á la verificacion de créditos á todos los acreedores del concurso de don Cayetano Gally, para el dia 17 del corriente á las dos de la tarde, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el art. 1,600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.—*Juan Gonzalez*. f11 v28

Por disposicion de Don Javier Arrufó Juez Comisario del concurso formado á D. Luis Fornarino, se convoca por segunda vez á reunion general de acreedores para el dia veinte y uno del corriente á las dos de la tarde á efecto de proceder á la verificacion de créditos, que tendrá lugar en el Salon del Juzgado de Comercio. Buenos Aires Febrero 7 de 1877.—*Joaquin Lijó* Secretario Perú 130. f16v21

Habiéndose presentado Da. Josefa Galduros de Yraizoz y doña María Yraizoz de Perez, solicitando la declaracion presuntiva del fallecimiento de D. Domingo Yraizoz, se le emplaza para que comparezca dentro del término de seis meses contado desde la fecha, ante el señor Juez de lo civil doctor don Miguel Noguera, por intermedio del escribano infrascrito, calle de la Defensa num. 84; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1877.—*Natalio A. Ponce*.—Escribano secretario. f16 v25

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Juan C. Belgrano se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Gozzetti para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Febrero 9 de 1877 *Felix Sagasta* Oficina Defensa 86 f16v16m

Por disposicion del señor Juez de comercio Dr. D. Juan A. Areco, se cita por el término de tres dias para que comparezca dentro de seis á D. Andres Sanabria, á estar á derecho en la demanda que contra el ha promovido don Estevan Yturralde en representacion de D. Juan Capurro sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de que sino comparece se le nombrará defensor de oficio.—Buenos Aires, Enero 30 de 1877.—*Pedro Cedres*,—Perú 120. f10v1

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de la Seccion de la Provincia de Buenos Aires en lo criminal Dr. D. Andrés Ugarriza se cita á D. Pablo Bayona para que en el término de nueve dias á contar desde la fecha se presente ante su señoría por medio de la oficina del que suscribe á estar á derecho en el juicio que se le ha iniciado D. Pedro Lemercier sobre el delito de hurto; bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldía.—Buenos Aires, Febrero 10 de 1877.—*Raymundo Munita*. f11 v20

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Dª Nemesio Albarengo, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho tiempo se presente por el Juzgado de su señoría y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. —Dolores, Febrero 8 de 1877 —*Severo F. Crespo*.—Secretario. f16 v28

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias que empezarán á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que, ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Francisca Melo de Taro, para que en el término indicado, y por conducto del escribano que firma, se presenten ante S. S. a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Febrero 8 de 1877.—*Lauréano Carvalleda*. f17v17M

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se notifica a todos los herederos de D. N. Oilhaborda, el auto dictado en los autos testamentarios de D. Alberto Cabrera, en virtud de haberse practicado una operacion de mensura de un terreno lindero al de propiedad de Oilhaborda, dice así: Buenos Aires Octubre 28 de 1876. Resultando del informe del Departamento de Ingenieros, que el lindero Oilhaborda no ha firmado la circular, hágasele saber manifieste si está conforme con la mensura; y respecto al otro lindero del fondo, pídase lo que corresponda. Repóngase esta foja. Oiseras.—Buenos Aires Noviembre 29 de 1876. *Saturnino García*. Escribano Secretario. f17 v23

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se hace saber por el presente á D. Juan Garraño, la providencia recaida en los autos que le sigue el Banco de la Provincia, por cobro de pesos, la cual es del tenor siguiente: Buenos Aires Febrero 6 de 1877. Al segundo punto intímese á D. Juan Garraño, pague dentro del tercero dia la suma de 14,130 $ m/c, bajo apercibimiento de ejecucion y embargo. Al tercero punto hágasele saber el presente auto por medio de edictos como se pide, y a efecto de que comparezca dentro del término de seis dias, á estar á derecho en este juicio, y constituir domicilio legal.—Areco.—Buenos Aires Febrero 8 de 1877.—*B. Folkenand*, Perú 130. f17v20

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Juan Cárlos Belgrano ha ordenado se cite por medio del presente á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Trinidad Padín ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su Juzgado é intermedio del Escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Enero 15 de 1877.—*Manuel A. Victorica*, oficina Defensa n. 86, 3er. patio. e20v20F.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias que se empezarán á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que, ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Latorre (hijo) para que en el término indicado y por conducto del escribano que firma, se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 15 de 1877 *Lauréano García* e21v21F

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Juana Rojas, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y secretaría del que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores, Enero 17 de 1877.—*Alejandro Villabrille*, secretario. e21v21f

Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Juan José Martinez Fontes ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su juzgado y por intermedio del escribano que suscribe a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Enero 23 de 1877 *Juan E. Coronado* Defensa 86 e24v24F

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr Don José María Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de Don Roberto y Doña Ana María Southam ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su Señoría por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Enero 22 de 1877 *Mariano Andrade*. e24 v24F

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Marcos García y Dª [illegible] para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el juzgado de S.S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones [illegible]. Buenos Aires Noviembre 29 de 1876 *Bartolomé Martin* e24v24F

El señor Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Juan C. Belgrano [illegible] Buenos Aires Enero 24 de 1877 *Felix Sagasta* Oficina Defensa 86. e25v25F

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Josefa [illegible] de Henestrosa para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha comparezcan por su Juzgado por intermedio del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Enero 28 de 1877 [illegible] e25v25F

[illegible] e26 v26F

[illegible] *Laureano Carballeda* e26v26F

[illegible] e26 v26F

[illegible] e26 v26F

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Lorenza Perez para que en el término de treinta dias [illegible] Buenos Aires Enero 30 de 1877. *Faustino Meliones* e31v2marzo

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Angel E. Casares se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña [illegible] de Casaravilla para que dentro de treinta dias que se contarán desde la primera publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio del escribano que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Enero 29 de 1877. *Faustino Meliones* f1º v2Marzo

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Mercedes Beltran para que dentro del término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio del escribano que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Enero 30 de 1877.—*Faustino Meliones* f1ºv1º M

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Gila Ortega y Jávalera, ya sean como herederos ó acreedores para que durante dicho término comparezca por ante este juzgado y Oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho Buenos Aires Enero 26 de 1877.—*Federico Mendez* Escribano público. e27v27Fbro

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Luisa Sanguinetti y de sus dos hijos Martin y Agustin Daylarzabal se presentarán ante el Señor Juez de lo civil Doctor D. Miguel L. Noguera, por intermedio del Escribano infrascripto calle de la Defensa num 84, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Febrero 7 de 1877 *Natalio A. Ponce*. Escribano Secretario. f11v9m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita llama y emplaza á los albaceas de Da. Micaela Franco, á sus herederos, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha comparezcan á rendir cuenta de la administracion de los bienes de dicha Doña Micaela Franco. Así mismo se cita á todos los que se consideren con derecho al patronato de las capellanías mandadas fundar por la espresada señora, para que en el término ante dicho, comparezcan al juzgado de SS. por intermedio del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 9 de 1876. *Manuel Llames Olivar*, Escribano secretario f6v6m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, ha ordenado se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Trinidad Ricardo de Elía, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. por conducto del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Febrero 9 de 1877. —*Saturnino García*. Escribano Secretario. f10v10Marzo

Por disposicion del Sr. juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Narciso Gran que dentro del término de 20 dias deben presentar al síndico provisorio D. Felipe B. Gonzalez los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el art. 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias al fallido, deben hacer manifestacion de ellas por escrito al Juez comisario D. Lino D. Lagos en la inteligencia de ser tenidos por los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Dolores, Febrero 6 de 1877.—*Severo F. Crespo* f10 v10 m.

En la demanda ejecutiva seguida por don Jaime Palet contra Da Justa Espinosa de Bastarrea, ha dispuesto este Juzgado, se cita llama y emplaza á Da. Justa Espinosa de Bastarrea para que dentro del término de quince dias contados desde la fecha se presente á prestar su conformidad ó desconformidad en la tasacion practicada de la finca perteneciente á dicha señora, previniéndole q' sino lo efectua se procederá como corresponde.—Lujan, Febrero 10 de 1877.—*Sebastian Toledo* —Sustituto. f10 v5m.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de seis dias á Don Felipe Arias y Don Miguel Zabala á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario Don Clodomiro Gallardo á la que me hallo adscripto á estar á derecho en el espediente que contra ellos sigue D. Felix Tambe sobre cobro de pesos bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1877.—*Manuel Gallardo*. f16v22

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Juan Cárlos Belgrano, ha ordenado se le haga saber por el término de tres dias á don Teodoro Mora que en la demanda que contra él sigue D. Nuño María Seixas sobre cobro de pesos, habiéndose tazado por el rematador mayor D. Juan Guillermo Goodneon los bienes dados á embargo, ellos han sido tasados del siguiente modo. nueve lotes de terreno sito en el partido de San José de Flores, inmediatos á los mataderos nuevos en la suma de ciento cuatro mil pesos m/c, y cinco lotes de terreno en la calle de Jujuy entre las calles denominadas Caceros y una calle nueva en la suma de sesenta y cuatro mil ochocientos doce pesos cincuenta centavos m/c.—El señor Juez ha proveido lo siguiente.—Buenos Aires, Octubre 4 de 1876.—Hágase saber al Juez y fecha á la oficina por cuatro dias para que los interesados espresen su conformidad ó disconformidad con la tasacion que antecede.—Belgrano.—Igualmente se le hace saber al citado señor Mora que dentro del término de seis dias debe comparecer por conducto del secretario que firma á estar á derecho en sus autos y á constituir domicilio legal en los mismos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1876.—*Felix Sagasta*.—Oficina Defensa 86. f17v20

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Comercial Dr. D. Julio Fonrouge, se cita llama y emplaza á D. Manuel M. Nandin, por el término de 3 dias para que comparezca dentro de seis por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio del infrascripto á estar á derecho en los autos ejecutivos que contra él ha iniciado el procurador D. Juan Sagasta en representacion del Banco de la Provincia por cobro de un pagaré importando la suma de 30,000 ps. m/c; bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.—Buenos Aires Febrero 7 de 1877.—*Juan Gonzalez*. f17v20

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Juan C. Belgrano ha ordenado se cite por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cirilo Cufré y Doña Desideria Cufré de Rojas á fin de que durante dicho término, comparezca a su juzgado por conducto del Secretario que firma a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Enero 29 de 1877. *Felix Sagasta*, Oficina Defensa 86. f17 v17m.

Se hace saber á Don Jorge Hinrichs que dentro del término de seis dias contados desde la fecha debe comparecer a la Secretaría á cargo del que firma (Defensa 86) á ser notificado de la providencia recaida en la ejecucion que contra él y Don Jorge Bode han interpuesto los señores Fels y Compañía procedente de una obligacion hipotecaria, y á constituir domicilio legal bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Enero 5 de 1877.—*Ricardo Munilla*. f17v20

Se han de hacer almonedas y remate por el juez de paz del partido de Zárate en los dias 15, 16 y 17 del entrante mes de Marzo por órden del Sr juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera de los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Francisco Reyes existentes en dicho partido, que son los siguientes: Una casa de material situada en la calle de Zárate esquina de Exaltacion compuesta de 11 piezas de azotea y una de teja, edificada en terreno de 50 vs. de frente por 50 de fondo y tasada en 80,000 $ m/c, 1 jardinera en buen uso en 2,000 $. 400 cabezas de ganado vacuno á 130 $ una, 2,950 id lanar a 25 $ una, 25 caballos á 300 $ uno, 68 yeguas á 65 $ una, 1 marca y boleto en 600 $. Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes de las tasaciones citadas. Los que se interesen en la compra pueden ocurrir por mas datos al Sr. juez de paz mencionado ó á la oficina del infrascrito calle de la Defensa 84 donde se les pondrá de manifiesto los autos de la materia. Buenos Aires Febrero 10 de 1877.—*Natalio A. Ponce*. Escribano Secretario. f15v15m

Por el presente se cita á don Miguel Caranta para que en el término de seis dias de la fecha se presente en este Juzgado á contestar las demandas que le han promovido varios acreedores; bajo percibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Juzgado de Paz de Merlo, Febrero 17 de 1877.—*P. Almagahan*. f18v21

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco se cita y llama á D. L. Akerman por el término de tres dias para que comparezca en el de seis á estar á derecho en la demanda que le sigue el Banco de la Provincia por cobro de pesos por intermedio de la oficina del infrascripto bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Buenos Aires Enero 22 de 1877.—*B. Folkenand*. Perú 130. Escribano Secretario. f17v20